

Servicio de  
Prevención de  
Riesgos Laborales  
Coordinador

**MEMORIA año 2020**





## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR. ....</b>	<b>10</b>
<b>B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES. ....</b>	<b>12</b>
1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales. ....	12
1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales. ....	12
1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales .....	13
<b>1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES. ....</b>	<b>14</b>
<b>2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ORGÁNICA.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS. ....</b>	<b>14</b>
2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos. ....	14
2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos. ....	14
2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.....	16
<b>2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>18</b>
<b>2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. SIMULACROS .....</b>	<b>20</b>
<b>2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.....</b>	<b>21</b>
<b>3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.....</b>	<b>21</b>
3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	21
3.2 SINIESTRALIDAD.....	22
3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	22
3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.....	23
3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS. ....	23
<b>4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.....</b>	<b>25</b>
4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS. ....	25
4.2 INFORMES DE AGRESIONES.....	25
<b>5 OTRAS ACTUACIONES.....</b>	<b>26</b>
5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.....	26
<b>C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.....</b>	<b>27</b>
<b>1 EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD.....</b>	<b>27</b>
1.1. EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD REALIZADOS .....	28
1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.....	31
<b>2 APTITUD LABORAL/INFORME DE VALORACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.....</b>	<b>33</b>
<b>4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.....</b>	<b>34</b>
4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.....	34
4.2. ADAPTACIONES Y REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.....	34



<b>5</b>	<b>VACUNACIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>6</b>	<b>PROMOCION DE LA SALUD.....</b>	<b>37</b>
6.1	CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS.....	37
<b>7</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....</b>	<b>37</b>
7.1	ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	37
7.2	UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.....	38
7.3	SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.....	38
<b>6</b>	<b>MATERIAL SANITARIO.....</b>	<b>39</b>
6.1	BOTIQUINES.....	39
6.2	MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.....	39
<b>D.</b>	<b>FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.....</b>	<b>41</b>
1.	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN .....	41
1.1	ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO) .....	42
1.2	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF) .....	43
1.3	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO), REALIZADO FUERA DE LA EFIAP .....	43
2.	ESTANCIAS FORMATIVAS .....	44
3.	COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS .....	44
<b>E.</b>	<b>INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.....</b>	<b>46</b>
1	INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.....	46
2	ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.....	46
3	PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	47
4	TABLÓN DEL EMPLEADO .....	47
5	CARTA DE SERVICIOS .....	47
<b>F.</b>	<b>ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS SARS- CoV-2.....</b>	<b>49</b>
1	INCLUSIÓN DEL APARTADO CORONAVIRUS SARS CoV-2 EN EL BLOG DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.....	49
13.1	ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS .....	65
13.1.1	EN PERSONAL DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .....	66
13.1.2	ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS EN PERSONAL DE CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .....	68
	TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INDICACIÓN QUE SE DA AL PERSONAL EMPLEADO .....	69
	TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNOSTICO POSITIVA EN CORONAVIRUS SARS-CoV-2 .....	70
13.1.3	REMISION A MUTUA PARA RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO .....	70
13.2	COORDINACIÓN CON PERSONAL DEL EQUIPO DE VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL IMAS. 71	
13.3	SOLICITUDES E INFORMES TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE FRENTE A EXPOSICION AL SARS-CoV-2.....	71



<b>13.4</b>	<b>COORDINACION CON EL SERVICIO DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y SALUD LABORAL.</b>	
	72	
<b>13.5</b>	<b>REALIZACIÓN DE TEST SEROLÓGICOS EN CENTROS DEL IMAS Y DG DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA. FORMACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE TEST SEROLÓGICOS.....</b>	<b>73</b>
<b>13.5.1</b>	<b>CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL IMAS .....</b>	<b>73</b>
<b>13.5.2</b>	<b>DG DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA .....</b>	<b>73</b>
<b>G.</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.....</b>	<b>74</b>
<b>1</b>	<b>ACTUALIZACIÓN TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL .....</b>	<b>74</b>
<b>2</b>	<b>PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021 .....</b>	<b>74</b>
<b>3</b>	<b>COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO .....</b>	<b>75</b>
<b>4</b>	<b>SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL.....</b>	<b>75</b>
<b>5</b>	<b>ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS .....</b>	<b>75</b>
<b>6</b>	<b>ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.....</b>	<b>75</b>
<b>7</b>	<b>REUNIONES PERIÓDICAS.....</b>	<b>76</b>
<b>8</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO. ....</b>	<b>76</b>
<b>9</b>	<b>MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.....</b>	<b>76</b>
<b>10</b>	<b>PROGRAMA INFORMÁTICO.....</b>	<b>76</b>
<b>11</b>	<b>COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO. ....</b>	<b>77</b>
<b>H.</b>	<b>PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....</b>	<b>78</b>
<b>I.</b>	<b>REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN. ....</b>	<b>79</b>
<b>1.</b>	<b>REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD .....</b>	<b>79</b>
<b>2.</b>	<b>REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL .....</b>	<b>81</b>
<b>J.</b>	<b>ANEXO I. INFORME DE SINIESTRALIDAD ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....</b>	<b>82</b>
<b>K.</b>	<b>ANEXO II. INFORME ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO.....</b>	<b>83</b>



## INTRODUCCIÓN

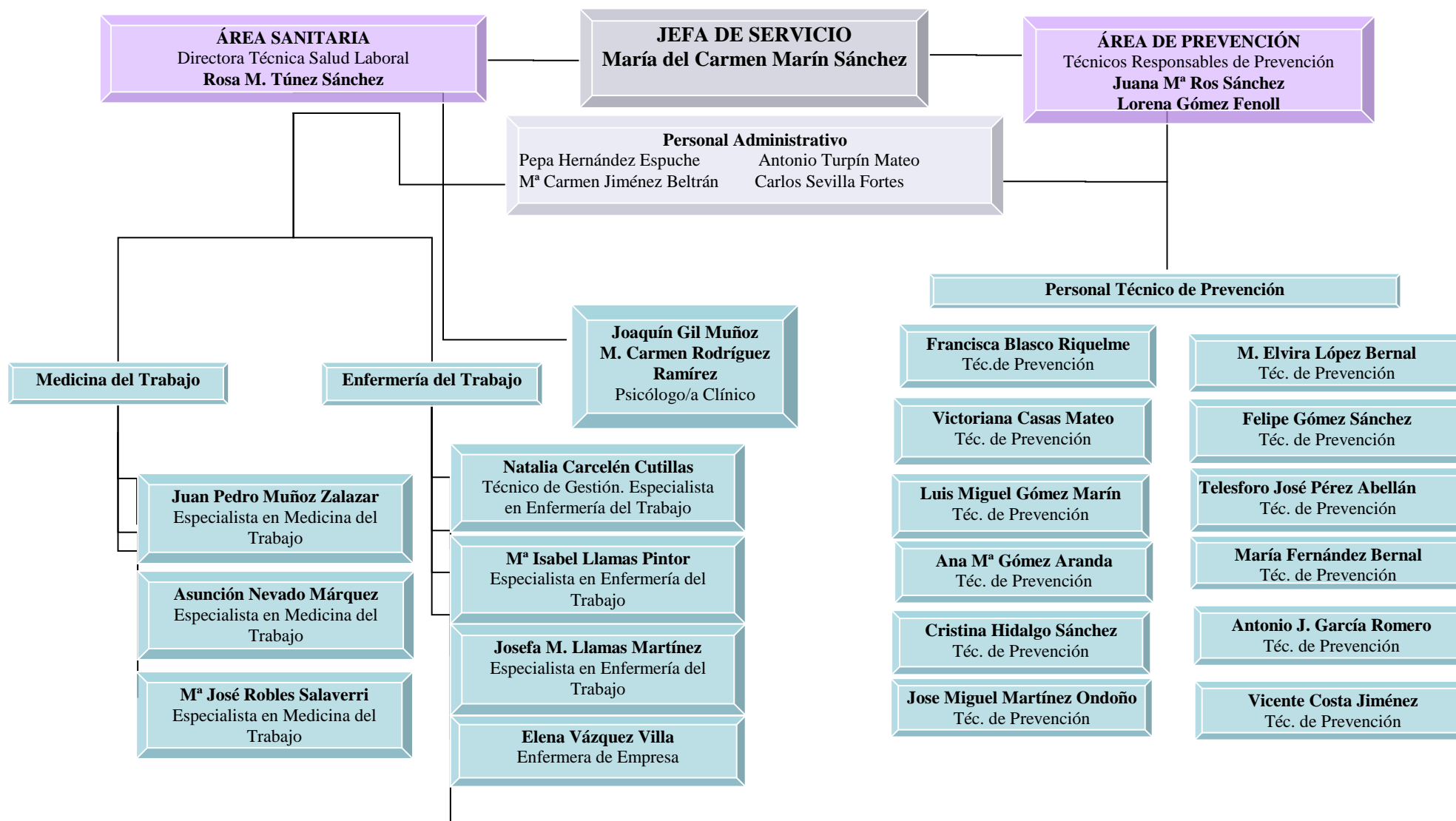
El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, adscrito a la Dirección General de Función Pública, desarrolla las competencias que le atribuye la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, así como el RD 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas correspondientes.

Cuenta con los medios materiales necesarios para llevar a cabo las actividades preventivas señaladas en la normativa.

### **Los medios humanos con los que cuenta el Servicio de Prevención Coordinador son:**

- Una Jefa de Servicio.
- Dos Técnicos Responsables del área técnica.
- Una Directora Técnica del área sanitaria
- Dos psicólogos.
- Tres médicos especialistas en medicina del trabajo.
- Tres enfermeras especialistas en enfermería del trabajo y una enfermera especialista en enfermería de empresa.
- Doce técnicos de prevención (diez de nivel superior y dos de nivel intermedio).
- Un administrativo.
- Tres auxiliares administrativos

A continuación se incluye **organigrama** del personal del Servicio de Prevención a 31 de diciembre de 2020:





A lo largo de 2020, la plantilla del Servicio de Prevención Coordinador ha ido variando:

- Personal del área técnica que no ha permanecido todo el año:
  - Victoriana Casas Mateo (desde el 17 de noviembre)
  - Francisca Blasco Riquelme (desde el 17 de noviembre)
  - Felipe Gómez Sánchez (desde el 18 de noviembre)
  - Alfonso Sánchez Sánchez (hasta el 15 de mayo)
- Personal del área sanitaria que no ha permanecido todo el año:
  - Jose Manuel Rodríguez Barba (hasta el 31 de mayo)
  - M<sup>a</sup> José Robles Salaverri (desde el 3 de noviembre)
  - Juan Pedro Muñoz Zalazar (desde el 2 de julio)
  - M<sup>a</sup> Luisa López López (hasta el 30 de noviembre)
  - Ana M<sup>a</sup> Sandoval Rubio (hasta el 2 de noviembre)
  - María Isabel Llamas Pintor (desde el 15 de diciembre)
  - M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Ramírez (hasta el 30 de noviembre)
- Personal del área administrativa que no ha permanecido todo el año:
  - Carlos Sevilla Fortes (desde el 19 de noviembre)
  - M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Almenara (hasta el 13 de septiembre)
  - Pepa Hernández Espuche (desde el 16 de diciembre)
  - M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Beltrán (desde el 17 de noviembre)
  - M<sup>a</sup> Teresa Hernández Gil (desde el 21 de septiembre hasta el 21 de octubre)
  - M<sup>a</sup> Dolores López López (desde el 22 de octubre hasta el 15 de diciembre)

La Memoria del Servicio de Prevención Coordinador recoge las actuaciones realizadas por el personal adscrito a dicho servicio llevadas a cabo durante el año 2020, incluyendo tanto las actuaciones de coordinación con el resto de Servicios de Prevención de la Administración Regional como las de tipo preventivo en todas las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos que no dispongan de Servicio de Prevención Propio o Ajeno. El Instituto Murciano de Acción Social dispone de Servicio de Prevención Propio, pero las actuaciones sanitarias son competencia de este Servicio de Prevención Coordinador. Se han firmado convenios de colaboración con los siguientes O.A. y Entes: Instituto de Fomento, Instituto de Crédito y Finanzas, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, Radiotelevisión de la Región de Murcia, Instituto de Turismo de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social, para el desarrollo de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Por tanto, no está incluido el personal que presta servicios en el Servicio Murciano de Salud, ni en la Consejería de Educación y Cultura.



El total de trabajadores a cargo de este Servicio de Prevención durante el 2020 ha sido de **4.977 personas empleadas públicas**. En el área sanitaria, al incluir al Instituto Murciano de Acción Social y al Consejo Jurídico, se amplía a **7.161 personas empleadas públicas**. La distribución por Consejerías, Organismos Autónomos y Entes de la Administración Regional y efectivos de hombres y mujeres adscritos a cada una de ellas, se especifica en la siguiente tabla:

EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL ( Admon. y Servs. ) 2020						
CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE	Nº MUJERES	% MUJERES	Nº HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	192	76%	62	24%	254	3,5%
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	430	48%	461	52%	891	12,4%
CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	108	48%	117	52%	225	3,1%
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	45	64%	25	36%	70	1,0%
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	371	40%	564	60%	935	13,1%
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	103	58%	74	42%	177	2,5%
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	206	51%	200	49%	406	5,7%
CONSEJERÍA DE SALUD	335	67%	163	33%	498	7,0%
CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	110	66%	56	34%	166	2,3%
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	8	62%	5	38%	13	0,2%
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1	14%	6	86%	7	0,1%
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA CARM	2	50%	2	50%	4	0,1%
O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	1750	81%	421	19%	2171	30,3%
O.A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	13	33%	26	67%	39	0,5%
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	216	65%	114	35%	330	4,6%
O.A. INSTIT. MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	87	46%	101	54%	188	2,6%
O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	423	73%	154	27%	577	8,1%
E.P. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	52	55%	42	45%	94	1,3%
E.P.E. INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS DE LA REG. DE MURCIA	2	67%	1	33%	3	0,0%
E.P.E. RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	28	41%	40	59%	68	0,9%
E.P.E. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	7	39%	11	61%	18	0,3%





<b>EFFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL ( Admon. y Servs. ) 2020</b>						
<b>CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ENTE</b>	<b>Nº MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>	<b>Nº HOMBRES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% TOTAL</b>
E.P.E. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES REG. MURCIA	7	78%	2	22%	9	0,1%
E. REG. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REG. MURCIA	6	33%	12	67%	18	0,3%
<b>TOTAL PERSONAS EMPLEADAS PÚBLICAS</b>	<b>4.502</b>	<b>63%</b>	<b>2.659</b>	<b>37%</b>	<b>7.161</b>	<b>100%</b>



## **A. ACTUACIONES REALIZADAS COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN COORDINADOR.**

Una de las funciones del Servicio de Prevención es la coordinación general de la prevención de riesgos laborales en la Administración Regional, entre las que destaca la elaboración y unificación de los criterios, métodos y técnicas de gestión en prevención que habrán de ser utilizados por los distintos Servicios de Prevención de ésta administración. La coordinación de las actuaciones con los Servicios de Prevención, tiene como objetivo unificar criterios de actuación en relación a la seguridad y salud laboral, tanto en el área técnica como en el área de vigilancia de la salud.

A tal efecto, durante el año 2020, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Elaboración y divulgación de las píldoras informativas. 12 meses, 12 temas. Durante el año 2020 se han elaborado y divulgado 9 píldoras informativas. Debido a la pandemia por SARS-CoV2, no se han elaborado las correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.
- Unificación de criterios, mediante reuniones o a través de vía telefónica sobre medidas de prevención y protección individual para el personal sanitario, sociosanitario, atención al público, etc.. frente al coronavirus SARS-CoV2, con la participación de personal de los distintos servicios de prevención propios de la Administración regional, DG de Salud Pública , CORECAAS, personal responsable del IMAS y de otros centros directivos, así como responsables de centros sanitarios del ámbito privado.
- Asesoramiento en materia de prevención frente a la COVID-19 a los distintos centros de trabajo del ámbito de Administración y servicios, coordinado la misma, en caso necesario, con otros servicios de prevención propios de la Administración regional.
- Asistencia a Comités de Seguridad y Salud del Servicio Murciano de Salud, Consejería de Educación y Cultura y del Instituto Murciano de Acción Social.
- Debido al estado de alarma, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital realizó un desempeño provisional de funciones para Rosa M. Túnez Sánchez y M. Carmen Marín Sánchez, con el objeto de que prestaran funciones propias de su Cuerpo, Escala y Opción de pertenencia a la Consejería de Salud, con motivo de la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, simultaneadas al 50 % con las de su puesto de trabajo. El desempeño de funciones se llevó a cabo desde el 14 de marzo hasta el 14 de junio de 2020. Se desempeñaron funciones en relación a elaboración de protocolos y medidas en materia de prevención frente a la COVID-19, actuaciones a realizar y medidas de coordinación ante la declaración de caso/s en una residencia, procedimientos de comunicación con Inspección médica para cursar propuestas de incapacidad temporal y la realización de test diagnósticos, indicaciones y uso de los equipos de protección individual, formación del personal sobre medidas de prevención frente a la COVID-19, recomendaciones sobre limpieza de residencias, entre otros.



## B. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN

A lo largo de 2020, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador ha llevado a cabo las siguientes actuaciones. :

RIESGOS GENERALES (FINCA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO / TIPO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	2
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	6
	EN ELABORACIÓN	2
REVISIÓN	FINALIZADAS	6
	EN ELABORACIÓN	1
INFORME ESPECÍFICO SEGURIDAD	FINALIZADOS	1
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	1
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	0
INFORME SOLICITUD CALIDAD AIRE INTERIOR	FINALIZADOS	0
TOTAL RIESGOS GENERALES		18

RIESGOS ESPECÍFICOS (ORGÁNICA)		
TIPO DE EVALUACIÓN	ESTADO	TOTAL
ANEXO A EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADOS	2
	EN ELABORACIÓN	0
EVALUACIÓN INICIAL	FINALIZADAS	8
	EN ELABORACIÓN	3
REVISIÓN	FINALIZADAS	24
	EN ELABORACIÓN	4
INFORME ESPECÍFICO SEGURIDAD	FINALIZADOS	0
INFORME ESPECÍFICO ERGONÓMICO	FINALIZADOS	15
	EN ELABORACIÓN	0
INFORME ESPECÍFICO HIGIÉNICO	FINALIZADOS	1
	EN ELABORACIÓN	0
INFORME ESPECÍFICO EMBARAZO/LACTANCIA	FINALIZADOS	2
	EN ELABORACIÓN	0
TOTAL RIESGOS ESPECÍFICOS		61

Una vez realizadas cada una de las evaluaciones de riesgos, se concierta una reunión con los responsables de las distintas unidades administrativas que deben implantar las medidas preventivas, con el fin de exponer el contenido de la evaluación, proporcionando una mayor comprensión y concienciación del mismo.



## **1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES DE LAS FINCAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**

### **1.1 EVALUACIONES DE RIESGOS GENERALES.**

Las actuaciones del Servicio de Prevención en Fincas de la Administración General se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Generales.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Generales.

#### **1.1.1 Anexos de Evaluaciones de Riesgos Generales.**

Durante el año 2020 se han realizado **2 anexos a evaluaciones de riesgos generales:**

<b>FINCA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>MUNICIPIO</b>
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PINARES	ANDRÉS BAQUERO 6	MURCIA
EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	RONDA DE LEVANTE 11	MURCIA

#### **1.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Generales.**

Durante el año 2020 se han realizado **6 evaluaciones iniciales de riesgos generales:**

<b>FINCA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>MUNICIPIO</b>
ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE	MARIANO RUIZ FUNES, 18	MURCIA
RED DE VIGILANCIA FIJA LA CASTELLANA	MONTE CUP 633 LAS CASTELLANAS	LORCA
RED DE VIGILANCIA FIJA LOS GAVILANES	MONTE CUP 87 LOS GAVILANES	JUMILLA
RED DE VIGILANCIA FIJA EL SALTO	MONTE CUP 620 EL SALTO Y CAPELLANÍA	MORATALLA
RED DE VIGILANCIA FIJA SANTA ANA	MONTE CUP 99 SIERRA DE SANTA ANA	JUMILLA
RED DE VIGILANCIA FIJA SALINAS	MONTE CUP 653 COTO SALINAS	YECLA



Durante el año 2020 se han planificado y a 31 de diciembre está en fase de elaboración, 2 **evaluaciones iniciales de riesgos generales:**

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERTA DE MURCIA	CALLE MAYOR 113, ESPINARDO	MURCIA
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA	FRUTOS BAEZA, 3	MURCIA

### 1.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Generales

En el año 2020 se han finalizado **6 revisiones de evaluaciones de riesgos generales.**

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	C/ LORCA 70, EL PALMAR	MURCIA
PALACIO DE SAN ESTEBAN	C/ ACISCLO DÍAZ S/N	MURCIA
EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE FORO II	AVENIDA DE MURCIA, 7	CARTAGENA
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRARIAS DE MOLINA DE SEGURA	AVDA. GUTIÉRREZ MELLADO, 17	MOLINA DE SEGURA
OFICINA COMARCAL AGRARIA CARTAGENA-MAR MENOR- TORRE PACHECO	AVDA. GERARDO MOLINA S/N	TORRE PACHECO
EDIFICIO USOS MÚLTIPLES FORO I	C/ CAMPOS 4	CARTAGENA

Todas las evaluaciones de riesgos realizadas han generado los documentos de propuesta de planificación de actividad preventiva (PAP) de cada una de las fincas. En ellos aparecen recogidas las actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir o controlar dichos riesgos, debiendo incluir, por parte del responsable del centro/unidad administrativa, para cada actividad preventiva, el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Durante el año 2020 se ha planificado y a 31 de diciembre está en fase de elaboración, **1 revisión a una evaluación de riesgos generales:**

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ÁNGEL- MÓDULO DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA	CARRIL DE LA PARRA 30, MONTEAGUDO	MURCIA



## 1.2 INFORMES DE RIESGOS GENERALES.

Durante el año 2020 se ha realizado 1 **informe de seguridad** que haya afectado a fincas.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CENTRO DE DEMOSTRACIÓN AGRARIA PURIAS	CARRETERA COMARCAL C3211, PARAJE LAS BAENAS, DIPUTACIÓN DE PURIAS	LORCA

Durante el año 2020 se ha realizado 1 **informe ergonómico** que ha afectado a fincas.

FINCA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO ASE INFANTE	AVENIDA INFANTE JUAN MANUEL 14	MURCIA

Durante el año 2020 no se han realizado **informes higiénicos** que han afectado a fincas.

## 2 RIESGOS ESPECÍFICOS CLASIFICADOS POR ORGÁNICA.

### 2.1 EVALUACIONES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.

Las actuaciones del Servicio de Prevención en los Centros Directivos de la Administración Regional se pueden clasificar en:

- Anexos a las Evaluaciones de Riesgos Específicos.
- Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.
- Revisiones de las Evaluaciones de Riesgos Específicos.

#### 2.1.1 Anexos a Evaluaciones de Riesgos Específicos.

Durante el año 2020 se han realizado **2 anexos de evaluaciones de riesgos específicos** por centros de trabajo:

CONSEJERÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA E INVESTIGACIÓN	SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS. EDIFICIO INFANTE-REGISTRO GENERAL CARM

#### 2.1.2 Evaluaciones Iniciales de Riesgos Específicos.



Durante el año 2020 se han realizado 8 **evaluaciones iniciales de riesgos específicos** por centros de trabajo:

<b>RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	
RTRM	SEDE YECLA

<b>INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	
ITREM	EDIFICIO FORO I CARTAGENA

<b>CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SERVICIO ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y DIFUSIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SERVICIO ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y PLANIFICACIÓN

<b>CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO	SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL

<b>CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	EDIFICIO FORO I CARTAGENA
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD	ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Durante el año 2020 se ha planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, **3 evaluaciones iniciales de riesgos específicos por centros de trabajo:**

<b>CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA</b>
------------------------------------



<b>CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA</b>	
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA	

<b>CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	
SERVICIO DE COORDINACIÓN DE OFICINAS COMARCALES AGRARIAS	OFICINA COMARCAL AGRARIA HUERTA DE MURCIA

<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA (CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA)

### 2.1.3 Revisiones de Evaluaciones de Riesgos Específicos.

En el año 2020 se han planificado y realizado **24 revisiones de evaluaciones de riesgos específicos** por centro de trabajo:

<b>SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>	
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	OFICINA EMPLEO CARTAGENA- EDIFICIO FORO II

<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	SERVICIO DE SEGURIDAD
INTERVENCIÓN GENERAL	INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO JUVENTUD Y DEPORTES
INTERVENCIÓN GENERAL	INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA /CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN/CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA
	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
	EVENTUAL JEFE/A SECRETARIO/A DESPACHO PRESIDENTE
	SECRETARIADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
	CONSEJERO PRESIDENCIA Y HACIENDA





<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
	OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PRENSA
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO JURÍDICO
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL	VICESECRETARÍA PRESIDENCIA Y HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA GENERAL	RELACIONES INSTITUCIONALES
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA CORPORATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	SERVICIO DE SEGURIDAD EDIFICIO FORO I CARTAGENA

<b>CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	
SECRETARÍA GENERAL	OFICINA COMARCAL AGRARIA DE TORRE PACHECO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y DEL MEDIO MARINO	SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA

<b>CONSEJERIA DE EDUCACIÓN</b>
SERVICIO GESTIÓN INFORMÁTICA CEIP NARCISO YEPES (EDUCACIÓN)

<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD LITORAL	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS- EDIFICIO FORO II CARTAGENA

<b>CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN. EDIFICIO FORO II CARTAGENA

Durante el año 2020 se han planificado y a 31 de diciembre están en fase de elaboración, 4 revisiones de evaluación de riesgos específicos por centros de trabajo:



<b>AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	
SERVICIO TRIBUTARIO TERRITORIAL DE CARTAGENA	EDIFICIO FORO I

<b>CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	
DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO	CIFEA MOLINA DE SEGURA

<b>CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES	MÓDULO DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES DE SANTO ÁNGEL

<b>CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA</b>	
DIRECCIÓN GENERAL ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA	SERVICIO DE INDUSTRIA

## **2.2 INFORMES DE RIESGOS ESPECÍFICOS.**

Durante el año 2020 no se ha realizado ningún **informe de seguridad de riesgos específicos** por centros de trabajo.

Durante el año 2020 se han realizado 15 **informes ergonómicos de riesgos específicos** por centros de trabajo:

<b>CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADADANO. OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO TENIENTE FLORESTA	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADADANO DE LORCA	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
PARQUE MÓVIL REGIONAL	CONDUCTOR DE AUTOBÚS



<b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA</b>	
SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR (PRESIDENCIA)	ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS

<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>	
SERVICIO DE COSTAS	INFORME CONDICIONES DE ILUMINACIÓN
SECRETARÍA GENERAL	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

<b>CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</b>	
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	INFORME SOBRE TAREAS EN PABELLÓN VITICULTURA
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	INFORME SOBRE POSTURAS DE TRABAJO EN INVERNADERO EN FINCA AGROMONTE (EL MIRADOR)
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	INFORME SOBRE POSTURAS DE TRABAJO EN INVERNADERO EN FINCA PASTRANA
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO	INFORME SOBRE POSTURAS DE TRABAJO EN INVERNADERO MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE MAZARRÓN

<b>CONSEJERÍA DE SALUD</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. SERVICIO DE PRESTACIONES ASISTENCIALES	INFORME SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, FAMILIAS, LGTBI Y POLÍTICA SOCIAL	
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD	INFORME SOBRE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Durante el año 2020 se ha realizado 1 **informe higiénico específico**:

CONSEJERÍA DE SALUD	
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	ADECUACIÓN Y USO EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA INSPECCIONES EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y LA EXPOSICIÓN A ESTRÉS TÉRMICO POR FRÍO

Durante el año 2020 se realizaron 2 **informes por riesgo para el embarazo o lactancia**. Los centros de trabajo donde se solicitaron estos informes son:

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

## **2.3 ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. SIMULACROS**

Se ha llevado a cabo la actualización junto al responsable de la puesta en marcha del Plan de autoprotección en emergencias del Auditorio Víctor Villegas y Centro de Congresos, de los Protocolos de actuación ante emergencias para los siguientes mandos y equipos de emergencias:

- Jefe de Emergencia (JE)
- Jefe de Intervención (JI)
- Equipo de Intervención y Contención (EIC)
- Equipo de Evacuación (EE)
- Responsable de Primeros Auxilios (RPA)



- Centro Permanente de Seguridad (CPS)
- Cualquier empleado del centro
- Visitantes

Se ha impulsado y participado en la formación a mandos y equipos de emergencias del Auditorio Víctor Villegas y Centro de Congresos, a través de distintas jornadas formativas durante los días 30 de noviembre, 3-4 de diciembre, 15 diciembre y 17 de diciembre; formación tanto en protocolos de actuación ante emergencias como en práctica de extinción de incendios.

## **2.4 REALIZACIÓN DE SIMULACROS.**

Durante el año 2020 se han realizado dos simulacros el 17 de diciembre con evacuación de la Sala Narciso Yepes en el Auditorio Víctor Villegas además de un simulacro técnico el 23 de diciembre unido a la evacuación del edificio Auditorio.

## **3 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD.**

### **3.1 DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Para el estudio de la siniestralidad se han analizado los accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP) ocurridos en el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en las Consejerías y Organismos pertenecientes al ámbito de Administración y Servicios de la Administración Regional, así como en los Entes Públicos de Radiotelevisión Murciana, Instituto de Crédito y Finanzas, Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, Consejo Económico y Social, Instituto de Industrias Culturales y de las Artes, Instituto de Fomento de la Región de Murcia e Instituto de Turismo, ya que el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha asumido la gestión de la actividad preventiva de dicho personal.

El estudio no incluye los AT y EP sufridos por los empleados del ámbito de Administración y Servicios pertenecientes a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el personal adscrito al Servicio Murciano de Salud y el personal adscrito al Instituto Murciano de Acción Social, por tener estos constituidos Servicios de Prevención Propios.

El análisis se ha realizado en base a los datos obtenidos de los partes de AT facilitados a través del **Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELTA-CARM)**, los datos obtenidos de la base de datos Cibermutua de la mutua Ibermutua y los datos obtenidos en las investigaciones de AT realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

Durante el año 2020 se han producido un total de **80** AT los cuales todos han sido investigados por el personal técnico del Servicio de Prevención. De los **80** AT ocurridos, **27** AT han causado baja laboral lo que supone un 33,8 % del total. Por otro lado, se han producido **2** EP.



Respecto a los accidentes de tráfico, de los **80** AT totales, **14** AT han sido accidentes laborales de tráfico (ALT), lo que supone un 17,5% del total, siendo todos ellos investigados por el personal técnico del servicio de prevención. De los accidentes laborales de tráfico producidos, **5** ALT han causado al menos un día de baja laboral. Por otro lado, si tenemos en cuenta el tipo de ALT, el 92,9% de ellos (13 ALT) se ha producido en los desplazamientos domicilio - centro de trabajo (in itinere), mientras que el resto (1 ALT) se ha producido en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral con ocasión del trabajo realizado (en misión).

## **3.2 SINIESTRALIDAD.**

### **3.3.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.**

Se adjunta como Anexo I el Informe de Siniestralidad para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2020, obtenido a través de la aplicación informática Cibermutua de la mutua Ibermutua. En este informe se detallan todos los procesos ocurridos durante el año 2020, tanto aquellos AT y EP que han causado baja laboral como los que no.

En este sentido, es importante señalar que el número total de procesos que figura en dicho informe (84) es algo superior al real ya que el registro de los procesos llevado a cabo en la aplicación informática de Cibermutua tiene en cuenta las asistencias médicas que se han efectuado y de esta forma, los procesos ocurridos sin causar baja médica y que posteriormente originan baja laboral, se contabilizan como procesos distintos si las fechas de asistencia médica son distintas. El informe de siniestralidad refleja cuatro procesos sin baja que posteriormente han originado procesos con baja laboral y por tanto han sido contabilizados en ambos tipos de procesos.

Respecto a los accidentes de tráfico, el número total de este tipo de procesos reflejado en el Informe de Siniestralidad de la mutua también difiere del aportado en el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico realizado por el Servicio de Prevención. Esto se debe a que algunos de los accidentes han sido calificados erróneamente como “no tráfico” por parte de la mutua.

Por tanto, se han producido un total de 80 AT siendo de tráfico 14 de ellos y 2 EP. Todos los accidentes han tenido carácter leve causando baja laboral 27 de ellos. Las Enfermedades Profesionales no han causado baja laboral.

Según los datos reflejados en el Informe de Siniestralidad obtenido de Cibermutua, de los accidentes ocurridos con baja laboral, prácticamente el 70% se ha producido en el propio centro de trabajo y alrededor del 30% se ha producido en los desplazamientos in itinere. El tipo de lesión producida con mayor frecuencia ha sido “Fracturas cerradas” seguido de “Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos”, siendo la forma más frecuente en que se produjo el accidente “Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador”. Las partes del cuerpo más afectadas han sido la Pierna, incluida la rodilla y el Pie, siendo el agente material causante “Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles)”. En cuanto a la ocupación, el personal que realiza tareas de tipo administrativo sin atención al público ha resultado ser el más accidentado y en función del sexo, las mujeres han sufrido mayor número de accidentes. Por edades, ha sido el personal con edad comprendida entre los 41 y 50 años los que más accidentes han sufrido.



Respecto a los accidentes ocurridos sin causar baja laboral, la forma en la que ha ocurrido el accidente que representa un mayor porcentaje (42%), ha sido “Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador” seguida de “Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético” (23%).

En cuanto a los índices de siniestralidad obtenidos, tanto el índice de incidencia como el de frecuencia, gravedad y duración media, están muy por debajo de los índices medios de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad. De igual forma, los dichos índices son inferiores a los obtenidos para el año 2019.

Si nos fijamos en las EP, ambas han sido clasificadas dentro del Grupo 2, Posturas forzadas, movimientos repetidos y vibraciones, siendo la parte del cuerpo afectada la muñeca.

### **3.3.2 ACCIDENTES DE TRÁFICO.**

Se adjunta como Anexo II el Informe de Accidentes Laborales de Tráfico para el ámbito de Administración y Servicios correspondiente al año 2020, elaborado en base a los datos obtenidos de los partes de accidente de trabajo, la aplicación informática Cibermutua y las investigaciones realizadas por el personal técnico del Servicio de Prevención Coordinador.

### **3.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS.**

Una vez realizada la investigación de los AT ocurridos durante el año 2020, se han analizado las causas de dichos accidentes en función del riesgo que los ha ocasionado, siendo las siguientes:

#### **Causas de los AT (sin tener en cuenta los accidentes de tráfico):**

- Un 38,7% de los AT se han producido por “Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador”, siendo las causas:
  - Pavimento deficiente, inadecuado o resbaladizo.
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
  - Otras causas debidas a los factores personales individuales.
  
- Un 35,5% de los AT se han debido a un “Sobreesfuerzo físico del trabajador”, siendo las causas:
  - Procedimientos insuficientes para formar o informar al personal de los riesgos y las medidas preventivas.
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
  - Otras causas debidas a los factores personales individuales.
  
- Un 6,5% de los AT ha sido por “Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas”, siendo las causas:
  - Procedimiento de trabajo inadecuado o inexistente.
  - Mantenimiento inadecuado de las máquinas.
  - No utilizar los equipos de protección puestos a disposición.



- Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
- Un 6,5% de los AT ha sido por “Golpes/cortes por objetos o herramientas”, siendo las causas:
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
- Un 6,5% de los AT han sido “Accidentes causados por seres vivos”, siendo las causas:
  - Seres vivos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad, cuyo control o eliminación no está garantizado.
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
- Un 3,2% de los AT han sido debidos a “Atrapamiento por o entre objetos”, siendo las causas:
  - Procedimiento de trabajo inadecuado.
  - Retirada o anulación de protecciones o dispositivos de seguridad.
  - Procedimientos insuficientes para formar o informar al personal de los riesgos y las medidas preventivas.
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.
- Un 3,2% de los AT se han producido por “Exposición a radiaciones”, siendo las causas:
  - Procedimientos inexistentes, insuficientes o deficientes. para la coordinación de actividades realizadas por varias empresas.
  - Otras causas debidas a los factores de comportamiento.

### **Causas de los Accidentes laborales de tráfico (ALT):**

Entre las causas de los accidentes de tráfico determinadas en los informes de investigación, es el factor personal de comportamiento por parte del otro conductor del vehículo implicado en el accidente, concretamente un incumplimiento de las normas de tráfico por parte del otro conductor, el que mayor porcentaje presenta (64%). No obstante, un 14% de los siniestros se han producido como consecuencia de un factor personal de comportamiento del propio accidentado.

Finalmente, señalar que en todos los informes de investigación de accidente de trabajo (tanto AT como ALT), se han propuesto medidas preventivas con objeto de evitar que se vuelvan a producir este tipo de siniestros, estableciendo tanto el plazo para su ejecución como el responsable. Dichas medidas deben formar parte de la planificación del centro o unidad administrativa a la que esté adscrito el personal accidentado.

### **Causas de las Enfermedades Profesionales:**

Respecto a las causas a las que se han debido las Enfermedades Profesionales, ambas se han debido a la realización de movimientos repetitivos por parte del personal afectado, como consecuencia de la





no adopción de las medidas preventivas propuestas en los correspondientes informes de evaluación de la tarea realizada.

## **4 ACTUACIONES EN FACTORES PSICOSOCIALES.**

Las actuaciones realizadas en el área de factores psicosociales se han concretado en la realización de las evaluaciones e informes de investigación de agresiones que se detallan a continuación.

### **4.1 RELACIÓN DE EVALUACIONES DE FACTORES PSICOSOCIALES REALIZADAS.**

En el año 2020 finalizaron las siguientes evaluaciones de factores psicosociales para las que se decidió utilizar cómo método cuantitativo, considerando el número de personas que lo integran, el método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo FPSICO 4.0, el cual, fue complementado por una entrevista semiestructurada como método cualitativo:

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS** dependiente de la Consejería Transparencia, Participación y Administración Pública. Para evitar la complejidad de su evaluación, y facilitar la comprensión, se acordó en la primera reunión del Grupo de Trabajo hacer una clasificación en la que quedasen agrupados por la semejanza de los riesgos que presentase su trabajo. De esta forma, el estudio contempla para su evaluación los siguientes grupos:

- Empleados con Personal a su Cargo
- Técnicos de Gestión
- Cuerpos Generales
- Operadores de Transmisiones

**SEF DE ARCHENA**, Por los mismos motivos el personal de esta Oficina se agrupa de la siguiente forma:

- Cuerpos Generales
- Orientadores Laborales

El informe fue presentado a la dirección de la Oficina del SEF de Archena el 7 de octubre y posteriormente, el 16 de octubre, a la Dirección del SEF.

La actuación del Servicio de Prevención no finaliza con la realización de dichos informes sino que prosigue en la fase de intervención con el asesoramiento demandado por la dirección de los respectivos centros y los grupos de intervención creados tras la evaluación para la implantación de las medidas preventivas planificadas.

### **4.2 INFORMES DE AGRESIONES**



Se han recibido 2 notificaciones de agresiones externas en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Cada notificación de agresión genera un proceso de investigación por parte del técnico superior en prevención de riesgos laborales con la especialidad de ergonomía y psicología, con el fin de detectar las causas que lo han provocado, para lo cual se llevan a cabo entrevistas tanto al afectado, como a posibles testigos o cualquier otro empleado público que a criterio técnico se considere oportuno.

El proceso de intervención del Servicio termina con la elaboración del correspondiente informe en el que se incluyen las recomendaciones que se consideran oportunas para reducir o eliminar la probabilidad de que este tipo de incidentes/agresiones se repitan en el futuro.

Las agresiones externas sufridas por los empleados públicos, han sido de tipo verbal. Estas agresiones se refieren a las que la persona agresora es usuaria.

<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	<b>Nº DE INFORMES</b>
SERVICIO REGIONAL EMPLEO Y FORMACION	1
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL	1

## **5 OTRAS ACTUACIONES**

### **5.1 COLABORACIÓN EN LAS DDD DE LOS CENTROS DE TRABAJO.**

Tal y como establece la Orden de 7 de abril de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban las medidas de coordinación de actividades entre la Administración Regional y las empresas de desinfección, desinsectación y desratización, tras estudiar la documentación de los productos a aplicar, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales remite al responsable de efectuar la DDD su conformidad con carácter previo al inicio de cada proceso de DDD que se realiza en los centros de trabajo cuando le ha sido comunicado previamente.



## C. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AREA SANITARIA DEL SERVICIO.

El Área sanitaria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador tiene concedida la **Autorización Sanitaria de Funcionamiento** y en consecuencia se encuentra inscrito en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales (RES) con nº **40000257** para las instalaciones fijas y con nº **40000256** para la unidad móvil de este Servicio.

Dentro de las actuaciones sanitarias realizadas por el Servicio de Prevención se encuentran, entre otras, la realización de exámenes de salud, la valoración de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud, la asistencia sanitaria y primeros auxilios, promoción de la salud, administración de vacunas y la colaboración docente en la formación de especialistas en medicina y enfermería del trabajo y grado en psicología.

El personal destinatario de estas actuaciones es el perteneciente a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos que no cuentan con un Servicio de Prevención Propio, incluido el O.A. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

### 1 EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD.

En el 2020 el área sanitaria del Servicio de Prevención ha realizado **1139 exámenes/valoraciones de salud** en función de los riesgos inherentes al trabajo, garantizándose en todo momento la confidencialidad de los datos y respetando la intimidad de los empleados públicos examinados.

Los exámenes de salud se llevan a cabo siguiendo los protocolos específicos determinados por este servicio en función de los riesgos de los puestos de trabajo y según lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención y las valoraciones de salud se realizan tras evaluar la información facilitada por el personal en base a las solicitudes recibidas.

La planificación de los exámenes se realiza teniendo en cuenta tanto la periodicidad establecida en los protocolos específicos, como los criterios médicos en los casos que precisen un seguimiento distinto.

El área sanitaria cuenta para el desarrollo de sus funciones dentro del Servicio de Prevención, con la estructura y medios adecuados a su naturaleza específica. La gestión y realización de los exámenes de salud, supone un gran ejercicio de coordinación de todo el equipo humano de Vigilancia de la Salud, tanto del personal administrativo como del sanitario, contando siempre con la actividad de los Técnicos de Prevención en la actualización y revisión de las evaluaciones de riesgo de los Centros de trabajo, que serán la base para poder realizar unos exámenes de salud específicos por puesto de trabajo. De esta manera la



actividad se encauza hacia la consecución de los objetivos de vigilancia y control de la salud de los empleados públicos.

## 1.1. EXÁMENES Y VALORACIONES DE SALUD REALIZADOS

En la siguiente tabla se indica los exámenes y valoraciones de salud realizados por Consejerías, Organismos Autónomos y otros entes.

<b>EXAMENES DE SALUD/VALORACIONES POR CONSEJERÍAS, OO.AA. Y OTROS ENTES</b>	<b>EFFECTUADOS</b>
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	171
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	42
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	15
CONSEJERÍA DE SALUD	41
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	38
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	15
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	1
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	19
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	19
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	54
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	12
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	672
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA*	32
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR**	3
<b>TOTALES</b>	<b>1139</b>

\* Corresponde a exámenes o valoraciones de salud realizados por nuevo contrato a aspirantes de la bolsa de trabajo cuyo Centro de destino está adscrito a dicha Consejería; a los iniciales por superación de procesos selectivos; o realizados para valoración de adaptación /reubicación por motivos de salud según lo dispuesto en el Acuerdo de Medidas Sociales.



\*\* Corresponde a exámenes o valoraciones de salud realizados por reingreso al servicio activo, a los realizados a liberados sindicales, a los iniciales por superación de procesos selectivos (cuando se desconoce destino) y a los realizados por cambio de puesto de trabajo.

Los exámenes y valoraciones de salud realizados, clasificados por tipos, se resumen en la siguiente tabla:

TIPOS DE EXÁMENES/VALORACIONES DE SALUD	REALIZADOS
Diagnóstico enfermedad profesional	1
Exámenes de salud periódicos	190
Exámenes de salud iniciales	159
Exámenes de salud por nuevo contrato/aspirante	678
Exámenes de salud a petición de la Consejería	9
Exámenes de salud a petición del empleado público	27
Exámenes de salud tras A.T. / E.P.	17
Exámenes de salud por petición de adaptación / reubicación de puesto de trabajo	2
Exámenes de salud por situación de riesgo laboral durante el embarazo / lactancia	18
Investigación enfermedades trabajo	1
Prolongación servicio activo	36
Por seguimiento	1
<b>TOTALES</b>	<b>1139</b>

Se describen los diferentes tipos de exámenes de salud que realizamos:

- **Periódico:** efectuados al personal empleado público adscrito a ésta Administración Regional, previa planificación por el Servicio de Prevención.
- **Inicial:** efectuados a los opositores que han superado los procesos selectivos para acceso a distintos cuerpos de la Administración Regional.
- **Por nuevo contrato/Aspirantes:** exámenes de salud a aspirantes seleccionados de la bolsa de trabajo que:
  - Van a ser adscritos al Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud o al Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, así como a colectivos de Veterinarios y Ayudantes de Tareas Agropecuarias de las Consejerías de Salud y de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dada la naturaleza de los riesgos a los que pueden estar expuestos.



- Tienen reconocida la **condición de discapacidad**
- Aportan informe médico en el que el facultativo hace referencia a algún problema de salud que pudiera incidir en la aptitud por posibles limitaciones para realizar el trabajo.
- **A petición de la Consejería:** cuando el responsable de un Centro de trabajo, justifica (por escrito) la necesidad de realizar examen de salud a una persona empleada pública concreta, a fin de proteger la seguridad y salud de esa persona y/o la de sus compañeros.
- **A petición del personal empleado público:** cuando por causas relacionadas con el trabajo y mediante solicitud escrita, la propia persona interesada lo solicita.
- **Tras Accidente de trabajo:** cuando tras sufrir accidente de trabajo, el personal empleado público refiere alguna limitación o problema para realizar su trabajo.
- **Tras solicitud de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud:** a fin de valorar la adaptación del puesto de trabajo en relación a problemas de salud.
- **Por situación de riesgo específico durante el embarazo / lactancia natural** en el desempeño del trabajo.
- Tras la incorporación al trabajo después de una enfermedad común de **larga duración** para determinar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- **Examen de salud por reingreso al servicio activo** de personal empleado público en aquellos casos en los que la incorporación se produce tras la revisión por el INSS de una incapacidad permanente o la persona manifiesta ser especialmente sensible.
- **Investigación enfermedades trabajo/enfermedad profesional:** cuando se produce o se sospecha de enfermedad relacionada con el trabajo o enfermedad profesional
- **Prolongación del servicio activo:** personal empleado público que al cumplir la edad de jubilación, solicita permanecer durante un año mas en servicio activo con la capacidad psicofísica acreditada, teniendo como limite los 70 años de edad.
- **Por seguimiento:** el que se realiza al personal empleado público que debe ser revisado periódicamente para valorar la evolución de su estado de salud y su aptitud para el puesto de trabajo.
- Por la asignación de tareas específicas o por cambio de puesto de trabajo con **nuevos riesgos** para la salud.



- **Diagnóstico enfermedad profesional:** Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

## 1.2. PROTOCOLOS APLICADOS.

PROTOCOLOS APLICADOS	NÚMERO
PLAGUICIDAS	16
RUIDO	61
NEUROPATÍAS POR PRESIÓN	217
POSTURAS FORZADAS	217
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	217
MOVIMIENTOS REPETIDOS	217
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	370
AGENTES BIOLÓGICOS	77
DERMATOSIS LABORALES	29
CONDUCCIÓN VEHÍCULOS	215
CAMPO	66
CONTAMINANTES QUÍMICOS	55
EQUILIBRIO	53
RADIACIONES NO IONIZANTES	6
SAOS	24
TEMPERATURAS EXTREMAS	15
VIBRACIONES	18
ZOONOSIS	35
TURNICIDAD	56
CARGA MENTAL	386
ENFERMEDADES DE LA VOZ	4
OZONO	6
ASMA	1
VARICES	3
ARMAS DE FUEGO	2
INCENDIOS	2
<b>TOTAL</b>	<b>2368</b>



## 2 APTITUD LABORAL/INFORME DE VALORACIÓN.

De la realización de los exámenes de salud y según lo dispuesto en el artículo 22.4 de la LPRL, se derivan una serie de conclusiones en relación a la **aptitud** del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo y también de la necesidad de introducir o mejorar medidas de protección y prevención a fin de que el trabajador pueda desarrollar correctamente sus funciones.

Las **Aptitudes laborales** emitidas tras la realización de los exámenes de salud, así como aquellas actuaciones que no han sido calificadas, se especifican en la siguiente tabla:

CONSEJERÍA /ORGANÍSMO AUTÓNOMO	APTO	APTO CON LIMITACIONES	APTITUD PENDIENTE	NO APTO TEMPORAL	NO APTO	NO CALIFICADO
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA	162	7	0	1	1	102
CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	34	6	1	1	0	5
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA	7	7	1	0	0	10
CONSEJERÍA DE SALUD	34	6	0	1	0	2
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	35	2	1	0	0	14
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	11	4	0	0	0	2
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	0	1	0	0	0	1
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	13	6	0	0	0	0
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	12	5	0	2	0	0
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	48	5	0	1	0	0
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	6	5	1	0	0	0
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	569	70	0	31	2	26
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	24	8	0	0	0	2
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1	0	0	0	0	0
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	0	1	0	0	0
CONSEJERÍA SIN DETERMINAR	3	0	0	0	0	0
<b>EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS</b>	<b>962</b>	<b>132</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	
<b>TOTAL NO CALIFICADOS</b>						<b>164</b>
<b>TOTAL EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS</b>			<b>1139</b>			





Se considera:

- **Apto para realizar su trabajo habitual** cuando la persona empleada pública puede desempeñar las tareas de su puesto sin limitación física o laboral.
- **Aptitud con limitaciones**, cuando la persona empleada pública necesita una adaptación de las condiciones de trabajo por motivos de salud.
- **Aptitud pendiente**, cuando se encuentra en proceso de calificar aptitud, en espera de informes médicos o pruebas solicitadas por los sanitarios del Servicio.
- **No apto temporal** cuando la persona empleada pública que acude al examen de salud está en situación de Incapacidad Temporal tanto por contingencia común como por contingencia profesional.
- **No apto para realizar su trabajo habitual**, cuando el desarrollo del trabajo supone un problema serio de salud o cuando la situación de la salud del trabajador le imposibilite la realización de las tareas fundamentales del puesto.
- **No calificado:**
  - Cuando no acude a la citación para examen de salud
  - Cuando no realiza de forma voluntaria el protocolo completo necesario para poder emitir su aptitud laboral.
  - Cuando se realiza una actuación que no conlleva la emisión de una aptitud laboral (p. ej.: analítica postvacunal...).

### **3 ENTREVISTAS Y CONSULTAS PSICOLÓGICAS.**

En el área sanitaria del Servicio de Prevención se han llevado a cabo las siguientes actuaciones específicas por el equipo de psicólogos clínicos:

- Realización de **30 entrevistas psicológicas programadas** (duración media de 90 a 120 minutos) para valoración de condiciones de trabajo y aptitud laboral y emisión de los correspondientes informes.
- Aplicación, corrección e interpretación de **test y cuestionarios psicológicos** (duración variable, de 60 a 120 minutos), que se entregan a los empleados públicos en los exámenes de salud.
- **Entrevistas no programadas y consultas de consejo psicológico**, personales, telefónicas y por correo electrónico en relación a conflictos interpersonales y problemática laboral diversa con incidencia en la salud mental, con empleados públicos, responsables de Centros de trabajo, delegados y técnicos de prevención.



## **4 ADAPTACIONES Y REUBICACIONES.**

### **4.1. ADAPTACIONES POR RIESGO LABORAL EN EMBARAZO Y LACTANCIA.**

Las actuaciones que se han llevado a cabo este año para valorar el riesgo en la gestación o la lactancia, en relación a las actividades del trabajo que pudieran influir negativamente en la mujer y/o su feto/hijo son las siguientes:

- **Por embarazo** se han realizado **18 valoraciones** a empleadas públicas, de las cuales han resultado ser:
  - **No apta temporal:** 4 empleadas públicas en situación de incapacidad temporal.
  - **Apta con recomendaciones:** 1 empleada pública
  - **Apta con limitaciones:** 13 empleadas públicas.
  
- **Por lactancia** se ha realizado 1 valoración específica siendo Apta para realizar su trabajo habitual.

### **4.2. ADAPTACIONES Y REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD.**

El 16 de febrero de 2018 se publicó en el BORM la Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre Acuerdo de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud en la Administración Pública Regional.

En el año 2020, de 58 casos de personal empleado público valorado que presenta alguna limitación para su puesto de trabajo se han realizado las siguientes actuaciones en las distintas Consejerías y Organismos Autónomos:

- 5 Adaptaciones de las condiciones de trabajo del puesto
  - 2 en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (DG del Agua y SG)
  - 1 en Agencia Tributaria.
  - 2 en la Consejería de Fomento e Infraestructuras (DG de Movilidad y Litoral)
  
- 2 Comunicaciones de No adaptación:
  - 1 en la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes. (SG)
  - 1 en la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. (SG)



## 5 VACUNACIONES

Uno de los objetivos más importantes del área sanitaria del servicio, es la prevención de enfermedades infecciosas mediante la vacunación, ésta se realiza en dos vertientes:

- Dentro de la vigilancia de la salud y como prevención primaria de los colectivos con riesgos biológicos (p.ej: hepatitis B, enfermedades de la infancia)
- Como colaboración con la Consejería de Salud, en campañas de vacunación destinadas a la población general (p.ej: gripe, tétanos-difteria)

Las vacunaciones realizadas este año se especifican en la siguiente tabla:

	VACUNA TÉTANOS - DIFTERIA	VACUNA HEPATITIS B	VACUNA GRIPE	TOTAL VACUNAS
TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	39	3	1351	<b>1.393</b>

Previamente a la administración de cada dosis de cualquier vacuna, se entrega al empleado público un consentimiento informado específico por tipo de vacuna, que tras su lectura, autorización y firma, se guardará en su expediente médico laboral. El personal de enfermería, en el acto de la vacunación siempre examina dicho consentimiento y de forma verbal hace una serie de preguntas y recomendaciones.

Con el fin de valorar la correcta protección del personal empleado público vacunado frente a Hepatitis B, se realizan determinaciones analíticas inmunológicas para control postvacunal.

**Campaña de vacunación antigripal:** cada campaña requiere la elaboración de un consentimiento informado específico según composición de la vacuna (indicación de la OMS) y marca comercial que se va a utilizar; donde se recoge la información actualizada de la vacuna de este año, recomendaciones de uso, contraindicaciones y reacciones adversas que puede producir.

Desde este servicio se gestiona la campaña destinada al personal empleado público de nuestro ámbito de actuación, este año, dada la situación de pandemia de COVID-19 y siguiendo las recomendaciones de la D.G. Salud Pública, se organiza la vacunación de forma centralizada en el servicio de Prevención de Riesgos Laborales con las medidas requeridas: con citación previa (día y hora), circuito de entrada y salida, salas de espera ventiladas tanto para prevacunación como para postvacunación, dosificadores de solución hidroalcohólica, uso obligatorio de mascarilla tipo quirúrgico o superior y demás medidas requeridas. Dando difusión de la misma a través del Tablón del Empleado y realizando un registro sanitario que es remitido posteriormente al Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública.



Según los grupos de población a vacunar de gripe establecidos por la autoridad sanitaria, tenemos:

GRUPOS DE POBLACIÓN	A	B	C	D	E	F	G	H	>65 años	Total
VACUNAS DE GRIPE ADMINISTRADAS	223	215	10	171	3	44	24	635	26	1351

Siendo:

- **Grupo de población tipo A:** personas de 60 años o más.
- **Grupo de población tipo B:** personas menores de 60 años con patologías crónicas.
- **Grupo de población tipo C:** trabajadores de centros sanitarios del SMS o de asistencia privada y estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- **Grupo de población tipo D:** personas que puedan transmitir la enfermedad a enfermos de alto riesgo (trabajadores de instituciones geriátricas y guarderías). Contactos familiares de personas de alto riesgo.
- **Grupo de población tipo E:** mujeres embarazadas y en postparto inmediato.
- **Grupo de población tipo F:** trabajadores de servicios esenciales (bomberos, policías, etc)
- **Grupo de población tipo G:** trabajadores expuestos directamente a aves o a cerdos en explotaciones avícolas o porcinas, mataderos; y a aves silvestres.
- **Grupo de población tipo H:** personas no incluidas en grupos de riesgo y que quieran reducir el riesgo de adquirir la enfermedad.
- **Personas mayores de 65 años:** se utiliza la vacuna específica Chiromas®

VACUNADOS DE GRUPOS DE POBLACIÓN CON RIESGO (A, B, C, D, E, F, G y >65 años)	716	53%
VACUNADOS DEL GRUPO DE POBLACIÓN SIN RIESGO (H)	635	47%

En general, se ha vacunado al **27.14%** % de la población de nuestro ámbito de influencia, no estando contabilizado aquí el personal perteneciente a las Instituciones cerradas del IMAS, en las que se administra la vacuna de gripe a los trabajadores por medios propios.



## 6 PROMOCION DE LA SALUD.

### 6.1 CAMPAÑA 12 MESES, 12 TEMAS

En 2020 se continúa con la campaña de Promoción de la Salud “12 meses, 12 temas” con la que se quiere contribuir a cuidar y mejorar la salud del personal empleado público.

Esta campaña consiste en la publicación mensual en el tablón del empleado de píldoras informativas sobre distintos temas de salud.

Los temas publicados a lo largo de 2020 han sido:

- **Enero.** ¿Quién dijo imposible?
- **Febrero.** Si tienes una alergia alimentaria, esto te interesa...
- **Junio.** El síndrome de la Cabaña.
- **Julio.** Comidas veraniegas libres de toxinas.
- **Agosto.** Iníciate en los primeros auxilios.
- **Septiembre.** ¿Quieres comunicarte mejor? Utiliza los “mensajes yo”.
- **Octubre.** La salud mental es cosa de todos.
- **Noviembre.** Liderazgo y teletrabajo.
- **Diciembre.** Ácido úrico en la Navidad.

Las publicaciones que estaban previstas para los meses de marzo, abril y mayo, no pudieron llevarse a cabo con motivo del confinamiento a raíz de la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2. Durante este periodo, el personal sanitario del servicio de prevención estaba dedicado completamente a la gestión de la pandemia.

## 7 OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

### 7.1 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se realiza **seguimiento** por parte del personal sanitario del Servicio, de aquellos empleados públicos que han sufrido un **accidente de trabajo/enfermedad profesional**, a fin de conocer su estado de recuperación y la existencia de posibles limitaciones para realizar su trabajo, por lo que si fuese necesario se valora en examen de salud al accidentado. También interesa saber cómo ha sido la atención y el trato recibido en la Mutua de referencia.



Existe un correo electrónico directo entre personal del Servicio de Prevención Técnico responsable Área sanitaria e Ibermutuamur para comunicación urgente de accidentes graves y sospechas de enfermedad profesional.

## **7.2 UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO.**

Según el convenio de colaboración de la CARM con la Universidad de Murcia para la realización de prácticas docentes y estando éste Servicio integrado en dicho convenio, se establecen rotaciones de seis meses para residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo y de dos meses y medio para residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

En el transcurso de ese tiempo aprenden y realizan todas las actividades del Servicio que incidan positivamente en su formación. Finalmente se evalúa y califica su rotación.

Durante el año 2020 han rotado por nuestro servicio:

- **3 residentes de tercer año de la especialidad de Medicina del Trabajo**, uno de ellos coincidiendo el periodo formativo con dos meses del año en curso.
- **3 residentes de segundo año de la especialidad de Enfermería del Trabajo**, durante dos meses y medio y uno de ellos durante dos meses, del año en curso.

Asimismo, en el marco de esta colaboración, se realizan otras actividades como la asistencia a reuniones de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia y del Comité de Evaluación de la misma Unidad Docente con el fin de realizar la evaluación anual de los residentes.

## **7.3 SIMULACROS DE ACTUACIÓN SANITARIA URGENTE.**

El personal sanitario realiza **simulacros** periódicos (cada 3 meses) en las dependencias del Servicio de Prevención; en estos intervienen también los residentes de Medicina y Enfermería del Trabajo que en ese momento estén rotando por nuestro servicio, de manera que todos lleven a cabo esta práctica.

Los simulacros son:

- de actuación en caso de **reacción anafiláctica** tras vacunación.
- de actuación ante caso de **parada cardiorrespiratoria**, con utilización del desfibrilador semiautomático.



## 6 MATERIAL SANITARIO.

### 6.1 BOTIQUINES.

Durante el año 2020 se ha suministrado por Ibermutuamur el siguiente material de primeros auxilios, según lo dispuesto en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, del BOE 11/10/2007 por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo:

BOTIQUINES	UNIDADES
Reposición del armario botiquín ya instalado	162
Armario botiquín nuevo y su contenido	8
Botiquín en maletín para vehículos oficiales	53
<b>TOTAL</b>	<b>223 UNIDADES</b>

Para ello, personal técnico de prevención responsable de cada Consejería, establece contacto con Mutua con el fin de solicitar las reposiciones y unidades de botiquín necesarias en cada edificio administrativo o centro de trabajo. En el área sanitaria del Servicio, se mantiene un botiquín mas completo.

A lo largo de este año, se ha hecho entrega de **1 reposición del botiquín específico para alérgicos a picadura de himenópteros** (abejas y avispas) por caducidad de la medicación, haciendo educación para la salud con una práctica de uso y actuación ante reacción anafiláctica por picadura de himenópteros.

Esta práctica la imparte personal sanitario a la persona alérgica, tanto al hacer entrega del botiquín, como cada vez que se renueva su contenido, bien por caducidad de la medicación o por su utilización; de esta manera se refrescan y refuerzan las habilidades para su uso.

El empleado público al que se le ha repuesto el botiquín desempeñan su trabajo en la Consejería de Fomento e Infraestructura, en el Parque Móvil de la D.G. de Carreteras.

### 6.2 MATERIAL DE LA UNIDAD SANITARIA DEL SERVICIO.

Para el normal funcionamiento de ésta unidad y tras previsión, justificación y aprobación de gasto, se reponen aquellos equipamientos necesarios e imprescindibles, por ello se realiza la:

- Adquisición de **material médico y fungible** necesario para las unidades de vigilancia de la salud, como son: conos de un solo uso para otoscopio, electrodos con gel para realizar EKG y para el DESA, boquillas de un solo uso para espirometría y coximetría, papel desechable de camilla, lancetas y tiras reactivas para el glucómetro, pilas para diversos aparatos, contenedores clínicos



para residuos biosanitarios, etc. Así como, otro material de papelería específico para cada aparato y para determinadas pruebas.

- Adquisición de **viales de Tuberculina y medicación** como: adrenalina, antihistamínicos, analgésicos, antiinflamatorios, antisépticos, etc.





## D. FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA.

Las acciones formativas desarrolladas por el Servicio de Prevención que a continuación se señalan, han sido impartidas, como cada año, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.

De manera excepcional, y debido a las necesidades urgentes sobrevenidas con motivo de la pandemia, se han desarrollado dos acciones formativas específicas organizadas íntegramente desde el Servicio de Prevención, que por su particular idiosincrasia, han debido realizarse fuera del Plan de Formación de la EFIAP, dentro de lo que se ha denominado Formación Obligatoria (FO).

### 1. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

En la siguiente tabla, se resumen las actuaciones formativas llevadas a cabo en el año 2020.

	PFO	INF	FO	TOTAL
<b>CURSOS</b>	8	1	2	11
<b>EDICIONES</b>	14	1	4	19
<b>HORAS IMPARTIDAS</b>	109	10	16	135
<b>PLAZAS OFERTADAS</b>	3628	-	68	-
<b>ALUMNADO QUE HA SUPERADO LOS CURSOS</b>	2557	133	58	2748

\* Los cursos en modalidad de autoformación (INF) se realizan mediante FORMACARM, y por ello no tienen un número de plazas asignado.

A continuación, se desglosan dichas actividades en cada uno de sus apartados.



## 1.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS - PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)

	ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.  PROGRAMA FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA (PFO)	EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	HORAS DEL CURSO	TOTAL HORAS
1	Prevención de riesgos laborales en tareas del personal de la Opción Agraria	2	2	5	10
2	Prevención de riesgos laborales en tareas de laboratorio	2	2	5	10
3	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	1	61	50	50
4	Prevención de Riesgos Laborales para personal que realiza tareas de inspección en Salud Pública	2	4	4	8
5	Prevención de riesgos laborales para personal veterinario	4	16	4	16
6	Seguridad laboral vial	1	94	10	10
7	Prevención de riesgos laborales para personal sanitario de Administración y Servicios	1	42	4	4
8	Prevención de riesgos laborales básico frente al COVID-19	1	2336	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>2557</b>		<b>109</b>

En el total de las 14 ediciones de cursos del Programa de Formación Mínima Necesaria (PFO), se han ofertado 3628 plazas, superando estas acciones formativas un total de 2557 alumnos/as.



## 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE AUTOFORMACIÓN (INF)

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA AUTOFORMACIÓN (INF)		EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	TOTAL HORAS DEL CURSO
1	Prevención de riesgos laborales en oficinas y PVD	1	133	10

En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Autoformación (INF), han superado esta acción formativa 133 alumnos/as.

## 1.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO), REALIZADO FUERA DE LA EFIAP

ACCIONES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PROGRAMA FORMACIÓN OBLIGATORIA (FO)		EDICIONES	Nº DE PERSONAS QUE SUPERAN EL CURSO	HORAS DEL CURSO
1	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 en tareas de inspección	2	28	4
2	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 para el personal de los centros de menores de la Residencia Infantil Santo Ángel	2	30	4



En el total de la única edición del curso perteneciente al Programa de Formación Obligatoria (FO), han superado esta acción formativa 58 alumnos/as.

## **2. ESTANCIAS FORMATIVAS**

Durante 2020, no se han realizado estancias formativa por parte del personal del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.

## **3. COORDINACIÓN, TUTORÍAS Y PROFESORADO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS**

<b>CONV</b>	<b>CURSO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PROFESORADO</b>	<b>COORDINACIÓN</b>
PFO	4930	Prevención de riesgos laborales en tareas del personal de la Opción Agraria	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal
PFO	4941	Prevención de riesgos laborales en tareas de laboratorio	Telesforo J. Pérez Abellán	Telesforo J. Pérez Abellán
PFO	4943	Formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL en la Administración Regional	Ana Gómez Aranda, Luis Miguel Gómez Marín	Luis Miguel Gómez Marín
PFO	5217	Prevención de Riesgos Laborales para personal que realiza tareas de inspección en Salud Pública	Telesforo J. Pérez Abellán	Telesforo J. Pérez Abellán
PFO	4942	Prevención de riesgos laborales para personal veterinario	Telesforo J. Pérez Abellán	Telesforo J. Pérez Abellán
PFO	5212	Seguridad laboral vial	Lorena Gómez Fenoll, Antonio J. García Romero	Lorena Gómez Fenoll
PFO	4937	Prevención de riesgos laborales para personal sanitario de Administración y Servicios	Telesforo J. Pérez Abellán	Telesforo J. Pérez Abellán
PFO	5227	Prevención de riesgos laborales básico frente al COVID-19	Ana Gómez Aranda, Luis Miguel Gómez Marín, Elvira López Bernal	No tiene coordinación
INF	3904	Prevención de Riesgos Laborales en oficinas y pantallas de visualización de datos (PVD)	Luis Miguel Gómez Marín	No tiene coordinación



CONV	CURSO	DENOMINACIÓN	PROFESORADO	COORDINACIÓN
FO	01	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 en tareas de inspección	María Fernández Bernal, Telesforo J. Pérez Abellán	María Fernández Bernal, Telesforo J. Pérez Abellán
FO	02	Prevención de riesgos laborales frente al SARS-COV-2 para el personal de los centros de menores de la Residencia Infantil Santo Ángel	María Fernández Bernal	María Fernández Bernal



## E. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

### 1 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS GENERALES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el apartado 7.1.E del Plan General de Prevención, aprobado por Resolución de 19 de julio de 2010, la unidad administrativa correspondiente proporcionará la información de los riesgos detectados al personal del centro que pueda verse afectado por los mismos, así como a las empresas contratadas que tenga personal ubicado en dicho centro, con el fin de que éstas informen de los riesgos a sus trabajadores.

A tal efecto, cada persona empleada pública, mediante su clave personal, pueda tener acceso a los riesgos generales del centro en el que trabaja.

### 2 ANEXOS - FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA PREVENTIVA.

Durante el año 2020 se ha introducido o actualizado por parte del área técnica del Servicio de Prevención nuevos anexos sobre riesgos laborales en la página de RICA, elaborándose los correspondientes dípticos de algunos de ellos. Tantos unos como otros pueden ser consultados en la página web del servicio de prevención.

Además, con motivo de la pandemia, a través del Tablón del Personal de la intranet de la CARM se han difundido diversos anuncios con objeto de informar sobre las medidas de prevención del contagio que se deben adoptar en los centros de la Administración así como información relativa a los cursos de formación a realizar en dicha materia.

Las recomendaciones elaboradas se empezaron a divulgar el 26 de febrero, a través del tablón del empleado público, mediante link al blog del servicio de prevención. Así mismo, se han ido remitiendo también por comunicaciones interiores o correos electrónicos a las unidades de personal de cada Consejería, Organismo autónomo y Entes Públicos con los existe convenio en materia de prevención.

La publicación en nuestro blog ha sido la opción más adecuada con el fin de mantener actualizadas todas las recomendaciones indicadas por las Autoridades sanitarias.

Se han elaborado los siguientes documentos:

#### Medidas generales :

- Información general sobre la transmisión del coronavirus SARS-CoV-2.
- Recomendaciones en los desplazamientos domicilio-trabajo.
- Medidas de higiene personal.
- Medidas organizativas.



- Medidas de higiene de centros de trabajo. Remitidas a la Dirección General de Patrimonio, con el fin de proceder al traslado a la empresa contratada.
- Medidas de higiene de los vehículos oficiales.
- Gestión de las emociones.
- Recomendaciones para el teletrabajo.

Medidas específicas según tareas / colectivos. En todas ellas se establece el nivel de riesgo, según lo indicado en el protocolo de actuación de los servicios de prevención editado por el Ministerio de Sanidad.

\* Medidas para personal con tareas con atención al público, usuarios o compañeros (atención al público en oficinas, agentes de seguridad, personal de la Inspección técnica de vehículos).

- Medidas para tareas de inspección y en centros externos (inspectores de sanidad, consumo, seguridad y salud, veterinarios, etc..)
- Medidas para tareas en exterior ( peones, agentes medioambientales).
- Medidas para conductores del Parque Móvil regional.
- Medidas para servicios sanitarios y sociosanitarios.
- Medidas para personal de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

\* Información sobre cómo saber si puedo acudir al trabajo.

\* Información sobre cómo contactar con el servicio de prevención.

\* Recomendaciones a tener en cuenta en las elecciones del SEF, celebradas en fecha 12 de marzo.

Todas las medidas elaboradas por el Servicio de Prevención tienen el visto bueno de la DG de Salud Pública con quien se mantienen contactos de forma continua.

### **3 PÁGINA WEB DE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Se sigue actualizando la página web del Servicio de Prevención, con el fin de que el personal de la Administración Regional pueda consultar información de interés en prevención de riesgos laborales.

### **4 TABLÓN DEL EMPLEADO**

El Servicio de Prevención hace uso del tablón del empleado para divulgar información relacionada con las actividades del servicio, tales como la planificación de los centros de trabajo donde se va a iniciar los exámenes de salud periódicos, campaña de la gripe, actualización de riesgos general y específicos en el portal de RICA, etc.

### **5 CARTA DE SERVICIOS**



Creada la Carta de Servicios del SPRL coordinador en el 2015, a lo largo del 2020 se mantiene y actualizan los datos relativos a los correspondientes Indicadores/ Objetivos de calidad para cumplir con los 25 compromisos adquiridos por nuestro servicio.





## **F. ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2.**

Desde el mes de febrero, el SPRL Coordinador fue realizando una serie de actuaciones relacionadas con la situación epidemiológica en relación al coronavirus, siguiendo las recomendaciones específicas publicadas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como, las publicadas por la Consejería de Salud de la Región de Murcia y que han ido actualizándose a medida que las citadas Autoridades sanitarias han ido teniendo más información, evidencia científica y experiencia de la pandemia.

Las actuaciones realizadas y que se enumeran a continuación, están dirigidas al personal empleado público del ámbito de Administración y servicios, dentro de las actuaciones del SPRL coordinador:

### **1 INCLUSIÓN DEL APARTADO CORONAVIRUS SARS CoV-2 EN EL BLOG DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.**

En fecha 21/02/2020 se publicó en el blog del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador una página relativa a la información sobre el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y las medidas de prevención del contagio tanto generales como específicas que se deben adoptar en los centros de la Administración Regional. A partir de dicha fecha, las medidas de prevención frente al virus, se han ido actualizando constantemente en función de la información facilitada por las autoridades sanitarias.

Actualmente, las medidas de prevención y la información facilitada por el Servicio de Prevención en su página del blog es la siguiente:

El blog presenta 5 páginas y 41 entradas, siendo las páginas:

- [Servicio de prevención de riesgos laborales Coordinador. Página principal.](#)

Se informa que en este blog se puede encontrar toda la información sobre el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador. Aquí se ofrecen consejos, recomendaciones y medidas de prevención a adoptar para el desarrollo de las tareas en los centros de trabajo de la Administración Regional, indicando también la dirección y ubicación física del Servicio. A través de esta página se puede realizar una solicitud de actuación del personal del Servicio de Prevención.

- Solicitud de actuación genérica.
- Solicitud de actuación por presunto acoso.
- Consultas, sugerencias, quejas y felicitaciones.



- ¿Qué hacemos?. Se describen las principales tareas y funciones desarrolladas por el personal adscrito al Servicio de Prevención Coordinador.

- Prevención de riesgos. En este espacio se comparte información sobre procedimientos y medidas de prevención de riesgos que se puedan producir durante el desarrollo de determinadas tareas, en función del tipo de riesgo (riesgos ligados a las condiciones de seguridad, riesgos higiénicos ligados a las condiciones medioambientales, riesgos ergonómicos y psicosociales).

- Seguridad Laboral Vial.

Es un espacio dedicado a compartir información y medidas de prevención con objeto de minimizar la siniestralidad laboral vial. Aquí el personal puede acceder directamente a nuestro Plan de Movilidad Vial Segura en el ámbito de Administración y Servicios impulsado desde la Dirección General de Función Pública, el cual se presenta como un instrumento para mejorar determinados aspectos de la siniestralidad laboral vial, estableciendo un conjunto de actuaciones destinadas a eliminar o reducir los riesgos derivados del uso de vehículos en los desplazamientos. En este Plan se pueden encontrar todas las actuaciones a llevar a cabo durante el periodo 2018 - 2021.

Además, en este espacio se informa sobre:

- o Consejos de Seguridad Vial: se muestran algunos consejos sobre seguridad vial para prevenir posibles accidentes;

- o Formación en seguridad vial laboral: espacio dedicado a la formación ofertada desde el Servicio de Prevención, a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP). En el año 2020 se impartió el curso “Seguridad laboral vial”, en modalidad on-line, para personal empleado público, de 10 horas de duración, siendo sus objetivos:

- Reducir la siniestralidad laboral vial en la Administración Regional.
- Concienciar y sensibilizar al personal empleado público en materia de seguridad laboral vial.
- Promover comportamientos seguros y capacitar al personal para realizar actuaciones ante emergencias de tráfico.

- Capacitar al personal para llevar a cabo actuaciones de primeros auxilios a accidentados de tráfico.

- 

Coronavirus SARS-CoV-2. En este espacio se ofrece toda la información disponible y actualizada sobre Coronavirus SARS-CoV-2, así como las medidas de prevención del contagio a adoptar por el personal empleado público en los centros de la Administración Regional. Se han publicado las siguientes entradas:

Coronavirus SARS-CoV-2

Cuando no debo ir al trabajo

Qué hacer ante un caso de Covid-19

Contacta con el Servicio de Prevención

Medidas Generales

Desplazamientos con ocasión del trabajo



- Medidas de Higiene Personal
- Medidas Organizativas
  - Medidas Organizativas
  - Formación e información
  - Coordinación de actividades empresariales
- Medidas de Higiene de los centros de trabajo
  - Medidas de Higiene de los centros de trabajo
  - Ventilación de los centros de trabajo
  - Uso de desinfectantes
- Medidas de Higiene de los Vehículos Oficiales
- Gestión de las emociones COVID-19
- Recomendaciones para Teletrabajo
- Medidas específicas tareas/colectivos
  - Establecimiento de Nivel de Riesgo
  - Tareas con Atención al Público, Usuarios o Compañeros
    - Tareas administrativas de atención al público, usuarios o compañeros
    - Puntos exclusivos de atención presencial
    - Agentes de Seguridad
    - ITV de Alcantarilla
  - Tareas de inspección
    - Tareas de inspección y tareas en centros externos
    - Tareas de los Servicios de Inspección de las C. de Salud y Mujer
  - Tareas en exterior (Peones, A. Medioambientales, ...)
- Tareas conductores profesionales
  - Tareas Servicios Sanitarios y Sociosanitarios
    - Servicios Sanitarios y Sociosanitarios
    - Servicios sanitarios en centros de salud
  - Radiotelevisión Murciana
- Medidas en otros procesos
  - Medidas de Prevención en Procesos Selectivos
  - Medidas de Prevención en los Llamamientos
- Normativa aplicable a mascarillas y EPIs
- Infografías y Carteles

A fecha 31 de mayo de 2021 se han contabilizado en el blog un total de 51.595 visitas, siendo 43.719 vistas correspondientes al año 2020 y 7.876 al año 2021, habiéndose producido más de 38.600 descargas de archivos. Para ser conscientes de su proyección, es importante mencionar que se está accediendo al mismo desde diferentes países, destacando los 1.335 accesos desde los Países Bajos, o los 1.224 desde Finlandia, por poner un ejemplo.



## **2 ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO.**

A través del Tablón del Personal de la intranet de la CARM se han difundido diversos anuncios con objeto de informar sobre las medidas de prevención del contagio que se deben adoptar en los centros de la Administración así como información relativa a los cursos de formación a realizar en dicha materia.

Las recomendaciones elaboradas se empezaron a divulgar el 26 de febrero, a través del tablón del empleado público, mediante link al blog del servicio de prevención. Así mismo, se han ido remitiendo también por comunicaciones interiores o correos electrónicos a las unidades de personal de cada Consejería, Organismo Autónomo y Entes Públicos con los existe convenio en materia de prevención.

La publicación en nuestro blog ha sido la opción más adecuada con el fin de mantener actualizadas todas las recomendaciones indicadas por las Autoridades sanitarias.

Se han elaborado los siguientes documentos:

### **- Medidas generales :**

- Información general sobre la transmisión del coronavirus SARS-CoV-2.
- Recomendaciones en los desplazamientos domicilio-trabajo.
- Medidas de higiene personal.
- Medidas organizativas.
- Medidas de higiene de centros de trabajo. Remitidas a la Dirección General de Patrimonio, con el fin de proceder al traslado a la empresa contratada.
- Medidas de higiene de los vehículos oficiales.
- Gestión de las emociones.
- Recomendaciones para el teletrabajo.

**- Medidas específicas según tareas / colectivos.** En todas ellas se establece el nivel de riesgo, según lo indicado en el protocolo de actuación de los servicios de prevención editado por el Ministerio de Sanidad.

- Medidas para personal con tareas con atención al público, usuarios o compañeros (atención al público en oficinas, agentes de seguridad, personal de la Inspección técnica de vehículos).
- Medidas para tareas de inspección y en centros externos (inspectores de sanidad, consumo, seguridad y salud, veterinarios, etc..)
- Medidas para tareas en exterior ( peones, agentes medioambientales).
- Medidas para conductores del Parque Móvil regional.
- Medidas para servicios sanitarios y sociosanitarios.
- Medidas para personal de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

- Información sobre cómo saber si puedo acudir al trabajo.



- Información sobre cómo contactar con el servicio de prevención.
- Recomendaciones a tener en cuenta en las elecciones del SEF, celebradas en fecha 12 de marzo.

Todas las medidas elaboradas por el Servicio de Prevención tienen el visto bueno de la DG de Salud Pública con quien se mantuvieron contactos de forma continua.

### **3 FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2.**

#### Formación básica sobre transmisión y medidas de prevención a aplicar frente a SARS-CoV-2.

Debido a la actual situación surgida por el COVID-19, existe la necesidad del personal de la Administración de conocer las pautas generales de actuación frente a esta pandemia en su ámbito laboral, el Servicio de prevención de riesgos laborales coordinador ha elaborado la acción formativa 2020/PFO/5227 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO FRENTE AL COVID-19, con una duración de una hora. Dicha acción formativa se realiza en modalidad de autoformación, a través de la EFIAP, siendo su fecha de inicio el 16 de abril.

El personal destinatario pertenece a la Administración Regional, incluyendo al personal docente, estatutario, y de los ayuntamientos.

El objetivo es proporcionar conocimientos básicos en materia preventiva para el desempeño de las tareas del personal de la Administración Regional en situaciones de baja probabilidad de exposición a Coronavirus.

A día 31 de diciembre se han inscrito en el curso 3384 personas, habiendo solicitado su ampliación a la EFIAP hasta el 30 de junio de 2021.

Al igual que la información publicada en el blog, el contenido del curso ha sido actualizado en función de la información facilitada por las autoridades sanitarias así como la publicación de nueva normativa en relación a las medidas a adoptar frente a COVID-19, llevándose a cabo tres actualizaciones, en fecha 29/05/2020, 19/06/2020, y 5/12/2020.

#### Formación específica para personal que realiza tareas de inspección en centros con COVID-19.

Entre los días 6 y 7 de abril se impartió la primera edición del curso "RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN FRENTE AL SARS-CoV-2", con una duración de 4 horas, para personal que pudiera entrar en contacto con pacientes COVID-19, de la Inspección de la Consejería de Salud y de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social por medio de 5 sesiones de videoconferencia tutorizada por dos técnicos de prevención, en diferentes horarios distribuidos entre mañana y tarde.

La exposición se realizó a través de Power-Point y participación interactiva de los asistentes mediante comunicación verbal. Se realizó entrega de documentación relacionada con el tema tratado.

#### Objetivos:

- Conocer la forma de propagación y niveles de exposición del nuevo virus SARS-Cov-2.
- Adoptar las medidas preventivas sanitarias: lavado de manos, distanciamiento social, uso de vehículo, etc.



- Entender el uso de los equipos de protección individual y sus alternativas en la situación actual.

Posteriormente, en fecha 16 y 17 de abril, personal del Servicio de prevención de riesgos laborales del Servicio Murciano de Salud impartieron formación presencial y práctica sobre colocación y retirada de Equipos de protección individual.

Posteriormente, se organizó una segunda edición en los meses de mayo y junio, únicamente para personal de la Consejería de Salud.

En total, se han formado a 25 personas mediante esta acción formativa.

Formación específica para personal de los Centros de Menores de la Residencia Infantil Santo Ángel frente al COVID-19.

A lo largo del mes de noviembre, se impartieron 4 ediciones de la acción formativa PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE AL SARS-COV-2 PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE MENORES DE LA RESIDENCIA INFANTIL SANTO ÁNGEL, en modalidad presencial, con una duración de 4 horas, para el personal de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social que trabaja en estos centros.

La actividad formativa ha estado compuesta por:

Una parte teórica de 3 horas de duración con el siguiente contenido:

- Definición de coronavirus.
- Mecanismos de transmisión, permanencia e incubación.
- Clasificación de casos y contactos.
- Medidas de prevención y de equipos de protección individual.
- Ejemplos prácticos y preguntas frecuentes.

Una parte práctica de 1 hora de duración consistente en un taller de uso, colocación y retirada de Equipos de Protección Individual.

En total, se han formado a 30 personas mediante esta acción formativa.

#### **4 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN COLECTIVAS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO**

Con el fin de determinar las medidas de prevención adecuadas para la incorporación del personal, por parte del personal técnico de prevención, se ha realizado el estudio de las zonas comunes de los edificios Sedes y edificios de uso múltiple centros de trabajo, sobre todo atendiendo a la señalización necesaria para mantener distancias de seguridad, aforos, etc.. Finalizado el estudio se ha procedido a la compra de toda la señalización necesaria para implementar dichas medidas (señalización en suelo, paredes, escaleras, ascensores, salas de reuniones, etc..). Los días 11 y 12 de mayo se ha procedido a la colocación de toda la cartelería, conjuntamente con la DG de Patrimonio en ASE Infante y Edificio Foro de Cartagena, así como con el personal destinado por cada Consejería, para tal fin.



Los centros visitados y a los que se está procediendo a la colocación de cartelería son:

- Edificio Ronda Levante perteneciente a la Consejería de Salud.
- Edificio Nuevas Tecnologías y Edificio San Cristóbal pertenecientes a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- Edificio Sede de la Consejería de Fomento e Infraestructuras ubicado en Plaza Santoña.
- Edificio de usos múltiples Foro I ubicado en Cartagena perteneciente a la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.
- Edificio de usos múltiples Foro II ubicado en Cartagena perteneciente a la Consejería de Presidencia y Hacienda.
- Casa Diaz- Cassou perteneciente a la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.
- Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación ubicada en el Edificio Galerías y perteneciente a de Transparencia, Participación y Administración Pública.
- Sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social ubicada en la Avda de la Fama.
- Sede de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente ubicada en Plaza Juan XXIII.
- Palacio de San Esteban perteneciente a la Consejería de Presidencia y Hacienda.
- Edificio Administrativo Infante, perteneciente a la Consejería de Presidencia y Hacienda.
- Edificio Administrativo Teniente Flomesta perteneciente a la Consejería de Presidencia y Hacienda

## **5 COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE HIGIENE EN LOS EDIFICIOS SEDES DE LAS CONSEJERÍAS, EDIFICIOS MÚLTIPLES Y DE PÚBLICA CONCURRENCIA**

Se procedió a la colocación de estaciones higiénicas dotadas con cartelería informativa sobre lavado de manos, etiqueta respiratoria, uso de mascarillas y papeles desechables, etc.

La estación contiene un dispensador de solución hidroalcohólica, una papelera y unos estantes

Se ubicaron en:

1—C. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias Y Política Social.

Edificio Administrativo Fama 3

2—C. Presidencia Y Hacienda

Edificio Administrativo Teniente Flomesta – Avda. Teniente Flomesta, 3

3--(Dos Consejerías En El Mismo Edificio)

--C. Empresa, Industria Y Portavocía.

--C. Empleo, Investigación Y Universidades



- Edificio Administrativo San Cristóbal, Calle San Cristóbal, 6  
4—C. Educación Y Cultura
- Edificio Administrativo Educación – Avenida De La Fama, 16  
5—C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca Y Medio Ambiente
- Edificio Administrativo Juan XXIII, Plaza Juan XXIII, 4  
6—C. Transparencia, Administración Y Participación Pública
- Casa Díaz Cassou – Calle Santa Teresa, 21  
7—C. Fomento E Infraestructuras. Plaza Santoña, 6-30006 Murcia
- 8—C. Salud – Edificio Administrativo Ronda De Levante, Avda. Ronda De Levante, 11
- 9—C. Turismo, Juventud Y Deportes. Edificio Foro I, Calle Campos, 4 Cartagena
- 10—C. Edificio Foro II – Avenida De Murcia, 7 – Cartagena
- 11—C. Ase Infante. Avda. Infante Juan Manuel, 14
- 12—Servicio de Relaciones Laborales
- Edificio Administrativo Villaleal, 2 – Calle Villaleal, 2  
13—D.G. De Energía Y Actividad Industrial Y Minera.
- Calle Nuevas Tecnologías S/N – Edificio Nuevas Tecnologías
- 14—D.G. Medio Ambiente, Edificio Admvo. Catedrático Eugenio Úbeda, Calle Catedrático Eugenio Úbeda, 3
- 15—Archivo General De La Región De Murcia. Avenida De Los Pinos, 4
- 16—Biblioteca Regional De Murcia. Avenida Juan Carlos I, 17
- 17—Servicio Empleo Y Formación (PMR).

## **6 ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INSTRUCCIONES Y MEDIDAS.**

- En fecha 28/02/2020 se envía CI a la D.G. de Patrimonio informando de las medidas de higiene a adoptar en los centros de trabajo de la Administración Regional.
- En fecha 04/03/2020 se remite correo electrónico a todos los jefes de servicio con la dirección del blog para la consulta de las medidas generales de prevención del contagio.
- En fechas 4 y 6/03/2020 se remite por correo electrónico a los distintos jefes de servicio de régimen interior de todas las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos, las recomendaciones generales para la prevención del coronavirus, con el fin de que se remitieran por correo electrónico a todo su personal.
- En fecha 12/03/2020 se remite CI a todas las consejerías y organismos con las instrucciones relativas a las medidas de prevención a adoptar por el personal que realiza tareas de atención al público.
- En fecha 20/03/2020 se remite un correo a todos los jefes de servicio informando sobre las medidas de prevención a adoptar por el personal que utiliza vehículos compartidos.
- En fecha 20/03/2020 se remiten las medidas de prevención a adoptar por el personal agente de seguridad.
- En fecha 21/04/2020 se remiten las medidas de prevención a adoptar por el personal que realiza tareas de inspección en centros de trabajo externos.
- En fecha 23/04/2020 se remite correo con medidas para los Agentes Medioambientales.
- En fecha 24/04/2020 se remiten las medidas de prevención a adoptar para la atención a usuarios.





- En fecha 15/05/2020 se remiten instrucciones relativas al cálculo de aforo en zonas comunes y tareas de atención al público a todas las consejerías y organismos.
- En fecha 15/05/2020 se remiten instrucciones relativas a la señalización a implantar en los centros de trabajo a todas las consejerías y organismos.
- En fecha 18/05/2020 se remite CI a todas las consejerías y organismos con las instrucciones relativas a las medidas a adoptar durante la atención presencial al público.
- En fecha 19/05/2020 se remite CI a todas las consejerías y organismos con las instrucciones relativas a las medidas a adoptar para la atención en los puntos exclusivos de atención al público.
- En fecha 16/06/2020 se actualizan y se publica 19/06/2020 en el Tablón del empleado, las instrucciones relativas a las medidas a adoptar por el personal durante las tareas de atención al público.
- En fecha 17/06/2020 se actualizan y se publica 19/06/2020 en el Tablón del empleado, las instrucciones de cálculo de aforo en las distintas dependencias de los centros de trabajo.
- En fecha 22/06/2020 se actualizan las medidas de prevención del contagio en función de la publicación de la Resolución de 19 de junio de 2020, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación.
- En fecha 20/07/2020 se actualizan las medidas de prevención del contagio en función de la publicación de la Resolución de 13 de julio de 2020, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2020, por el que se modifica el Anexo del Acuerdo de 19 de junio de 2020 relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación.
- En fecha 26/08/2020 se actualizan las medidas de prevención en base a la publicación de la Orden de 19 de agosto de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas restrictivas adicionales en materia de transporte de personas, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia.
- En fecha 18/09/2020 se actualizan las medidas de prevención en base a la Orden de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas extraordinarias en la Región de Murcia, para la aplicación y ejecución del Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.
- En fecha 21/09/2020 se actualizan las medidas de prevención en base a la Orden de la Consejería de Salud por la que se modifica la Orden de 19 de agosto de 2020, por la que se adoptan medidas restrictivas adicionales en materia de transporte de personas, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia.
- En fecha 09/11/2020 se remiten a las distintas Consejerías información sobre las medidas de prevención del contagio relativas a la ventilación.
- En fecha 27/11/2020 tras recibir informe relativo al sistema de ventilación del Edificio Foro, se remiten a instrucciones para la adopción de medidas de prevención del contagio al respecto.
- En fecha 04/12/2020 se remiten instrucciones a todo el personal del edificio administrativo Infante en relación a la adopción de medidas específicas de prevención del contagio relativas a la ventilación.
- En fecha 10/12/2020 tras recibir informe relativo al sistema de ventilación del Edificio Administrativo Juan XXIII, se remite informe de confirmación de la adecuación de las medidas.
- En fecha 05/02/2021 se remiten a las distintas Consejerías y OOAA información sobre las medidas a adoptar ante la situación de riesgo extremo en la que se encuentra la Región de Murcia, con objeto de minimizar la transmisión del virus durante el desempeño de las tareas presenciales del personal.



## **7 INFORMES REALIZADOS A SOLICITUD DE OOSS.**

Se han remitido las siguientes respuestas en base a las medidas de prevención solicitadas:

- Protocolos específicos de prevención y equipos de protección individual adecuados ante el riesgo de contagio por COVID-19 para el personal Agente de Seguridad.
- Información relativa a las evaluaciones de riesgos laborales de todos los edificios públicos de la CARM.
- Actuaciones a realizar en la Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Medio Natural.
- Actuaciones a realizar con motivo del traslado del personal del Servicio de Consumo.
- Protocolo de actuación en relación a las condiciones de limpieza del edificio administrativo Infante.
- Protocolo de actuación en relación a las medidas de prevención del contagio en la ITV de Alcantarilla.
- Protocolo de actuación en relación a las medidas de prevención del contagio en los puestos de conductores de autobuses del Parque Móvil Regional.
- Información en relación a la aplicación de criterios homogéneos en la adopción de medidas de prevención del contagio en los despachos colectivos.
- Información en relación a la adopción de medidas de prevención del contagio en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente.
- Información en relación a la adopción de medidas de prevención del contagio en las dependencias de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

## **8 ACTUACIONES REALIZADAS A SOLICITUD DE CONSEJERÍAS Y OOAA.**

Se han realizado numerosas actuaciones derivadas de solicitudes del personal de las distintas Consejerías y OOAA. Gran número de estas solicitudes han sido atendidas vía telefónica mientras que el resto, las cuales se detallan a continuación, han sido atendidas mediante comunicación por correo electrónico o bien, han generado un informe detallado por parte del personal técnico.

### **Informes emitidos:**

#### Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

- En fecha 13/05/2020 se emite informe tras solicitud de actuación realizada por personal adscrito a la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- En fecha 01/06/2020 se emite Informe sobre adopción de medidas preventivas ante la exposición a coronavirus en el edificio sede de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- En fecha 21/01/2021 se emite informe en respuesta a la solicitud de recomendaciones y medidas de prevención que se deben adoptar en los centros de trabajo de la Consejería para la protección de la salud del personal frente a Covid-19, especialmente a lo referido al aforo de los despachos colectivos.

#### Consejería de Presidencia y Hacienda

- En fecha 16/06/2020 se emite informe relativo a la consulta realizada por personal de la Dirección General de Informática Corporativa en la que solicita análisis de las condiciones de trabajo de las estancias.
- En fecha 26/06/2020 se emite informe en relación a la solicitud de actuación de fecha 22/06/2020 efectuada por la Secretaría General en relación a las medidas de prevención del contagio para la atención al público.



- En fecha 19/11/2020 se remite informe en relación a la solicitud realizada por la Dirección General de Patrimonio para la adquisición de aparatos para la mejora del aire de los edificios de la Administración Regional.
- En fecha 02/02/2021 se emite informe en relación a la solicitud de recomendaciones para la adopción de medidas de prevención del contagio en uno de los despachos de la Dirección General de Función Pública.
- En fecha 05/02/2021 se emite informe en relación a la solicitud efectuada por personal de la Intervención General, relativa al estudio de las condiciones de trabajo relacionadas con los riesgos frente a COVID-19.

#### Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

- En fecha 29/05/2020 se emite informe en base a la solicitud realizada por personal de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación en la que solicita la realización de una evaluación específica de su centro de trabajo.
- En fecha 29/05/2020 se emite informe en base a la solicitud realizada por personal de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa en la que solicita la realización de una evaluación específica de su centro de trabajo.

#### Agencia Tributaria

- En fecha 04/12/2020 se emite informe en relación a la adopción de medidas de prevención del contagio relativas a la ventilación del edificio administrativo Teniente Flomesta y su edificio Anexo.

#### SEF

- En fecha 04/12/2020 se emite informe en base a la solicitud de medición de los espacios de trabajo de dicho Organismo Autónomo con el fin de comprobar que estos se encuentran dentro de los valores establecidos en la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo.

## **9 RESPUESTAS A CONSULTAS ATENDIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO**

#### Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

- En fecha 23/04/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las características de las mascarillas realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 24/04/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las medidas de prevención a adoptar por los Agentes Medioambientales realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 29/04/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a medios de protección realizada por la Jefa del Servicio de Pesca y Acuicultura.
- En fecha 02/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a la ropa de protección realizada por personal de la Dirección General de Política Agraria Común.
- En fecha 07/05/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la utilización de ozono como desinfectante realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 11/05/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la apertura de los Centros de Visitantes realizada por personal de la Dirección General del Medio Natural.
- En fecha 02/06/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a material de protección realizada por personal del CIFEA de Molina de Segura.
- En fecha 12/06/2020 se remite respuesta a la consulta realizada por personal del Servicio de Régimen Interior en relación a las medidas de prevención del contagio y aforo de las dependencias de los centros.
- En fecha 22/06/2020 se remite respuesta a la consulta realizada por personal de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Medio Marino en relación a las medidas de prevención del contagio.



- En fecha 22/06/2020 se remite respuesta a la consulta realizada por personal de la Dirección General de Medio Natural en relación a las medidas a adoptar con alumnos en prácticas.
- En fecha 22/06/2020 se remite respuesta a la consulta realizada por personal del IMIDA en relación a las medidas a adoptar en reuniones de trabajo.
- En fecha 09/07/2020 se remite respuesta a la consulta realizada por personal del Servicio de Régimen Interior en relación a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la realización de cribado mediante test serológicos.
- En fecha 10/07/2020 se remite respuesta a la consulta en relación al cálculo de aforo en las dependencias.
- En fecha 17/07/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al transporte de trabajadores realizada por personal de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino.
- En fecha 27/07/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a material de protección realizada por personal del CIFEA de Molina de Segura.
- En fecha 27/07/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las características del gel hidroalcohólico realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 21/09/2020 se envían respuestas a las consultas relativas al uso de mascarilla y a las características de los geles desinfectantes.
- En fecha 22/09/2020 se envían respuestas a las consultas relativas al control de temperatura en los centros y las medidas de prevención en reuniones de trabajo.
- En fecha 06/10/2020 se remite respuesta a la consulta en relación a la dotación de mamparas en los puestos.
- En fecha 21/10/2020 se remite respuesta a la consulta en relación a la adopción de medidas de prevención del contagio.
- En fecha 22 y 23/10/2020 se remiten respuestas a las consultas en relación al uso de mascarillas y a la desinfección de superficies.
- En fecha 26/10/2020 se remite respuesta a la consulta en relación a la certificación de mascarillas.
- En fecha 26/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al uso de mascarillas.
- En fecha 04/12/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las características del gel hidroalcohólico.
- En fecha 11/12/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las características de otro gel hidroalcohólico.
- En fecha 14/01/2021 se envía respuesta a la consulta relativa a los criterios de vacunación establecidos por la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.
- En fecha 29/01/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la adquisición de mascarillas KN95.
- 

#### Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

- En fecha 16/04/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al material de protección realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 18/05/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la señalización de los centros realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 05/06/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la entrega de mamparas de protección realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 29/09/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al cálculo de aforo en las distintas dependencias.
- En fecha 14/10/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la actuación ante un caso de Covid-19.
- En fecha 16/12/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al sistema de ventilación/climatización del centro de trabajo.

#### Consejería de Empleo, Investigación y Universidades



- En fecha 19/05/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al material de protección realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 09/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a los elementos de protección de los Inspectores de Seguridad y Salud realizada por la dirección del ISSL.
- En fecha 01/10/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la dotación de mamparas en los puestos de trabajo.

#### Consejería de Fomento e Infraestructuras

- En fecha 20/04/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las pantallas de protección realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 25/06/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al cálculo de aforo en las distintas dependencias realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 25/06/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la ubicación y las medidas a adoptar en un punto de cita previa realizada por personal del Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 10/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al uso de mascarillas.
- En fecha 11/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al uso de equipos de trabajo compartidos.
- En fecha 18/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa al uso de mascarillas.
- 

#### Consejería de Presidencia y Hacienda

- En fecha 23/06/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al acceso de los delegados de prevención a los centros del IMAS realizada por personal del Servicio de Relaciones Laborales.
- En fecha 06/10/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la dotación de mamparas en los puestos de trabajo.
- En fecha 16/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la ventilación en los centros de trabajo.
- En fecha 16/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las medidas de prevención del contagio en los centros de trabajo.
- 

#### Consejería de Salud

- En fecha 07/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las unidades de cribado realizada por personal de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.
- En fecha 16/10/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a la dotación de mamparas en los puestos de trabajo.
- En fecha 16/11/2020 se envía respuesta a la consulta relativa a las medidas de prevención del contagio en los espacios de trabajo.

#### Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

- En fecha 20/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al uso e instalación de puntos limpios realizada por personal de la Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 21/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al uso de mascarillas realizada por personal de la Servicio de Régimen Interior.
- En fecha 21/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a los equipos de protección realizada por la Dirección del Centro de documentación e información.
- En fecha 20/08/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al protocolo de actuación frente a covid-19 realizada por personal de la Subdirección General de Emergencias.

#### Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM)

- En fecha 14/04/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al material de protección realizada por personal de dicho ente público.



- En fecha 12, 14 y 18/05/2020 se remiten respuestas a las consultas relativas a la adquisición y dotación de mamparas de protección realizada por personal de dicho ente público.
- En fecha 28/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a la incorporación del personal realizada por personal de dicho ente público.
- En fecha 08/06/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a la adopción de medidas de prevención del contagio realizada por personal de dicho ente público.
- En fecha 16/07/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al uso obligatorio de mascarillas realizada por personal de dicho ente público.
- En fecha 02/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las medidas a adoptar en reuniones realizada por personal de dicho ente público.
- En fecha 18/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las medidas a adoptar en la manipulación de documentos compartidos realizada por personal de dicho ente público.

#### Instituto de Fomento (INFO)

- En fecha 31/03/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las medidas de prevención del contagio realizada por personal del INFO.
- En fecha 15/05/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a la adquisición de gel hidroalcohólico realizada por personal del INFO.
- En fecha 17/07/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a uso obligatorio de mascarillas realizada por personal de Servicio Generales.
- En fecha 28/08/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a la actualización de las medidas de prevención del contagio realizada por personal de Servicio Generales.
- En fecha 01/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las medidas de prevención a adoptar en procesos selectivos realizada por personal del INFO.
- En fecha 18/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las actuaciones en relación a casos positivos por Covid-19 realizada por personal del INFO.
- En fecha 18/09/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las características de las mascarillas realizada por personal del INFO.
- En fecha 01/10/2020 se remite respuesta a la consulta relativa a las actuaciones en relación a casos positivos por Covid-19.
- En fecha 02/10/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al cálculo de aforo.
- En fecha 14/10/2020 se remite respuesta a la consulta relativa al control de la temperatura en los centros de trabajo.

## **10 RESPUESTAS EMITIDAS A SOLICITUD DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO**

Además de las solicitudes de actuación recibidas tras registro oficial de las mismas, se han atendido todas las consultas realizadas por personal empleado público tanto de forma telefónica como por correo electrónico.

#### Consejería de Presidencia y Hacienda.

- Actuaciones efectuadas en base a la solicitud de actuación de fecha 17/09/2020 realizada por una empleada del Servicio de Tesorería de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
  - En fecha 01/10/2020 se emite Informe indicando las medidas de prevención del contagio.
- Actuaciones efectuadas en base a la recepción de diversas consultas realizadas a través del correo electrónico por personal de la Consejería de Presidencia y Hacienda.





- En fechas 05, 11, 12/06/2020 y 22/09/2020 se remiten respuestas indicando las actuaciones, medidas de prevención del contagio o aclaraciones en su caso.

#### Consejería de Fomento e Infraestructuras.

- Actuaciones efectuadas en base a la solicitudes de actuación de fecha 03/09/2020 realizada por empleadas del Servicio de Vivienda de la Dirección General de Vivienda.
  - En fecha 23/09/2020 se emite Informe indicando las medidas de prevención del contagio.
  - En fecha 25/09/2020 se emite Informe indicando las medidas de prevención del contagio.
- Actuaciones efectuadas en base a la recepción de diversas consultas realizadas a través del correo electrónico por personal de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
  - En fecha 02/04/2020 se remite Informe indicando las medidas de prevención del contagio.

#### Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

- Remisión de respuesta en mayo, junio y octubre a solicitudes de actuación de fechas 07/05, 11/06 y 07/10/2020 realizadas por una empleada del Servicio de Producción Animal de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente en relación a medidas de prevención en su despacho.
- Remisión de respuesta en mayo y junio a solicitudes de actuación realizadas en fechas 18 y 21/05/2020 y 10/06/2020 por un empleado de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- Remisión de respuesta en junio a solicitud de actuación realizadas en fecha 19/06/2020 realizada por una empleada de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- Actuaciones efectuadas en base a la recepción de consultas realizadas a través del correo electrónico por distinto personal de la Consejería en junio y julio.

#### Consejería de Salud.

- Respuesta en junio en base a la recepción de consultas realizadas a través del correo electrónico por personal de la Consejería en fecha 03/06/2020.

#### Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.

- En fecha mayo, julio y octubre se remiten respuestas indicando medidas preventivas de prevención del contagio Actuaciones efectuadas en base a la recepción de diversas consultas realizadas a través del correo electrónico por personal de la Consejería.



Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

- En fecha 25/06/2020 se emite Informe Técnico en relación a la recepción de diversas consultas en relación a las mamparas de protección realizadas a través del correo electrónico por personal del SEF en fechas 25/05, 02 y 04/06/2020.

**11 INFORMES EMITIDOS TRAS LAS VISITAS REALIZADAS A LOS CENTROS DE TRABAJO**

- En fecha 28/05/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita de la sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Vicepresidencia.
- En fecha 01/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Juan XXIII.
- En fecha 01/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Palacio San Esteban.
- En fecha 03/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Plaza Santoña.
- En fecha 03/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- En fecha 04/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Infante.
- En fecha 04/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Teniente Flomesta.
- En fecha 04/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de la Unión Europea.
- En fecha 04/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Ronda de Levante.
- En fecha 05/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Galerías.
- En fecha 05/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Foro.
- En fecha 05/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Edificio Administrativo Foro II.
- En fecha 05/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- En fecha 08/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de Deportes.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de Industria.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo BORM.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo edificio sede Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- En fecha 12/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Casa Diaz-Cassou.
- En fecha 15/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal.
- En fecha 15/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.





- En fecha 16/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita de la sede de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.
- En fecha 17/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Catedrático Eugenio Úbeda.
- En fecha 17/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo de la Dirección General de Consumo y Artesanía.
- En fecha 18/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del edificio administrativo Pinares.
- En fecha 18/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo Parque Móvil Regional.
- En fecha 18/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo SEF Ase Infante.
- En fecha 18/06/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo SEF Parque Móvil.
- En fecha 02/07/2020 se emite informe indicando relativo a la instalación de puntos exclusivos de atención al público en el edificio administrativo Foro.
- En fecha 02/07/2020 se emite informe indicando relativo a la instalación de puntos exclusivos de atención al público en el edificio administrativo Foro II.
- En fecha 03/07/2020 se emite informe indicando medidas preventivas en relación a la visita del centro de trabajo del Servicio de Gestión Informática en Narciso Yepes.
- En fecha 03/08/2020 se emiten informes indicando medidas preventivas en relación a la visita de los módulos del centro de protección de menores "Santo Ángel" de La Albatalla y La Cueva.

## **12 COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA.**

Con independencia de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud laboral indicadas en el apartado I.1 de la presente memoria, se constituyó el día 30 de marzo de 2020, la Comisión Permanente de seguimiento del impacto de la crisis sanitaria, con presencia de la Administración Regional y de las OOSS presentes en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios.

Se celebraron tres reuniones, una el día de su constitución el 30 de marzo de 2020, otra el 14 de abril de 2020 y una última reunión el 21 de abril de 2020, en las que se informaba, mediante videoconferencia, de las novedades relacionadas con la situación de la pandemia, así como de las actuaciones llevadas a cabo por el servicio de prevención de riesgos laborales.

Con fecha 5 de mayo de 2020 se publicó en el BORM la Orden de 2 de mayo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en la Administración Pública de la Región de Murcia que en su artículo 14 creó una "Comisión de Seguimiento para la recuperación de la actividad presencial" cuyas funciones y composición están definidas en el propio artículo 14.

## **13 ACTUACIONES SANITARIAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.**

### **13.1 ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS**

Según lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS CoV-2), el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador es el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento



de los CASOS Y CONTACTOS ESTRECHOS del personal dependiente del Instituto Murciano de Acción Social, Consejerías, Organismos Autónomos y Entes con el que mantiene convenio.

El estudio de casos y contactos que se especifican en las siguientes tablas, se llevó a cabo desde marzo del 2020, en horario de mañana, tarde, fines de semana y festivos, con el fin de dar respuesta a la mayor brevedad posible a las indicaciones necesarias tanto para el caso como para los contactos en el ámbito laboral, siempre en coordinación con vigilancia epidemiológica, centros de trabajo, servicios de prevención propios de la Administración y CORECAAS, éste último en el caso de centros del IMAS.

Para ello se elaboró un Registro en una hoja de cálculo Excell.

Desde marzo hasta el mes de mayo se colaboró también en la solicitud de PCR para trabajadores sanitarios y sociosanitarios a través de vigilancia epidemiológica y servicios centrales del SMS.

Como apoyo a la realización de los estudios de casos y contactos comunicados en horario de tardes, fines de semana y festivos, se contó con un psicólogo como funcionario interino por tareas, desde el 28/10/2020 al 31/12/2020.

Así mismo, desde el 24/11/2020 al 24/05/2021 se contó con un enfermero como funcionario interino por tareas, realizando estudios de casos y contactos comunicados durante los viernes, fines de semana y festivos, así como otras funciones de apoyo al área sanitaria del servicio de prevención coordinador en horario de mañana, como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2.

### 13.1.1 EN PERSONAL DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En las siguientes tablas se especifican los estudios de casos y contactos de 2020 realizados por el servicio de prevención de riesgos laborales coordinador, correspondientes al personal del ámbito de administración y servicios que no pertenecen a centros socio sanitarios.

#### TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INDICACIÓN QUE SE DA AL PERSONAL EMPLEADO

Organismo Público	Aislamiento (Asintomático por PDIA + /sintomático)	Cuarenten a por contacto estrecho	No procede actuación	Trabajar con vigilancia de síntomas	Otras indicaciones	Total general
Agencia Tributaria de la Región de Murcia	6	17	2	3	0	28
Boletín Oficial de la Región de Murcia	2	2	8	0	0	12
C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	27	45	8	14	2	96
C. Empleo, Investigación y Universidades	5	16	3	5	1	30
C. Empresa, Industria y Portavocía	11	6	0	8	3	28
C. Fomento e Infraestructuras	3	6	1	4	0	14



Organismo Público	Aislamiento (Asintomático por PDIA + /sintomático)	Cuarentena a por contacto estrecho	No procede actuación	Trabajar con vigilancia de síntomas	Otras indicaciones	Total general
C. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	22	15	8	8	4	57
C. Presidencia y Hacienda	29	38	1	15	1	84
C. Salud	26	28	0	6	9	69
C. Transparencia, Participación y Administración Pública	12	14	2	2	0	30
C. Turismo, Juventud y Deportes	0	1	0	0	0	1
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	1	1	0	0	0	2
IMAS	15	26	3	12	2	58
IMIDA	2	10	0	1	0	13
INFO	1	7	1	1	1	11
Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia	0	0	1	0	0	1
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia	1	0	0	0	0	1
Radiotelevisión de la Región de Murcia	4	2	0	2	0	8
RTRM	1	0	0	0	0	1
SEF	18	45	7	4	0	74
<b>Total general</b>	<b>186</b>	<b>279</b>	<b>24</b>	<b>85</b>	<b>23</b>	<b>601</b>

**TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNÓSTICO POSITIVA EN  
 CORONAVIRUS SARS-CoV-2**

Organismo Público	Desconocido	Extralaboral Familiar conviviente	Extralaboral /Social	Laboral en actividades propias categoría profesional	Laboral en pausas	Posible relación laboral	Total general
Agencia Tributaria de la Región de Murcia	2	1	2	0	0	0	5
Boletín Oficial de la Región de Murcia	1	0	0	0	0	0	1
C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	6	11	3	0	0	0	20



Organismo Público	Desconocido	Extralaboral Familiar conviviente	Extralaboral /Social	Laboral en actividades propias categoría profesional	Laboral en pausas	Posible relación laboral	Total general
C. Empleo, Investigación y Universidades	0	3	0	0	0	0	3
C. Empresa, Industria y Portavocía	4	4	0	0	0	0	8
C. Fomento e Infraestructuras	1	1	1	0	0	0	3
C. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	5	6	2	0	0	1	14
C. Presidencia y Hacienda	4	8	4	1	1	2	20
C. Salud	6	5	1	0	0	0	12
C. Transparencia, Participación y Administración Pública	1	1	2	0	0	0	4
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	0	0	1	0	0	0	1
IMAS	3	1	4	0	0	0	8
IMIDA	1	0	1	0	0	0	2
INFO	1	0	0	0	0	0	1
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia	0	1	0	0	0	0	1
Radiotelevisión de la Región de Murcia	0	1	0	0	0	0	1
RTRM	1	0	0	0	0	0	1
SEF	5	7	1	0	0	0	13
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>118</b>

### 13.1.2 ESTUDIOS DE CASOS Y CONTACTOS EN PERSONAL DE CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En las siguientes tablas se especifican los estudios de casos y contactos de 2020 realizados por el servicio de prevención de riesgos laborales coordinador, correspondientes al personal de los centros socio sanitarios.



**TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES. INDICACIÓN QUE SE DA AL PERSONAL EMPLEADO**

Nombre del centro	Aislamiento (Asintomático por PDIA +/sintomático)	Cuarentena por contacto estrecho	No procede actuación	Trabajar con vigilancia de síntomas	Otras indicaciones	Total general
CENTRO MENORES SANTO ÁNGEL	5	7	0	3	0	15
CPD CANTERAS	9	25	1	11	3	49
CPD CHURRA	42	21	5	12	3	83
CPD EL PALMAR	6	8	0	1	0	15
CPD JULIO LÓPEZ AMBIT	8	10	1	0	1	20
CPD LOS OLIVOS (CIEZA)	6	24	1	1	2	34
CSPM CARTAGENA	0	1	0	0	0	1
CSPM LA UNIÓN	0	2	0	0	1	3
CSPM SAN JAVIER	1	1	0	0	0	2
CSPM TORRES DE COTILLAS	0	1	0	0	0	1
CSPM YECLA	1	1	0	0	0	2
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	8	7	0	0	1	16
RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	18	24	17	21	11	91
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	24	29	0	14	2	69
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	16	29	0	9	2	56
RPM SAN BASILIO	13	54	3	3	6	79
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	12	13	1	13	5	44
UNIDAD DEL TÓRAX	1	0	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>170</b>	<b>257</b>	<b>29</b>	<b>88</b>	<b>37</b>	<b>581</b>



### TIPO DE EXPOSICION DEL PERSONAL CON PRUEBA DE DIAGNOSTICO POSITIVA EN CORONAVIRUS SARS-CoV-2

Nombre del centro	Desconocido	Extra laboral Familiar conviviente	Extra laboral /Social	In itinere. Vehículo	Laboral en actividades propias categoría profesional	Laboral en pausas	Posible relación laboral	Total
CENTRO MENORES SANTO ANGEL	0	0	2	0	0	0	0	2
CPD CANTERAS	4	2	1	0	0	0	0	7
CPD CHURRA	2	2	0	0	0	0	0	4
CPD EL PALMAR	0	0	2	0	0	1	0	3
CPD JULIO LOPEZ AMBIT	1	1	3	0	0	0	0	5
CPD LOS OLIVOS (CIEZA)	0	2	1	0	0	0	0	3
CSPM SAN JAVIER	0	1	0	0	0	0	0	1
CSPM YECLA	0	0	1	0	0	0	0	1
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	0	0	4	0	0	0	0	4
RESIDENCIA VIRGEN DEL VALLE	2	2	2	0	1	0	8	15
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	6	1	3	0	0	0	0	10
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	2	1	0	1	0	1	0	5
RPM SAN BASILIO	1	2	2	0	4	1	1	11
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	2	0	1	0	0	0	0	3
<b>Total general</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>74</b>

#### 13.1.3 REMISION A MUTUA PARA RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

En base al Art. 6 del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, durante 2021 se han remitido a Mutua 20 informes de personal sociosanitario, contagiado en el lugar de trabajo durante 2020, para reconocimiento de contagio como Accidente de Trabajo asimilado a enfermedad profesional.

De ellos, 18 pertenecen a personal sanitario de centros sociosanitarios y 2 a otro personal sanitario del ámbito de Administración y Servicios.



### 13.2 COORDINACIÓN CON PERSONAL DEL EQUIPO DE VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL IMAS.

Debido al estado de alarma, el Instituto Murciano de Acción Social realizó un desempeño provisional de funciones para tres empleadas públicas adscritas al Servicio de Valoración y Diagnóstico, con el objeto de que prestaran funciones de coordinación, distribución y control en la emisión de los informes requeridos en el artículo 8 de la Orden de 27 de julio de 2001 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM nº 186 de 11/08/2001), para el personal temporal que sea destinado al Instituto Murciano de Acción Social. Estas funciones se llevaron a cabo desde el 26 de marzo al 31 de julio de 2020 y se simultanearon con las propias de su puesto de trabajo.

De igual manera, el Instituto Murciano de Acción Social realizó un desempeño provisional de funciones para personal empleado público adscrito al Servicio de Valoración y Diagnóstico, con el objeto de que prestaran funciones de colaboración en las tareas de valoración del personal considerado vulnerable, a efectos de la reincorporación a la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia. Estas funciones se llevaron a cabo desde el 8 de junio al 12 de junio del 2020 y se simultanearon con las propias de su puesto de trabajo

El área sanitaria del servicio de prevención coordinador llevó a cabo la coordinación con el mencionado servicio, con el fin de unificar criterios y asesoramiento en dichas actividades.

### 13.3 SOLICITUDES E INFORMES TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE FRENTE A EXPOSICION AL SARS-CoV-2

Durante 2020 se han realizado las siguientes evaluaciones sanitarias de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, siguiendo las indicaciones de los distintos procedimientos de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales publicados.

CONSEJERÍAS, OO.AA. Y OTROS ENTES	Solicitudes Valoradas
AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	87
AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	241
BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	17
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA CARM	2
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	4
EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	39
EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA	79



CONSEJERÍAS, OO.AA. Y OTROS ENTES	Solicitudes Valoradas
FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	93
INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	27
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	11
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (CENTROS ADMVOS. Y DE DÍA)	170
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (CENTROS SOCIOSANITARIOS)	189
INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO	31
MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	83
PRESIDENCIA Y HACIENDA	279
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	3
SALUD	94
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION	155
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50
TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES	18
<b>Total general</b>	<b>1673</b>

### 13.4 COORDINACION CON EL SERVICIO DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y SALUD LABORAL.

Durante 2020 se remitieron los siguiente procesos al servicio de incapacidad temporal y salud laboral de la Consejería de Salud, para gestión de Incapacidad Temporal en relación a estudios de casos y contactos y personal especialmente sensible en nuestro ámbito de actuación (Administración y servicios y desglosadas Residencias de IMAS)

También se remitieron procesos en relación a estudios de casos y contactos referentes a residencias privadas, gestionados en el periodo de marzo a mayo.

		NÚMERO DE PROCESOS REMITIDOS A INSPECCIÓN MÉDICA PARA GESTION DE IT 2020									
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CASOS Y CONTACTOS	RESIDENCIAS PÚBLICAS	25	36	32	0	0	0	7	0	0	0
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	RESIDENCIAS PRIVADAS	9	80	35	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores Especialmente Sensibles	RESIDENCIAS PÚBLICAS	4	13	2	3	0	0	7	3	4	0
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





### 13.5 REALIZACIÓN DE TEST SEROLÓGICOS EN CENTROS DEL IMAS Y DG DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA. FORMACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE TEST SEROLÓGICOS.

#### 13.5.1 CENTROS SOCIO SANITARIOS DEL IMAS

A solicitud del Instituto Murciano de Acción Social, los días 28, 29 y 30 de abril y 4 y 5 de mayo, se desplazó personal sanitario del servicio de prevención al Centro de personas con Discapacidad de Churra para realizar test serológicos al personal empleado público de ese centro de trabajo.

Así mismo, también se formó a personal de enfermería para la realización de test en el Centro de personas con Discapacidad de Churra, Residencias Obispo Javier Azagra y Virgen del Valle.

En la siguiente tabla se especifican los test serológicos realizados, siendo todos ellos negativos, excepto tres que posteriormente fueron PCR negativa.

RESIDENCIA	TEST REALIZADOS A 20/07/2020
CPD CHURRA	159
RPM DOMINGO SASTRE (LORCA)	141
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	163
R PSICOGERIATRICA VIRGEN DEL VALLE	129
RPM VIRGEN DEL ROSARIO (ALHAMA)	62
CPD LÓPEZ AMBIT	150
LUIS VALENCIANO	160
RPM SAN BASILIO	197
CPD EL PALMAR	106
CPD CANTERAS	146
	<b>1413</b>

#### 13.5.2 DG DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Desde 24 al 29 de junio se realizaron 36 test serológicos, siendo todos negativos.



## G. OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS.

### 1 ACTUALIZACIÓN TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Durante el año 2020 se publicó la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2020, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 5 de junio de 2020, por el que se determinan los criterios para la aplicación temporal del teletrabajo en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la Administración Pública de la Región de Murcia.

### 2 PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018-2021

El Plan de Movilidad Vial Segura para el ámbito de Administración y Servicios, establece que en los centros de trabajo que dispongan de zona de aparcamiento privada, se deberá crear plazas de estacionamiento (un 5% del total en 2020) reservadas para el personal que efectúe los desplazamientos domicilio-centro de trabajo en vehículo compartido con un mínimo de tres ocupantes por vehículo. En este sentido, tras la reciente reforma realizada en la zona de aparcamiento del Edificio Administrativo ASE Infante, se han reservado 3 plazas de estacionamiento para vehículos de alta ocupación (VAO) de un total de 49 plazas disponibles.

De igual forma, se ha habilitado una zona de aparcamiento para 20 bicicletas la cual se encuentra situada en la zona exterior existente entre el edificio principal y el edificio del SEF. El acceso a la misma se realizará por la zona de control de accesos.

También se ha actualizado la información relativa a consejos sobre seguridad laboral vial, tanto en el blog como en RICA, en particular con los siguientes apartados:

- Distracciones más frecuentes al volante
- ¿Sabes cómo actuar ante un fallo mecánico del vehículo cuando circulas por carretera?
- ¿Sabes cómo actuar ante un pinchazo o pérdida de presión del neumático cuándo circulas por carretera?
- Criterios básicos sobre Patinetes Eléctricos



### **3 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

Se continúa con la realización del curso de formación para el desempeño de las funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil -del que ya se han desarrollado siete ediciones-, en la que el Servicio de Prevención presta apoyo.

### **4 SOLICITUDES DE ACTUACIÓN POR PRESUNTO ACOSO LABORAL/SEXUAL**

#### **Protocolo de acoso laboral.**

Durante el año 2020 entraron 6 solicitudes de activación del Protocolo de acoso laboral, de las cuales, 1 correspondía al Servicio de Prevención de la Consejería de Educación (que les fue remitida para su estudio), 3 al Servicio de Prevención IMAS (que se estudaron conjuntamente por el SPRL Coordinador y el del IMAS) y 2 a Administración y Servicios, cuyos resultados fueron los siguientes:

De los 3 casos del IMAS, uno resultó inconcluso por actuaciones que no finalizan, otro se cerró por desistimiento y el tercero, que continúa en proceso.

De los 2 casos de Administración y Servicios, un se cerró por desistimiento y el otro concluye que han desaparecido los motivos que motivaron la solicitud.

#### **Protocolo de acoso sexual y por razón de género.**

Durante el año 2020 no se recibe ninguna comunicación.

### **5 ACTUACIONES ANTE RIESGO DE EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS - RADIACIONES ULTRAVIOLETAS**

Dentro de la Campaña “Actúa frente al Calor” que se ha ido realizando en años anteriores, el Servicio de Prevención no se ha organizado en el año 2020 con motivo de la pandemia.

### **6 ASISTENCIAS A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS.**

El personal empleado público del Servicio de Prevención ha asistido a los siguientes eventos:

- Webinar Aspectos prácticos de la prevención de riesgos laborales en el teletrabajo y el trabajo a distancia, organizado por Ibermutua el 29 de octubre.



- Jornada Interadministrativa de prevención de riesgos laborales “La respuesta coordinada de la Administración ante la COVID-19”, organizada por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, celebrada el 11 de diciembre.
- XXIª Jornadas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa Premios Prever 2019, los días 28 y 29 de febrero en Ciudad Real.
- XI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo 2020, convocado por la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), los días 6, 7 y 8 de febrero de 2020, en el Centro Corporativo del Banco Santander, Ciudad Financiera, Boadilla del Monte (Madrid).
- Jornada técnica virtual: EPI y SARS COV-2. Actuaciones del INSST, organizada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 10 de diciembre.
- Webinar divulgativo. Deja el miedo en casa: pautas para una desescalada psicológica exitosa, organizada por Ibermutua el 19 de mayo.
- Webinar divulgativo. Retorno a la actividad laboral, organizada por Ibermutua el 12 de mayo.

Cabe destacar la concesión a Rosa Túnez, Directora Técnica del Área Sanitaria, de la Medalla de Oro al Mérito Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo con distintivo rojo, otorgada por el Consejo General de Profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo de España.

## **7 REUNIONES PERIÓDICAS.**

El Servicio de Prevención organiza reuniones periódicas, con el fin de que todo el personal esté informado de las actuaciones que se están llevando a cabo, así como participar en la gestión del trabajo del servicio. A estas reuniones, se lleva orden del día y se levanta siempre acta, siendo esta tarea rotatoria.

Con motivo de la pandemia han sido suspendidas durante el año 2020, por lo que únicamente se realizaron las correspondientes a los meses de enero y febrero.

## **8 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.**

Se ha seguido realizando, a lo largo del año 2020, la organización, clasificación, mantenimiento y custodia de la documentación tanto del área técnica como del área sanitaria del Servicio.

## **9 MANTENIMIENTO DE APARATOS TÉCNICOS Y SANITARIOS.**

Para el correcto funcionamiento de los aparatos técnicos y sanitarios, se les hace mantenimiento periódico para conservarlos en perfectas condiciones de uso mediante la **revisión anual, calibración y certificación** por el servicio técnico oficial correspondiente.

También se realiza revisión trimestral del desfibrilador (DESA), instalado en el vestíbulo de nuestras instalaciones, a fin de recargar baterías y chequear funcionamiento.

## **10 PROGRAMA INFORMÁTICO.**



En el año 2020 se ha avanzado en el desarrollo del programa informático y se ha continuado trabajando con el Servicio de Informática y con personal de la empresa Tecnopreven, con el fin de poner en funcionamiento la nueva aplicación informática para la gestión de los riesgos laborales y de la vigilancia de la salud del personal de la Administración Regional.

Tanto personal técnico como sanitario del servicio, a lo largo del año, han podido manejar un borrador de dicho programa a fin de conocerlo y valorarlo.

## **11 COLABORACIÓN CON LOS CENTROS DIRECTIVOS EN LA TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.**

Durante el año 2020 el Servicio de Prevención de Riesgos Coordinador ha colaborado con los siguientes centros directivos de la Administración Regional en relación con los requerimientos solicitados por la Inspección de Trabajo, específicamente centrados en recomendaciones y medidas de prevención tomadas durante la situación de pandemia por la COVID-19 y su evolución en el tiempo:

- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Consejería de Presidencia y Hacienda. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Instituto Murciano de Acción Social.
- Instituto Murciano de Acción Social. Residencia Los Olivos.
- Instituto Murciano de Acción Social. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Instituto Murciano de Acción Social. CPD Julio López Ambit
- Servicio Murciano de Salud. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



## H. PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Desde el ejercicio 2012 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales no dispone de programa presupuestario propio, estando incluidos nuestros gastos en el programa 121B-Función Pública. Por ese motivo parte de nuestros gastos se han hecho de manera conjunta con el resto de Servicios del Programa Presupuestario. Los gastos propios específicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales relacionados con la actividad preventiva durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Actuaciones de colaboración con Vigilancia de la Salud acceso Cuerpos Admón. Regional	3.437,74
Productos farmacéuticos y material sanitario. Residuos sanitarios	12.491,18
Seguro Responsabilidad Civil técnicos de Prevención	13.459,71
Aplicaciones informáticas contratadas para evaluaciones de riesgos - Ergo IBV-(2)	243,21
Inversiones: material medición, aparatos médicos, equipos, mobiliario	8.883,64
<b>TOTAL:</b>	<b>38.515,48 €</b>

(1) *Presupuesto de formación continuada con cargo a fondos del INAP (Insto. Nac. Admin. Pública). A tener en cuenta que todos los cursos de formación obligatoria en prevención de riesgos laborales correspondientes al art. 19 de la LPRL, no conllevan coste económico, al realizarse dentro de la jornada laboral.*

(2) *Este gasto se financia a través del programa 126J-Centro Regional de Informática.*



## I. REUNIONES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.

### 1. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La participación en la planificación, programación, organización y control de la gestión de las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los empleados públicos es un principio básico de la política de prevención de riesgos laborales en la Administración Regional.

El Comité de Seguridad y Salud, ha tenido **cinco reuniones** durante el ejercicio 2020, cuatro correspondientes al Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y una correspondiente al Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
11 de marzo de 2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información sobre medidas adoptadas en relación a la alerta sanitaria por coronavirus Covid-19. Se adjuntan recomendaciones generales y protocolos específicos elaborados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.</li></ol>
12 de mayo de 2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2019.</li><li>2. Acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2020.</li><li>3. Información sobre la implementación de medidas de prevención / protección necesarias para la puesta en funcionamiento de la Orden de 2 de mayo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia.</li><li>4. Ruegos y preguntas.</li></ol>
6 de noviembre de	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p>



FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
2020	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación de las siguientes actas: acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2020, acta de la sesión extraordinaria de 11 de marzo de 2020 y acta de 17 de octubre de 2019.</li><li>2. Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención en relación al Coronavirus SARS-CoV-2.</li><li>3. Actualización de datos sobre estudio de casos y contactos llevados a cabo en los centros de trabajo de la Administración regional.</li><li>4. Ruegos y preguntas.</li></ol>
23 de noviembre de 2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contratación de un Servicio de Prevención Ajeno para la realización de un máximo de 90 exámenes de salud del personal opositor que acceda a los distintos Cuerpos de la Administración Regional correspondientes a la convocatoria CGX00P16 y CGX00P17.</li></ol>

Las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Coordinador han tenido los siguientes contenidos:

FECHA	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD COORDINADOR
11 de marzo de 2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Información sobre medidas adoptadas en relación a la alerta sanitaria por coronavirus Covid-19. Se adjuntan recomendaciones generales y protocolos específicos elaborados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.</li></ol>





## 2. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD AGENCIA TRIBUTARIA
29/07/2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la ATRM.</li><li>2. Presentación plan contingencia de la ATRM, ante posibles rebrotes de COVID19.</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>
FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD AGENCIA TRIBUTARIA
30/10/2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Medidas a considerar a la vista de la nueva situación sanitaria.</li><li>3. Instrucción de seguridad de la información -presentación-</li><li>4. Nuevas oficinas.</li><li>5. Ruegos y preguntas.</li></ol>
FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD SEF
08/05/2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Información de las actuaciones realizadas en el Servicio Regional de Empleo y Formación como consecuencia de la pandemia por la COVID-19 y Plan de reincorporación</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>
FECHA	COMISIÓN SEGURIDAD Y SALUD SEF
26/11/2020	<p><b><u>ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Aprobación del Protocolo de Prevención y actuación ante situaciones agresivas externas, basado en el Plan General de Prevención y agresiones externas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</li><li>3. Informe de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales realizadas en el Servicio Regional de Empleo y Formación: Memoria 2019.</li><li>4. Ruegos y preguntas</li></ol>



## **J. ANEXO I. INFORME DE SINIESTRALIDAD ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Se adjunta a esta memoria el informe de siniestralidad en Administración y Servicios del año 2020.

# Informe de Siniestralidad

## Administración y Servicios 2020

Periodo: **01/01/2020 - 31/12/2020**

Fecha del informe: **08/11/2021**

Informe generado a través de Cibermutua



Fecha de emisión del informe: 08/11/2021 08:51:32

Código de verificación: CP21-b09cb880-4068-11ec-99ba-959a1942f71d

URL de verificación: <https://www.ibermutua.es/veridoc>

## Relación de empresas analizadas en el informe

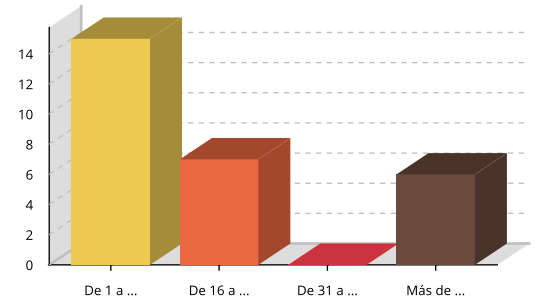
Para la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta la clasificación individualizada de trabajadores aportada por la empresa ("Agrupaciones Personalizadas"), en función de criterios propios de su organización, por lo que en el mismo sólo aparecerán aquellos trabajadores que cumplan la condición del ámbito específico seleccionado. Por este motivo, y al desconocer el colectivo total de trabajadores protegidos en las distintas agrupaciones, no nos es posible calcular los indicadores que utilizan dicha variable, por lo que en esta variedad de informe no se muestran. Si necesita obtener dichos indicadores, tendrá que eliminar los criterios de "Agrupaciones Personalizadas".

<b>Ámbito Empresa:</b>	Q3000762I, S3011001I, Q8050010A, Q3000264F, Q3000227C, G73338857, S3000022H, Q8050004D, Q3000764E, Q3000763G, Q3000281J, S3000012I, Q8050002H, Q8050008E, Q3000240F
<b>Ámbitos específicos:</b>	[COLECTIVO]: COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA, CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB., CONSEJERIA AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, CONSEJERIA AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERIA CULTURA Y PORTAVOCÍA, CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, CONSEJERIA DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y EMPLEO, CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y ADMINISTR.DIGITAL, CONSEJERIA EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES, CONSEJERIA EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA, CONSEJERIA EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERIA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID.Y PORTAVOCIA, CONSEJERIA EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCIA, CONSEJERIA FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, CONSEJERIA HACIENDA, CONSEJERIA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA, CONSEJERIA HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC, CONSEJERIA PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES, CONSEJERIA PRESIDENCIA Y FOMENTO, CONSEJERIA PRESIDENCIA, CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA, CONSEJERIA SALUD, CONSEJERIA SANIDAD, CONSEJERIA TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMON.PUB, CONSEJERIA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ, CONSEJERIA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, CONSEJERIA TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERIA TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES, CONSEJERIA TURISMO Y CULTURA, CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE LA REGION DE MURCIA, EMPRESA PUBLICA REGIONAL RADIOTELEVISION REG MURCIA, EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIAR, INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS, INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA, INSTITUTO INDUST.CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M., O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION, O. A. INST.MURC.DE INV.DES.AGR.Y MED.AMB.IMIDA, O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA), O. A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA, O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI
<b>Periodo seleccionado:</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
<b>Fecha informe:</b>	08 de noviembre de 2021

## Distribución de los procesos

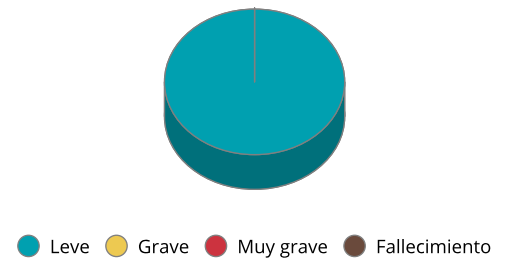
Por tramos de duración

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
<b>Con Baja</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	11	1	3	1	0	0
De 16 a 30 días	5	0	2	1	0	0
De 31 a 45 días	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	4	0	2	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>



Por nivel de gravedad

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Leve	20	1	7	2	0	0
Grave	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0



Por jornadas perdidas

	Accidente de Trabajo					Enfermedad Profesional		
	En jornada laboral			In itinere		Procesos	Recaídas	Total
	Procesos	Recaídas	Total	Procesos	Recaídas			
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2020	462	0	<b>462</b>	<b>181</b>	37	0	0	<b>0</b>
Jornadas perdidas hasta el 08/11/2021	787	235	<b>1.022</b>	<b>181</b>	37	0	0	<b>0</b>

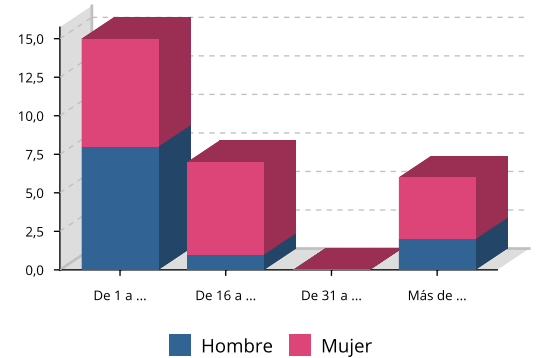
Por duración media (en días)

	Accidente de Trabajo					Enfermedad Profesional		
	En jornada laboral			In itinere		Procesos	Recaídas	Total
	Procesos	Recaídas	Total	Procesos	Recaídas			
Duración media hasta el 31/12/2020	23,10	0,00	<b>22,00</b>	<b>25,86</b>	18,50	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Duración media hasta el 08/11/2021	39,35	235,00	<b>48,67</b>	<b>25,86</b>	18,50	0,00	0,00	<b>0,00</b>

## Distribución de los procesos desglosados por género

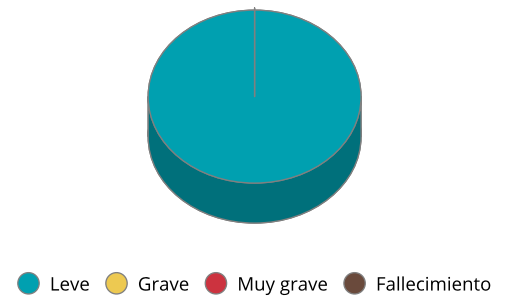
Por tramos de duración

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Con Baja</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	7	4	1	0	0	3	0	1	0	0	0	0
De 16 a 30 días	1	4	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	1	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Por nivel de gravedad

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leve	9	11	1	0	1	6	1	1	0	0	0	0
Grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Por jornadas perdidas

	Accidente de Trabajo										Enfermedad Profesional					
	En jornada laboral					In itinere										
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2020	146	316	0	0	<b>146</b>	<b>316</b>	46	135	25	12	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
Jornadas perdidas hasta el 08/11/2021	236	551	235	0	<b>471</b>	<b>551</b>	46	135	25	12	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>

Por duración media (en días)

	Accidente de Trabajo										Enfermedad Profesional					
	En jornada laboral					In itinere										
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Duración media hasta el 31/12/2020	16,22	28,73	0,00	0,00	<b>14,60</b>	<b>28,73</b>	46,00	22,50	25,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Duración media hasta el 08/11/2021	26,22	50,09	235,00	0,00	<b>47,10</b>	<b>50,09</b>	46,00	22,50	25,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## Procesos con baja

Accidentes con baja						
Trabajador	Accidente			Detalle		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en	Tráfico: No	
Fecha accidente: 02/07/2020 Fecha baja: 03/07/2020 Fecha alta: 17/07/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 14 Total proceso: 14				Agente: Piso	Lesión: Esguinces y torceduras	
				Parte cuerpo: Pie	Descripción: A la salida del trabajo en un desnivel tropieza y se lesiona el pie izquierdo	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01239019/87-0111 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI COLECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CENTRO DIRECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CUERPO: TRIBUTARIA FINCA: ATENCION CIUDADANO LOS ALCAZARES	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: Si
	No	No	No	Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	Tráfico: Si	
Fecha accidente: 03/09/2020 Fecha baja: 04/09/2020 Fecha alta: 22/10/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 48 Total proceso: 48				Agente: Automóviles	Lesión: Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	
				Parte cuerpo: Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	Descripción: Cuando volvía del trabajo hacia su domicilio sufrió un accidente con el coche.	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: BIOLOGIA FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO CAT.EUGENIO DE UBEDA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	Tráfico: No	
Fecha accidente: 06/02/2020 Fecha baja: 07/02/2020 Fecha alta: 28/02/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 21 Total proceso: 21				Agente: Escalas fijas	Lesión: Esguinces y torceduras	
				Parte cuerpo: Pie	Descripción: A las 15:30 horas y cuando se dispone a salir del edificio tropieza con el escalón de entrada/salida al mismo, torciéndose el tobillo del pie derecho.	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: MEDICINA DEL TRABAJO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por	Tráfico: No	
Fecha accidente: 06/12/2020 Fecha baja: 06/12/2020 Fecha alta: 23/12/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 17 Total proceso: 17				Agente: Agentes infecciosos víricos	Lesión: Infecciones agudas	
				Parte cuerpo: Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	Descripción: EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC CENTRO DIRECTIVO: DIRECTOR CENTRO ACOGIDA A MENORES.SANTO ANGEL CUERPO: AUXILIAR EDUCATIVO FINCA: RESIDENCIA INFANTIL SANTO ANGEL	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	Tráfico: No	
Fecha accidente: 07/06/2020 Fecha baja: 07/06/2020 Fecha alta: 31/08/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 85 Total proceso: 85				Agente: Superficies en general	Lesión: Fracturas cerradas	
				Parte cuerpo: Muñeca	Descripción: Se resbala porque hay gel hidroalcohólico en el suelo	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106301/65-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERICICOLA LA ALBERCA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	Tráfico: No	
Fecha accidente: 07/10/2020 Fecha baja: 07/10/2020 Fecha alta: 03/12/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 57 Total proceso: 57				Agente: Piso	Lesión: Fracturas cerradas	
				Parte cuerpo: Pie	Descripción: Entrando a uno de los módulos del invernadero ha tropezado y se ha torcido el tobillo.	

## Accidentes con baja

Trabajador	Accidente			Detalle		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: MEDICINA DEL TRABAJO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por	Agente: Humanos	Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos
	Fecha accidente: 09/12/2020 Fecha baja: 09/12/2020 Fecha alta: 18/12/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 9 Total proceso: 9			Parte cuerpo: Todo el cuerpo (efectos sistémicos) Descripción: EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01102913/72-0111 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION COLECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CENTRO DIRECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CUERPO: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS FINCA: OFICINA DE EMPLEO MURCIA 3	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	Agente: Superficies en general	Lesión: Fracturas cerradas
	Fecha accidente: 10/11/2020 Fecha baja: 10/11/2020 Fecha alta: 05/08/2021 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 51 Total proceso: 268			Parte cuerpo: Muñeca Descripción: Estando en la oficina ha sufrido una caída.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106301/65-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: INVESTIGACION AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERICICOLA LA ALBERCA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por	Agente: Dispositivos de distribución de materia, de alimentación,	Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos
	Fecha accidente: 11/09/2020 Fecha baja: 11/09/2020 Fecha alta: 22/09/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 11 Total proceso: 11			Parte cuerpo: Ojo(s) Descripción: Se rompió una máquina de incorporación de productos fitosanitarios y le salpicó en la cara.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	Agente: Automóviles	Lesión: Dislocaciones y subluxaciones
	Fecha accidente: 12/11/2020 Fecha baja: 16/11/2020 Fecha alta: 27/11/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 11 Total proceso: 11			Parte cuerpo: Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales Descripción: ESTABA PARADA EN UN SEMAFORO Y EL COCHE DE ATRAS SE PUSO EN MARCHA Y LA GOLPEO.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: Si
	Si (nº 1)	No	No	Forma lesión: Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en	Agente: Automóviles	Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos
	Fecha accidente: 12/11/2020 Fecha baja: 30/11/2020 Fecha alta: 11/12/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 12 Total proceso: 12			Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente Descripción: ESTABA PARADA EN UN SEMAFORO Y EL COCHE DE ATRAS SE PUSO EN MARCHA Y LA GOLPEO		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	Agente: Pieza trabajada	Lesión: Lesiones internas
	Fecha accidente: 13/02/2020 Fecha baja: 13/02/2020 Fecha alta: 17/02/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 4 Total proceso: 4			Parte cuerpo: Dedo(s) Descripción: TRAS REALIZAR UN ELECTRO, EL REPOSAPIES DE LA CAMILLA CAYO SOBRE EL DEDO DE LA MANO.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01102916/75-0111 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION COLECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CENTRO DIRECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CUERPO: ORIENTACION LABORAL FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	Agente: Otros suelos resbaladizos, incluso debido a líquidos (excepto agua),	Lesión: Fracturas cerradas
	Fecha accidente: 15/06/2020 Fecha baja: 15/06/2020 Fecha alta: 10/07/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 25 Total proceso: 25			Parte cuerpo: Dedo(s) del pie Descripción: Resbaló y cayó al suelo.		



## Accidentes con baja

Trabajador	Accidente			Detalle		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y ADICCIONES CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Ascensores Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla Descripción: Tropezó a la entrada al ascensor y cayó boca abajo.		
	Fecha accidente:	16/06/2020				
	Fecha baja:	16/06/2020				
	Fecha alta:	27/06/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	11				
	Total proceso:	11				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00089585/88-0111 ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN COLECTIVO: O. A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA CENTRO DIRECTIVO: O. A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA CUERPO: ARTES GRAFICAS FINCA: BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: Si
	No	No	No	Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador Agente: Superficies en general Lesión: Heridas abiertas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla Descripción: In itinere desplazamiento a su centro de trabajo		
	Fecha accidente:	17/02/2020				
	Fecha baja:	17/02/2020				
	Fecha alta:	03/04/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	46				
	Total proceso:	46				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCIA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL CONSUMO Y ARTESANIA CUERPO: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Agente: Piso Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Pie Descripción: Resbaló en la rampa de acceso del aparcamiento a la oficina y se torció el tobillo		
	Fecha accidente:	17/11/2020				
	Fecha baja:	19/11/2020				
	Fecha alta:	27/11/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	8				
	Total proceso:	8				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044139/80-0111 ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN COLECTIVO: O. A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA CENTRO DIRECTIVO: O. A. BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA CUERPO: ARTES GRAFICAS FINCA: BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Quedar atrapado, ser aplastado - en algo en movimiento Agente: Prensa troqueladora Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Dedo(s) Descripción: Intentando desbloquear la máquina de troquelar se ha pillado el dedo meñique de la mano derecha con la correa		
	Fecha accidente:	19/06/2020				
	Fecha baja:	19/06/2020				
	Fecha alta:	26/06/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	7				
	Total proceso:	7				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00070655/73-0111 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG.DE COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Agente: Escaleras Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Mano Descripción: con fecha 19-10-2020 la trabajadora refería que alrededor de las 07:45 hrs, cuando había salido de su casa en dirección a la oficina, y en los escalones exteriores, se resbaló, cayendo hacia atrás, y dándose un fuerte golpe en el coxis y dañándose l		
	Fecha accidente:	19/10/2020				
	Fecha baja:	16/11/2020				
	Fecha alta:	23/11/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	7				
	Total proceso:	7				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: PESCA Y ACUICULTURA FINCA: EDF. ADMIVO.MULTIPLE AVD.DE MURCIA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto o fragmentos - proyectados Agente: Máquinas eléctricas rotativas, motores eléctricos Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Ojo(s) Descripción: Después de amarrar el barco y haciendo las labores de mantenimiento, apretó un tornillo y saltó un trozo del cárter del motor dándole en el ojo y debido al oxido de aluminio que llevaba le provocó una fuerte conjuntivitis		
	Fecha accidente:	20/10/2020				
	Fecha baja:	20/10/2020				
	Fecha alta:	22/10/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	2				
	Total proceso:	2				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01102916/75-0111 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y COLECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CENTRO DIRECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CUERPO: MANTENIMIENTO FINCA: EDF. ADMIVO.MULTIPLE AVD.DE MURCIA	Recaída	Pago Directo	Parte pte.	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	No	No	No	Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Escaleras Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Tobillo Descripción: Al bajar las escaleras de la azotea se le han empañado las gafas a causa de la mascarilla y no ha visto el escalón, cayendo de frente y por eso le duele el pie derecho		
	Fecha accidente:	20/10/2020				
	Fecha baja:	20/10/2020				
	Fecha alta:	18/11/2020				
	<b>Jornadas perdidas</b>					
	Hasta 31/12/2020:	29				
	Total proceso:	29				

## Accidentes con baja

Trabajador	Accidente			Detalle		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: AGENTES MEDIOAMBIENTALES FINCA: C.C.AGENTES MEDIOAMB.MURCIA/EL VALLE	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 21/10/2020 Fecha baja: 21/10/2020 Fecha alta: 26/01/2021 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 71 Total proceso: 97			Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Agente: Ramas, troncos... Lesión: Fracturas cerradas Parte cuerpo: Tobillo Descripción: Cuando inspeccionaba el terreno donde se había producido un incendio el día anterior se torció el pie derecho.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 22/05/2020 Fecha baja: 25/05/2020 Fecha alta: 26/05/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 1 Total proceso: 1			Forma lesión: Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en Agente: Ningún agente material Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla Descripción: Realizando su trabajo habitual sufre un tirón en la pierna derecha		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: AGRARIA FINCA: AGRICULTURA LORCA	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 23/09/2020 Fecha baja: 24/09/2020 Fecha alta: 24/10/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 30 Total proceso: 30			Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Agente: Animales - domésticos y de cría Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Dedo(s) Descripción: Ordeñando a las cabras una no entraba y al cogerla por el collar tiró fuerte haciéndose daño en el dedo índice de la mano derecha.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106301/65-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: ESTACION SERICOLA LA ALBERCA	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 24/02/2020 Fecha baja: 25/02/2020 Fecha alta: 02/03/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 6 Total proceso: 6			Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Agente: Ramas, troncos... Lesión: Otros tipos de heridas y lesiones superficiales Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla Descripción: Recogiendo hojas de morera hizo un giro y se dañó el muslo.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: MAQUINISTA FINCA: C.C.AGENTES MEDIOAMB.SIER.Y VALLE RICOTE	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 26/08/2020 Fecha baja: 23/12/2020 Fecha alta: 05/03/2021 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 8 Total proceso: 72			Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Agente: Canalizaciones, flexibles, válvulas, juntas, grifos, pistolas vertedoras Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla Descripción: Como todas las mañanas para regar abre una llave de paso de agua que está a ras de suelo y se agachó a abrirla y al levantarse le dio un dolor muy fuerte en la rodilla.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PLANIF.INVESTIG.FARMAC.Y ATENC.CIUDADANO CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: Si
	Fecha accidente: 29/01/2020 Fecha baja: 29/01/2020 Fecha alta: 28/02/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 30 Total proceso: 30			Forma lesión: Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en Agente: Superficies en general Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares Descripción: Fué atropellada por una moto al cruzar un paso de peatones cuando se dirigía al trabajo.		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Recaída Si (nº 1)	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: Al ir o al volver del trabajo	Tráfico: Si
	Fecha accidente: 30/10/2020 Fecha baja: 03/11/2020 Fecha alta: 27/11/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 25 Total proceso: 25			Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Motocicletas, velomotores, escúters Lesión: Lesiones múltiples Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas Descripción: IBA EN BICICLETA EN DIRECCION AL TRABAJO Y UNA MOTO SE LE CRUZA Y PIERDE EL EQUILIBRIO CAYENDO AL ASFALTO		

## Accidentes con baja

Trabajador	Accidente			Detalle		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCIA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL COMERCIO E INNOVACION EMPRESARIAL CUERPO: SUPERIOR ADMINISTRADORES FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN CRISTOBAL	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 30/11/2020 Fecha baja: 01/12/2020 Fecha alta: 18/01/2021 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 30 Total proceso: 48			Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Escaleras Lesión: Fracturas cerradas Parte cuerpo: Extremidades superiores, otras partes no mencionadas Descripción: Se cayó por las escaleras y se golpeó la cabeza y el brazo izquierdo		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: MANTENIMIENTO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Recaída No	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 30/11/2020 Fecha baja: 30/11/2020 Fecha alta: 04/12/2020 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 4 Total proceso: 4			Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Escaleras Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas Descripción: ESTABA SUBIDO EN LA ESCALERA ARREGLANDO ALGO DEL TECHO, CUANDO ESTA SE HA CAIDO Y EL TAMBIEN		
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: MANTENIMIENTO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Recaída Si (nº 1)	Pago Directo No	Parte pte. No	Gravedad: Leve	Lugar: En el centro de trabajo	Tráfico: No
	Fecha accidente: 30/11/2020 Fecha baja: 23/02/2021 Fecha alta: 15/10/2021 <b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 0 Total proceso: 235			Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Agente: Escaleras Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas Descripción: ESTABA SUBIDO EN LA ESCALERA ARREGLANDO ALGO DELTECHO, CUANDO ESTA SE HA CAIDO Y EL TAMBIEN.		

## Procesos sin baja

Asistencias sin baja		
Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: AGENTES MEDIOAMBIENTALES FINCA: CENTRO MULTIUSOS	Fecha accidente: 01/07/2020 Fecha asistencia: 01/07/2020	Lugar: En otro centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Picadura de un insecto, un pez Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Dedo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00070655/73-0111 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG.DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Fecha accidente: 01/09/2020 Fecha asistencia: 02/09/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Tobillo
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS	Fecha accidente: 01/09/2020 Fecha asistencia: 02/09/2020	Lugar: En otro centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Ojo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMON.PUB CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS CUERPO: ARQUITECTURA TECNICA FINCA: D.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	Fecha accidente: 02/06/2020 Fecha asistencia: 03/06/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: ANALISTA DE LABORATORIO FINCA: LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	Fecha accidente: 03/02/2020 Fecha asistencia: 04/02/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc. Lesión: Otros tipos de heridas y lesiones superficiales Parte cuerpo: Dedo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL . CUERPO: INTERVENTORES Y AUDITORES FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO TENIENTE FLORESTA	Fecha accidente: 03/02/2020 Fecha asistencia: 07/02/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: AGENTES MEDIOAMBIENTALES FINCA: EDF. ADMIVO.MULTIPLE AVD.DE MURCIA	Fecha accidente: 03/08/2020 Fecha asistencia: 03/08/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: - Parte cuerpo: Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente

### Asistencias sin baja

Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106295/59-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION DESARROLLO AGRAR. ALIMENTAR COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERVICIOS LA ALBERCA	Fecha accidente: 03/09/2020 Fecha asistencia: 03/09/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01129128/00-0111 EMPRESA PUBLICA REGIONAL RADIOTELEVISION DE REG.MURCIA COLECTIVO: EMPRESA PUBLICA REGIONAL RADIOTELEVISION REG MURCIA	Fecha accidente: 03/12/2020 Fecha asistencia: 03/12/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: Si Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: VETERINARIA FINCA: AGRICULTURA LORCA	Fecha accidente: 05/02/2020 Fecha asistencia: 06/02/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Hombro y articulaciones del húmero
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PLANIF,INVESTIG,FARMAC.Y ATENC.CIUDADANO CUERPO: CUERPO ADMINISTRATIVO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Fecha accidente: 05/11/2020 Fecha asistencia: 06/11/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Tobillo
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106301/65-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION DESARROLLO AGRAR. ALIMENTAR COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERVICIOS LA ALBERCA	Fecha accidente: 06/08/2020 Fecha asistencia: 06/08/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DIALOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Fecha accidente: 07/07/2020 Fecha asistencia: 13/07/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Lesión: Fracturas cerradas Parte cuerpo: Dedo(s) del pie
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00070655/73-0111 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG.DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Fecha accidente: 10/02/2020 Fecha asistencia: 11/02/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: Si Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE CUERPO: ARQUITECTURA TECNICA FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO.CAT.EUGENIO DE URBEDA	Fecha accidente: 12/02/2020 Fecha asistencia: 13/02/2020	Lugar: En el centro de trabajo <input type="checkbox"/> Tráfico: No Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente

### Asistencias sin baja

Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE CUERPO: ARQUITECTURA FINCA: EDIF ADMINISTRATIVO CAT.EUGENIO DE UBEDA	Fecha accidente: 12/02/2020 Fecha asistencia: 14/02/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Fecha accidente: 12/11/2020 Fecha asistencia: 12/11/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: Si</span> Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - Lesión: - Parte cuerpo: Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS CUERPO: MAQUINISTA FINCA: PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS	Fecha accidente: 13/05/2020 Fecha asistencia: 13/05/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL INDUSTRIALIMENTARIA Y COOPERATIV.AGRARIO CUERPO: INGENIERIA AGRONOMA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUAN XXIII	Fecha accidente: 15/01/2020 Fecha asistencia: 16/01/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: Si</span> Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01102913/72-0111 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION COLECTIVO: O. A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEF CUERPO: CUERPO ADMINISTRATIVO FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Fecha accidente: 15/06/2020 Fecha asistencia: 15/06/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Quedar atrapado, ser aplastado - en algo en movimiento Lesión: Heridas abiertas Parte cuerpo: Dedo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y ADICCIONES CUERPO: ENFERMERIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Fecha accidente: 17/12/2020 Fecha asistencia: 17/12/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otros tipos de heridas y lesiones superficiales Parte cuerpo: Dedo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CUERPO: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA FINCA: OFICINA COMARCAR AGRARIA HUERTA MURCIA	Fecha accidente: 18/05/2020 Fecha asistencia: 18/05/2020	Lugar: Desplazamiento <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente



Asistencias sin baja		
Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA CUERPO: VETERINARIA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO IJUAN XXIII	Fecha accidente: 18/11/2020 Fecha asistencia: 20/11/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL CUERPO: SUPERIOR ADMINISTRADORES FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SANTOÑA	Fecha accidente: 19/06/2020 Fecha asistencia: 22/06/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones Parte cuerpo: Pie
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00070655/73-0111 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG.DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Fecha accidente: 19/10/2020 Fecha asistencia: 19/10/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Mano
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Fecha accidente: 19/11/2020 Fecha asistencia: 20/11/2020	Lugar: Desplazamiento <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Tobillo
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL . CUERPO: INTERVENTORES Y AUDITORES FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO TENIENTE FLORESTA	Fecha accidente: 20/10/2020 Fecha asistencia: 20/10/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones Parte cuerpo: Dedo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y ADMON.PUB CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS CUERPO: TRANSMISIONES FINCA: D.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	Fecha accidente: 21/05/2020 Fecha asistencia: 21/05/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO IJUAN XXIII	Fecha accidente: 21/08/2020 Fecha asistencia: 21/08/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: Si</span> Forma lesión: Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales

Asistencias sin baja		
Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01239018/86-0111 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA CENTRO DIRECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA CUERPO: TECNICOS TRIBUTARIOS CARM FINCA: EDIF ADMINISTRATIVO TENIENTE FLORESTA	Fecha accidente: 21/09/2020 Fecha asistencia: 21/09/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Tobillo
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC. AGRICOLA, GANAD. Y DEL MED. MARINO CUERPO: AGRARIA FINCA: AGRICULTURA LORCA	Fecha accidente: 21/09/2020 Fecha asistencia: 21/09/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Contacto con sustancias peligrosas - a través de la piel y de los ojos Lesión: Quemaduras químicas (corrosión) Parte cuerpo: Ojo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106299/63-0111 INST. MURCIANO INVESTIGACION DESARROLLO AGRAR. ALIMENTAR COLECTIVO: O. A. INS. MURC. DE INV. Y DES. AGR. Y ALIM. (IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS. MURC. DE INV. Y DES. AGR. Y ALIM. (IMIDA) CUERPO: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERVICIOS LA ALBERCA	Fecha accidente: 21/12/2020 Fecha asistencia: 21/12/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: Si</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CUERPO: AUTOMOCION REGIONAL FINCA: PARQUE MOVIL REGIONAL	Fecha accidente: 22/09/2020 Fecha asistencia: 23/09/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende Lesión: Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos Parte cuerpo: Ojo(s)
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA CUERPO: PREVENCION FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Fecha accidente: 22/09/2020 Fecha asistencia: 23/09/2020	Lugar: Desplazamiento <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otros Contacto no codificado en la presente clasificación Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01273668/10-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DEL MAR MENOR CUERPO: ALTO CARGO O EVENTUAL DE GABINETE FINCA: EDIF. ADMINISTRATIVO CAT. EUGENIO DE UBEDA	Fecha accidente: 23/01/2020 Fecha asistencia: 23/01/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCIA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL CONSUMO Y ARTESANIA CUERPO: CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO FRANCISCO BABAL	Fecha accidente: 23/09/2020 Fecha asistencia: 22/10/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Lesión: Esguinces y torceduras Parte cuerpo: Tobillo



Asistencias sin baja		
Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL SALUD CUERPO: SUPERIOR ADMINISTRADORES FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO RONDA DE LEVANTE	Fecha accidente: 24/02/2020 Fecha asistencia: 24/02/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Otros tipos de heridas y lesiones superficiales Parte cuerpo: Brazo, incluida la articulación del cúbito
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CUERPO: SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO TENIENTE FLORESTA	Fecha accidente: 24/11/2020 Fecha asistencia: 02/12/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: - Parte cuerpo: Muñeca
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL MEDIO NATURAL CUERPO: MAQUINISTA FINCA: C.C.AGENTES MEDIOAMB.SIER.Y VALLE RICOTE	Fecha accidente: 26/08/2020 Fecha asistencia: 31/08/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil Lesión: - Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00070655/73-0111 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG.DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	Fecha accidente: 28/09/2020 Fecha asistencia: 28/09/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobre esfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Dislocaciones y subluxaciones Parte cuerpo: Pie
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA CORPORATIVA CUERPO: ANALISTA DE APLICACIONES FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	Fecha accidente: 28/10/2020 Fecha asistencia: 05/11/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Sobre esfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético Lesión: Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados Parte cuerpo: Hombro y articulaciones del húmero
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Fecha accidente: 29/05/2020 Fecha asistencia: 29/05/2020	Lugar: En otro centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CUERPO: AGRUPACION PROF.SERV.PUBLICOS FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUAN XXIII	Fecha accidente: 29/06/2020 Fecha asistencia: 02/07/2020	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01239019/87-0111 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CENTRO DIRECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CUERPO: TRIBUTARIA FINCA: EDIF.ADMINISTRATIVO TENIENTE FLORESTA	Fecha accidente: 29/06/2020 Fecha asistencia: 29/06/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Otro Contacto conocido del grupo 8 no mencionado anteriormente Lesión: - Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla

Asistencias sin baja		
Trabajador	Accidente	Detalle
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01239018/86-0111 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CENTRO DIRECTIVO: O. A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCI CUERPO: TRIBUTARIA FINCA: EDIF ADMINISTRATIVO TENIENTE FLOMESTA	Fecha accidente: 30/09/2020 Fecha asistencia: 30/09/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones internas Parte cuerpo: Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA COLECTIVO: CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y HACIENDA CUERPO: CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA FINCA: EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN ESTEBAN	Fecha accidente: 30/10/2020 Fecha asistencia: 30/10/2020	Lugar: Al ir o al volver del trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: Lesiones múltiples Parte cuerpo: Múltiples partes del cuerpo afectadas
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01106301/65-0111 INST.MURCIANO INVESTIGACION DESARROLLO AGRAR. ALIMENTAR COLECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CENTRO DIRECTIVO: O. A. INS.MURC.DE INV.Y DES.AGR.Y ALIM.(IMIDA) CUERPO: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA FINCA: ESTACION SERVICIOS LA ALBERCA	Fecha accidente: 30/12/2020 Fecha asistencia: 25/01/2021	Lugar: En el centro de trabajo <span style="float: right;">Tráfico: No</span> Forma lesión: Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador Lesión: - Parte cuerpo: Pierna, incluida la rodilla

## Enfermedades Profesionales

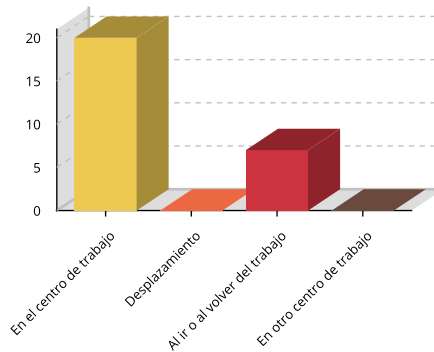
Enfermedades Profesionales						
Trabajador		Enfermedad			Detalle	
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/01044141/82-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE COLECTIVO: CONSEJERIA SALUD CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA Y ADICCIONES CUERPO: VETERINARIA FINCA: AREA DE SALUD III LORCA		Recaída	Pago Directo	Parte pendiente	Tipo:	Sin Baja
		No	No	No	Gravedad:	-
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: LABORATORIO FINCA: LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL		Fecha enfermedad: 10/01/2020 Fecha baja: 22/01/2020 Fecha alta: 22/01/2020			Parte cuerpo: Muñeca <b>Periodo de observación</b> Fecha inicio periodo: 30/01/2020 Fecha fin periodo: 01/07/2020	
		<b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 1 Total proceso: 1				
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: LABORATORIO FINCA: LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL		Recaída	Pago Directo	Parte pendiente	Tipo:	Sin Baja
		No	No	No	Gravedad:	-
<b>Nombre y Apellidos: -</b> DNI/Pasaporte: - CCC: 30/00079030/09-0111 COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE COLECTIVO: CONSEJERIA AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB. CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL PRODUC.AGRICOLA,GANAD. Y DEL MED.MARINO CUERPO: LABORATORIO FINCA: LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL		Fecha enfermedad: 17/02/2020 Fecha baja: 18/02/2020 Fecha alta: 18/02/2020			Parte cuerpo: Muñeca <b>Periodo de observación</b> Fecha inicio periodo: - Fecha fin periodo: -	
		<b>Jornadas perdidas</b> Hasta 31/12/2020: 1 Total proceso: 1				

## Análisis de la siniestralidad

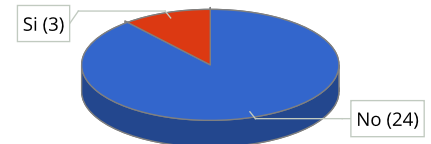
Los datos y gráficos que se recogen a continuación se refieren, exclusivamente, a los procesos de baja en los que se dispone del Parte de Accidente aportado por la empresa.

### Lugar donde se produjo el accidente

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
En el centro de trabajo	20	74,07%
Desplazamiento	0	0,00%
Al ir o al volver del trabajo	7	25,93%
En otro centro de trabajo	0	0,00%



### Accidente de Tráfico

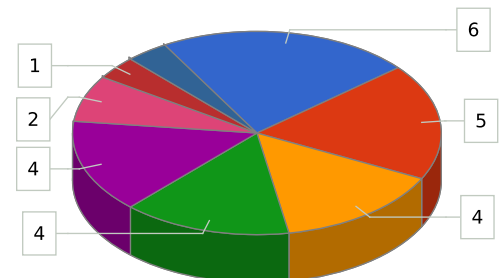


### Tipo de lesión producida en el accidente

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
21 - Fracturas cerradas	6	22,22%
11 - Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	5	18,52%
31 - Dislocaciones y subluxaciones	4	14,81%
32 - Esguinces y torceduras	4	14,81%
52 - Lesiones internas	4	14,81%
19 - Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	2	7,41%
12 - Heridas abiertas	1	3,70%
72 - Infecciones agudas	1	3,70%

### Lesión con mayor incidencia

**22,22%** 21 - Fracturas cerradas

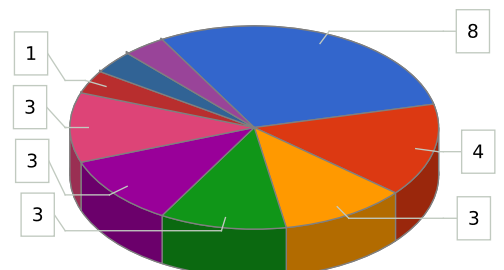


### Forma en que se produjo el accidente

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
31 - Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	8	29,63%
32 - Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	4	14,81%
15 - Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por	3	11,11%
71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	3	11,11%
45 - Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	3	11,11%
44 - Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	3	11,11%
41 - Choque o golpe contra un objeto o fragmentos - proyectados	1	3,70%
42 - Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	1	3,70%
61 - Quedar atrapado, ser aplastado - en algo en movimiento	1	3,70%

### Forma con mayor incidencia

**29,63%** 31 - Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador



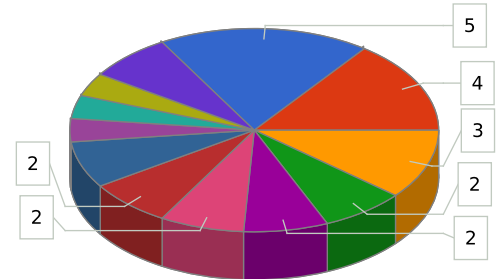
## Parte del cuerpo lesionada en el accidente

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
62 - Pierna, incluida la rodilla	5	18,52%
64 - Pie	4	14,81%
54 - Dedo(s)	3	11,11%
71 - Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	2	7,41%
31 - Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	2	7,41%
63 - Tobillo	2	7,41%
55 - Muñeca	2	7,41%
13 - Ojo(s)	2	7,41%
21 - Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	1	3,70%
65 - Dedo(s) del pie	1	3,70%
78 - Múltiples partes del cuerpo afectadas	1	3,70%
Otros	2	7,41%

### Parte del cuerpo con mayor incidencia

**18,52%**

62 - Pierna, incluida la rodilla



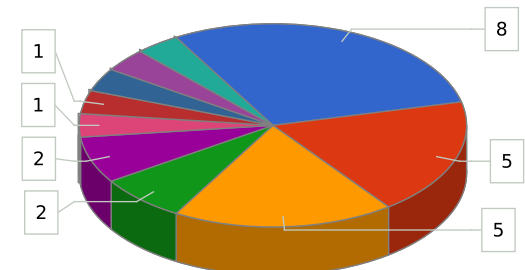
## Agente material causante del accidente

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,	8	29,63%
02 - Edificios, construcciones, superficies en altura (interior o exterior) - sin	5	18,52%
18 - Organismos vivos y seres humanos - sin especificar	5	18,52%
04 - Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones -	2	7,41%
12 - Vehículos terrestres - sin especificar	2	7,41%
10 - Máquinas y equipos fijos - sin especificar	1	3,70%
11 - Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento - sin especificar	1	3,70%
05 - Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía -	1	3,70%
14 - Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de	1	3,70%
00 - Ningún agente material o ninguna información	1	3,70%

### Agente material con mayor incidencia

**29,63%**

01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,



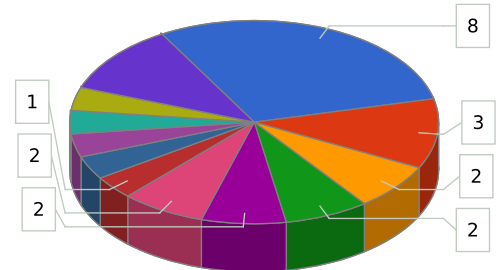
## Ocupación

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
430 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	8	29,63%
212 - Profesionales de enfermería y partería	3	11,11%
262 - Especialistas en organización y administración	2	7,41%
611 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas,	2	7,41%
762 - Oficiales y operarios de las artes gráficas	2	7,41%
211 - Médicos	2	7,41%
362 - Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de	1	3,70%
943 - Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	1	3,70%
951 - Peones agrícolas	1	3,70%
332 - Otros técnicos sanitarios	1	3,70%
450 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no	1	3,70%
Otros	3	11,11%

### Ocupación con mayor incidencia

**29,63%**

430 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público



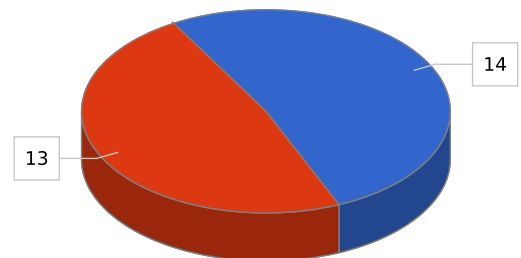
## Tipo de contrato

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
418 - Contrato temporal de carácter administrativo: Interinidad a tiempo	14	51,85%
100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo	13	48,15%

### Tipo de contrato con mayor incidencia

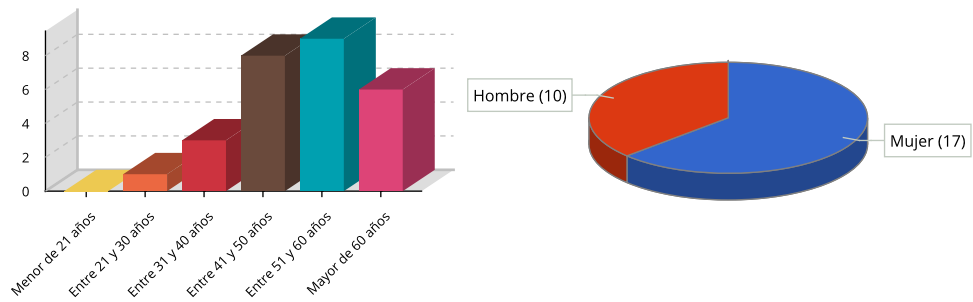
**51,85%**

418 - Contrato temporal de carácter administrativo: Interinidad a tiempo



## Edad y sexo de los accidentados

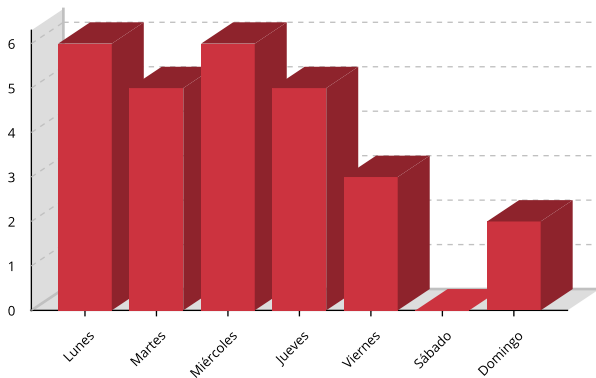
Descripción	Nº Casos	Porcentaje
Menor de 21 años	0	0,00%
Entre 21 y 30 años	1	3,70%
Entre 31 y 40 años	3	11,11%
Entre 41 y 50 años	8	29,63%
Entre 51 y 60 años	9	33,33%
Mayor de 60 años	6	22,22%



## Análisis temporal

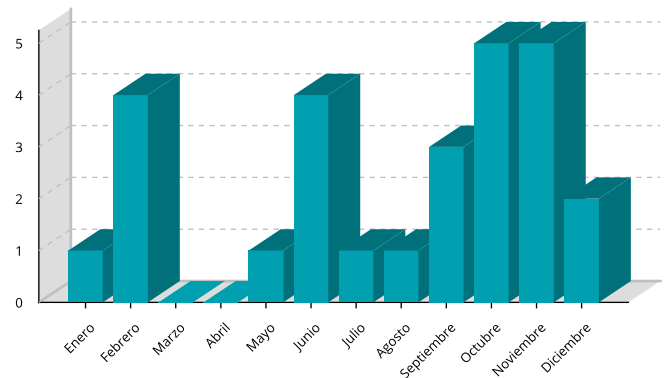
### Día de la semana con mayor incidencia

- Más de un elemento prevalente



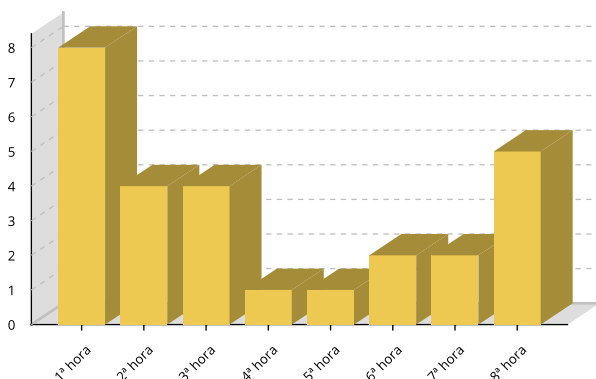
### Mes con mayor incidencia

- Más de un elemento prevalente



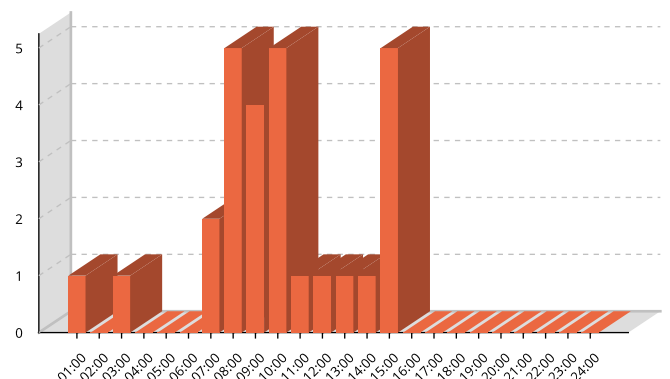
### Hora de trabajo con mayor incidencia

**29,63%** 1ª hora



### Hora del día con mayor incidencia

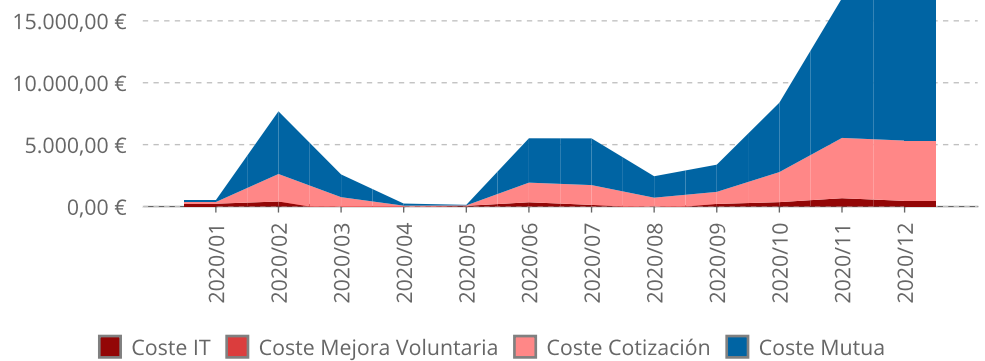
- Más de un elemento prevalente



## Estimación del coste directo de la siniestralidad

### Procesos iniciados en el periodo

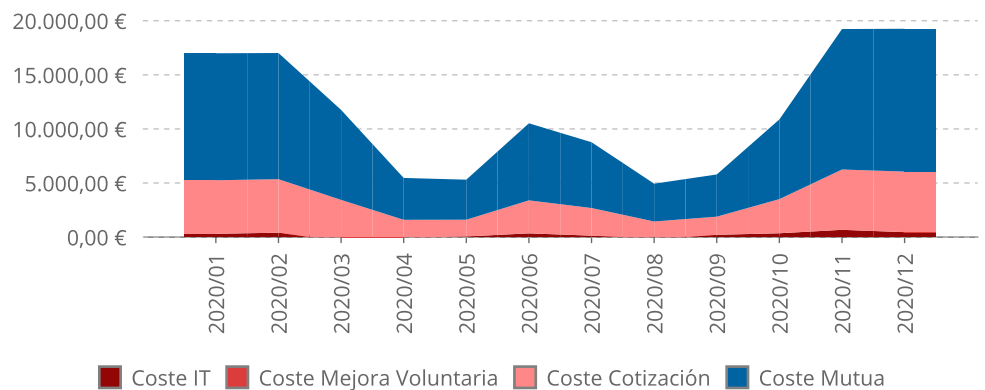
<b>Coste Empresa</b>	<b>23.137,26 €</b>
Coste de la prestación	2.870,87 €
(1) Coste de cotización	20.266,39 €
(2) Mejora por convenio	0,00 €
<b>Coste Mutua</b>	<b>46.878,44 €</b>
<b>Coste Total</b>	<b>70.015,70 €</b>



- (1) Coste estimado para un contrato indefinido a jornada completa
- (2) Se aplicará si la empresa del trabajador tiene mejoras por convenio definidas.

### Procesos activos en el periodo

<b>Coste Empresa</b>	<b>42.484,17 €</b>
Coste de la prestación	2.946,60 €
(1) Coste de cotización	39.537,57 €
(2) Mejora por convenio	0,00 €
<b>Coste Mutua</b>	<b>93.445,45 €</b>
<b>Coste Total</b>	<b>135.929,62 €</b>



- (1) Coste estimado para un contrato indefinido a jornada completa
- (2) Se aplicará si la empresa del trabajador tiene mejoras por convenio definidas.



## ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2020

INDICADOR	ADMÓN. REGIONAL	SECTOR (*)	DESCRIPCIÓN
Índice de Incidencia	5,42	18,38	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Nº Empleados}} \times 1.000$ <p>Accidentes con baja: 27 Empleados: 4.977</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 empleados expuestos al riesgo.</p>
Índice de Frecuencia	3,10	10,21	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Nº Empleados} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^6$ <p>Accidentes con baja: 27 Empleados: 4.977 Horas trabajadas: 1.750</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los empleados expuestos al riesgo.</p>
Índice de Gravedad	0,05	0,35	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Nº Empleados} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^3$ <p>Jornadas periodo: 462 Empleados: 4.977 Horas trabajadas: 1.750</p> <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen los procesos in itinere.</p>
Duración Media	17,11	30,67	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Jornadas periodo: 462 Accidentes con baja: 27</p> <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p>

(\*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.



## **K. ANEXO II. INFORME ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO**

Se adjunta a esta memoria el informe de accidentes laborales de tráfico del año 2020.

**Servicio de  
Prevención de  
Riesgos Laborales  
Coordinador**



**INFORME  
ACCIDENTES  
LABORALES  
DE TRÁFICO  
2020**





## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
2.1 DATOS UTILIZADOS .....	3
2.2 INDICADORES CALCULADOS .....	5
<b>3. RESULTADOS.....</b>	<b>5</b>
3.1 SINIESTRALIDAD DE LOS ALT .....	9
3.1.1. <i>Sexo</i> .....	9
3.1.2. <i>Edad</i> .....	11
3.1.3. <i>Ocupación del trabajador</i> .....	12
3.1.4. <i>Distribución temporal</i> .....	15
3.1.5. <i>Aspectos relacionados con la vía</i> .....	17
3.1.6. <i>Aspectos relacionados con el vehículo y la forma del ALT</i> .....	19
3.1.7. <i>Aspectos relacionados con el factor humano</i> .....	21
3.1.8. <i>Causas a juicio de los accidentados</i> .....	22
3.1.9. <i>Causas establecidas en los informes de investigación</i> .....	22
3.2 COSTES DE LOS ALT CON BAJA .....	23
3.3 RESULTADOS DESTACADOS .....	24
<b>4. REFERENCIAS .....</b>	<b>26</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

Tras la aprobación del Plan de Movilidad Vial Segura en el ámbito de Administración y Servicios, cuyo objetivo fundamental procurar una mejora de las condiciones de seguridad durante los desplazamientos del personal perteneciente a este ámbito así como disminuir tanto el número de accidentes laborales de tráfico (ALT) como su gravedad, se estableció como uno de sus compromisos a llevar a cabo durante el periodo comprendido entre los años 2018–2021, la realización anual del Informe de Siniestralidad Laboral Vial.

En este sentido, el Servicio de Prevención Coordinador viene realizando una labor de investigación de todos los ALT ocurridos en el ámbito de su competencia, con el fin de conocer las causas de estos siniestros y poder llevar a cabo actuaciones preventivas que conduzcan a su eliminación o máxima disminución. En el presente documento se muestran los resultados correspondientes al año 2020, intentando de esta forma contribuir a la prevención eficaz de este tipo de siniestros y vigilando su evolución.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Datos utilizados

Los datos que se han utilizado proceden de los partes Delt@ de accidente de trabajo, de la base de datos Cibermutua perteneciente a la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Ibermutua y de las investigaciones de los ALT realizadas por los técnicos de prevención del Servicio de Prevención Coordinador.

Los conceptos utilizados a efectos del presente informe son los siguientes:

**Accidente de trabajo:** toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Desde el punto de vista técnico preventivo, es un suceso anormal que se presenta de forma brusca e inesperada, normalmente evitable, interrumpe la continuidad del trabajo, puede causar o no lesiones a las personas y genera pérdidas económicas. Tendrá la consideración de accidente de trabajo, aquel sufrido por el trabajador al ir o al volver de su domicilio al lugar de trabajo.



**Accidente de tráfico:** el producido o que tenga su origen en una de las vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, siempre que resulte del mismo, una o varias personas muertas o heridas o sólo daños materiales y esté implicado, al menos, un vehículo en movimiento.

**Accidente laboral de tráfico (ALT):** Se considera que un accidente de trabajo es un Accidente Laboral de Tráfico (ALT) si reúne las tres circunstancias siguientes:

1. Se produce, o tiene su origen, en vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, que son:

- Vías y terrenos públicos aptos para la circulación, tanto urbana como interurbana. (Por ejemplo: autopistas, carreteras, travesías, calles, carriles bici).
- Vías que, sin tener la aptitud de las anteriores, son de uso común. (Por ejemplo: caminos agrícolas, pistas forestales).
- Vías y terrenos privados que sean utilizados por una colectividad indeterminada de usuarios. (Por ejemplo: aparcamiento de un establecimiento público para uso de los clientes, sea gratuito o de pago).

2. Está implicado al menos un vehículo en movimiento. Puede tratarse de vehículos a motor o cualesquiera otros aptos para la circulación por las vías enunciadas en el punto 1 (incluido bicicletas y ciclomotores y vehículos de maquina agrícola, industrial o de obra). Se incluyen también los accidentes con tranvías, trenes y demás vehículos de raíles implicados, siempre que se produzcan en los terrenos aptos para la circulación indicados en el punto 1. A estos efectos no se consideran como vehículos: los coches de niño o similares (con o sin motor), los vehículos sin motor de pequeñas dimensiones (por ej.: las carretillas o carritos), los ciclos o ciclomotores cuando se conduzcan a pie, y los patines y artefactos parecidos. Las personas que los conducen u ocupan se consideran peatones.

3. El trabajador accidentado se encuentra en una de las siguientes circunstancias:

- a. Es conductor o pasajero de un vehículo que se ha visto implicado en el accidente, bien por colisión con otro u otros vehículos, peatones, animales u otro obstáculo,



o sin necesidad de colisión por salida de la vía, vuelco o cualquier otra circunstancia del tráfico que haya producido los daños en el trabajador.

- b. Ha sufrido los daños a consecuencia del accidente de tráfico como peatón, ya sea por atropello o por cualquier otra circunstancia del tráfico.

Además, se pueden producir dos tipos de accidente laboral de tráfico:

- **Accidente de tráfico “in itinere”**: aquel que se produce en el trayecto entre el domicilio del trabajador y su puesto de trabajo. Existen tres criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente y, que se emplee el itinerario habitual.
- **Accidente de tráfico en jornada laboral**: aquel que se produce durante la jornada laboral por motivos de trabajo.

## 2.2 Indicadores calculados

- Distribución porcentual de la variable:  $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$ . Con este parámetro se localiza en qué grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados por ALT.
- Índice de incidencia:  $(N^{\circ} \text{ ALT} / N^{\circ} \text{ total de empleados públicos}) \times 1.000$ . Con este indicador se localiza los grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor.

## 3. RESULTADOS

Durante el año 2020 en el ámbito de Administración y Servicios se produjeron un total de 80 accidentes de trabajo, incluyendo tanto los procesos que han causado baja laboral (27) como aquellos que no (43), siendo accidentes de tráfico un 17,5% de ellos (14 ALT). Del total de ALT producidos, el 35,7% (5 ALT) causó al menos un día de baja laboral. Por otro lado, si del total de accidentes acaecidos, tenemos en cuenta únicamente aquellos procesos que han causado baja laboral, se observa que el porcentaje de ALT es del 18,5%, es decir,

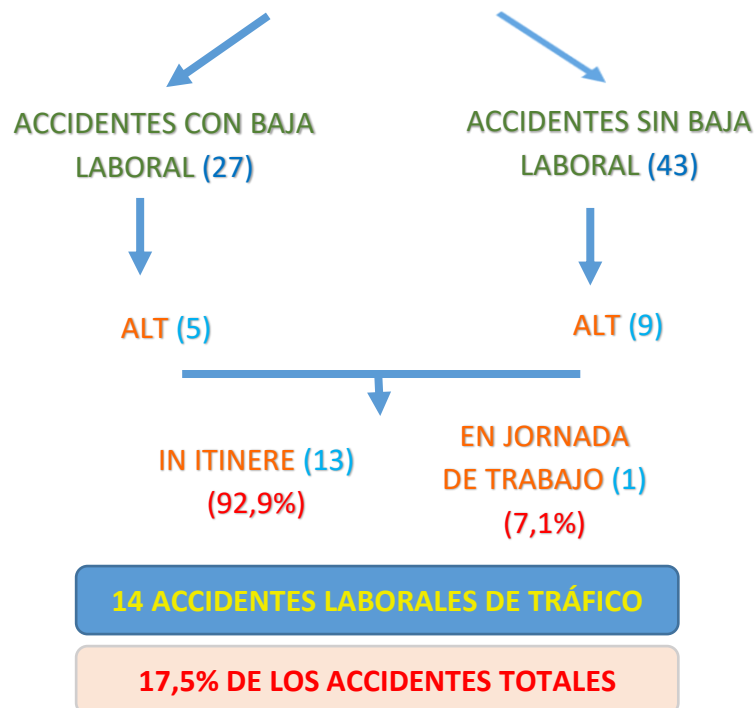


prácticamente un quinto de los accidentes que han causado baja han sido accidentes de tráfico.

Si comparamos los datos con el año anterior, se observa una disminución de los accidentes de tráfico que han causado baja laboral. Mientras que en 2019 los ALT que causaron baja laboral suponían el 30,8% del total con baja, en 2020 los ALT que han causado baja representan el 18,5% de los siniestros con baja.

Si analizamos el tipo de desplazamiento durante el que se producen los accidentes de tráfico, el 92,9% de los siniestros (13 ALT) ha tenido lugar en los desplazamientos domicilio - centro de trabajo (ALT in itinere), mientras que el 7,1% (1 ALT) se ha producido en los desplazamientos realizados durante la jornada laboral con ocasión del trabajo realizado (ALT en misión).

## ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES 2020 (80)



En términos de Índice de Incidencia:





	ALT EN JORNADA	ALT IN ITINERE	ALT TOTAL	AT TOTAL
I. INCIDENCIA 2020	0,2	2,6	2,8	16,1
I. INCIDENCIA 2019	0,4	4,8	5,2	22,7
I. INCIDENCIA 2018	0,8	3,9	4,7	24,4
I. INCIDENCIA 2017	1,0	5,2	6,2	34,6
I. INCIDENCIA 2016	0,8	4,9	5,7	31,8

AT: accidente de trabajo

Índice Incidencia= (Nº ALT/ Nº empleados públicos) x 1.000

Nº total empleados en el ámbito de Administración y Servicios en 2020 = 4.977

Como puede observarse, la incidencia de los accidentes laborales durante el año 2020 ha disminuido considerablemente con respecto a años anteriores. De forma proporcional, la incidencia de los ALT durante el año 2020 también ha disminuido, supone aproximadamente una sexta parte respecto al total de accidentes de trabajo.

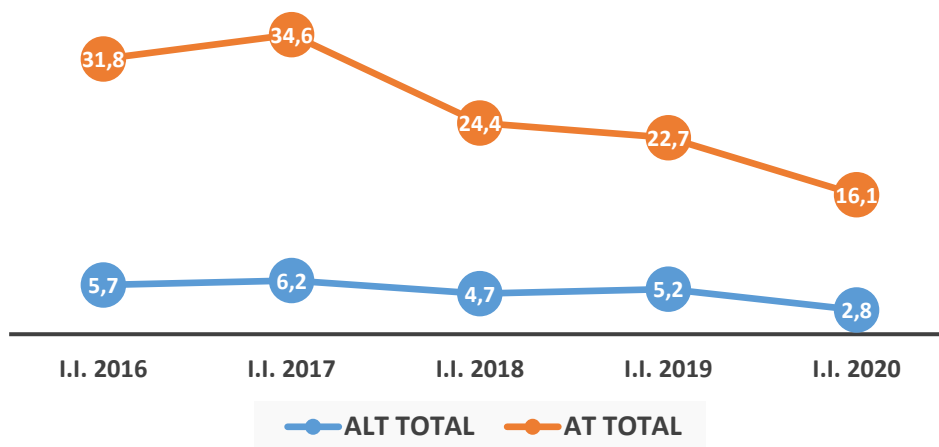
Sin duda, esta disminución de la siniestralidad está asociada al descenso de la actividad laboral presencial durante los meses de marzo a junio en el sector de Administración y Servicios de la Administración Regional, como consecuencia del confinamiento de todo el personal debido a la situación de pandemia padecida en todo el país por el Coronavirus SARS CoV-2.

Como viene siendo habitual, si comparamos la incidencia de los ALT ocurridos en misión con la de los ALT ocurridos in itinere, observamos que la incidencia de los ALT in itinere sigue siendo muy superior a la incidencia de los ALT en jornada, confirmando la enorme importancia de este tipo de siniestralidad entre el personal al servicio de la Administración Regional. Cabe señalar, que el índice de incidencia para los ALT en jornada se ha calculado utilizando el número total de empleados públicos pertenecientes al ámbito de Administración

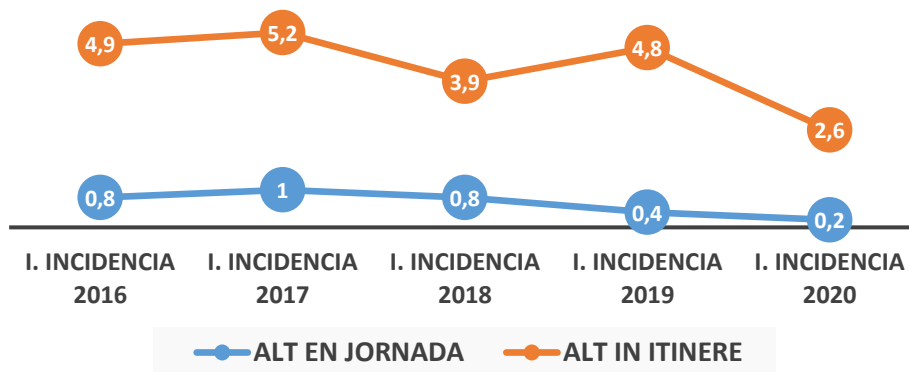


y Servicios debido a la imposibilidad de disponer del dato preciso relativo a los empleados que realizan desplazamientos en jornada, siendo conscientes de que el número de empleados con riesgo de sufrir un ALT en jornada, probablemente sea menor que el utilizado.

Si observamos en la siguiente gráfica, los datos obtenidos en 2020 con los datos de años anteriores, se aprecia claramente la disminución tanto de los accidentes laborales de tráfico como de los accidentes laborales totales.



Respecto a la incidencia de los ALT en jornada e in itinere, se observa una disminución prácticamente a la mitad en ambos tipos de accidentes.





Si atendemos a la calificación de los accidentes en función de la gravedad, todos ellos han sido calificados como de carácter leve, al igual que ocurría en años anteriores.

Finalmente, respecto a la investigación de las causas de este tipo de siniestros, todos los ALT producidos han sido investigados por el personal técnico del Servicio de Prevención Riesgos Laborales Coordinador, emitiéndose el correspondiente informe de investigación en el que se establecen las causas de los mismos y las correspondientes medidas preventivas a adoptar. A través de esta investigación, se ha podido recabar toda la información referente a las variables atribuibles tanto al factor humano como al factor vehículo y al factor vía y entorno.

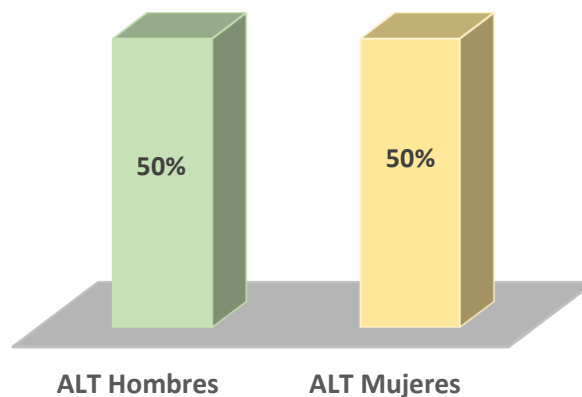
En relación a las medidas preventivas, a partir del año 2020, el personal que ha sufrido un accidente de tráfico ha sido designado para realizar el curso PFO/5212/Seguridad Laboral Vial. Hasta la fecha, el curso ha sido realizado por 200 empleados.

### **3.1 Siniestralidad de los ALT**

En base a las variables analizadas y en función de los datos recopilados en la investigación de los ALT, se detallan las características más significativas a continuación.

#### **3.1.1. Sexo**

Atendiendo al sexo del personal accidentado, como se puede observar en el siguiente gráfico, tanto hombres como mujeres han sufrido el mismo número de accidentes de tráfico.





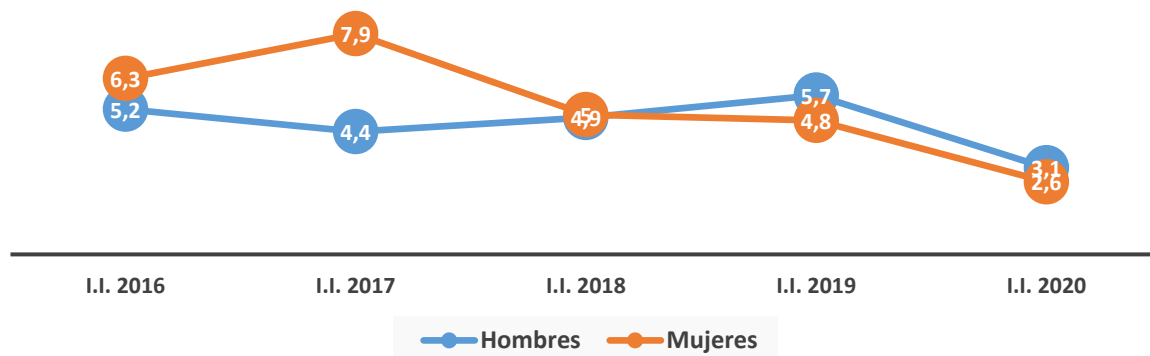
No obstante, en términos de Índice de Incidencia los hombres se han accidentado más que las mujeres.

I. INCIDENCIA ALT	Hombres	Mujeres
2020	3,1	2,6
2019	5,7	4,8
2018	4,9	5,0
2017	4,4	7,9
2016	5,2	6,3

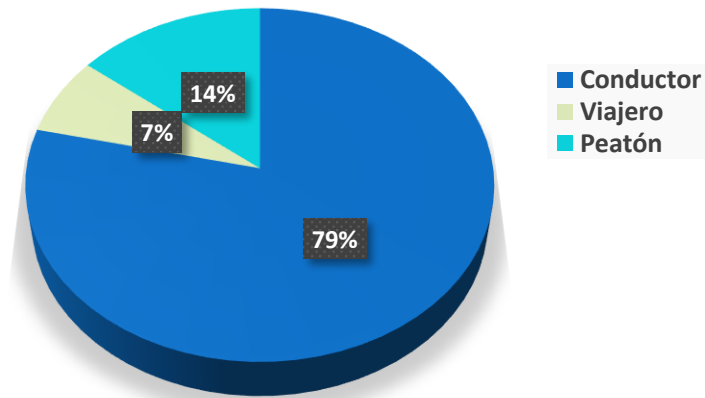
Índice Incidencia= (Nº ALT/ Nº empleados públicos) x 1.000

Nº empleados (2020): Hombres = 2.233; Mujeres = 2.744

Si comparamos estos datos con los obtenidos en años anteriores, se observa que se mantiene esta tendencia al igual que ocurría el año anterior.



Por otro lado, si tenemos en cuenta la actividad realizada por las personas accidentadas en el momento del accidente, el 79 % del personal realizaba la actividad de conducción del vehículo, mientras que tan solo 7% de los accidentados ostentaba la condición de acompañante en el vehículo implicado en el siniestro y un 14% circulaba como peatón.



### 3.1.2. Edad

En función de la edad, el porcentaje más elevado del personal accidentado se encuentra en la franja de edad entre los 41 y 50 años. No obstante, en términos de índice de incidencia, observamos la incidencia más elevada en varones con más de 60 años.

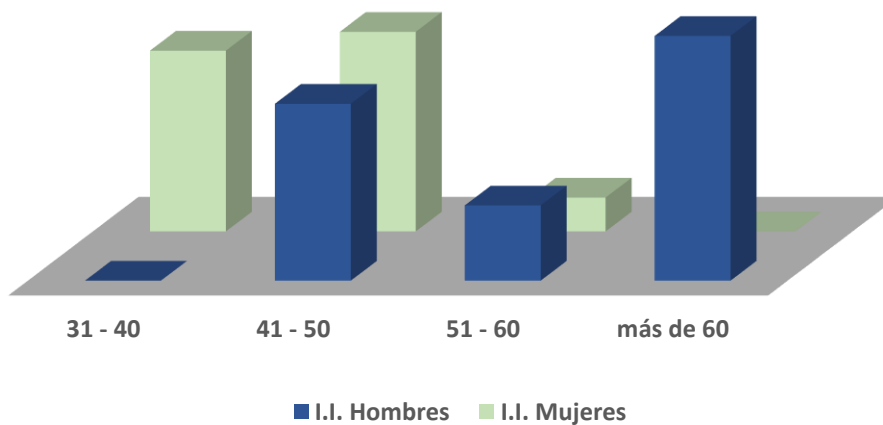
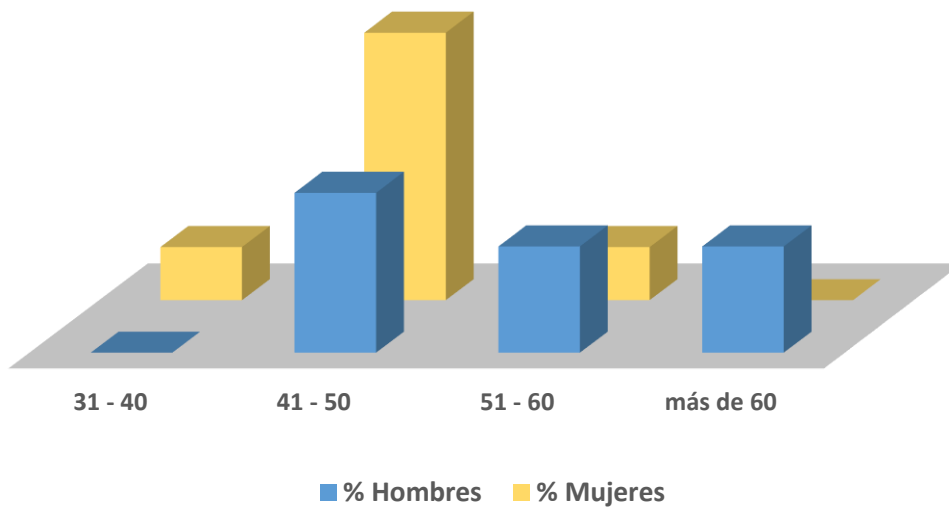
Edad	Hombres		Mujeres	
	%	I. Incidencia	%	I. Incidencia
31 - 40 años	0	0	14,3	4,8
41 - 50 años	42,9	4,7	71,4	5,3
51 - 60 años	28,6	2,0	14,3	0,9
más de 60 años	28,6	6,5	0	0

Nº empleados (31 - 40 años): Hombres = 121; Mujeres = 210

Nº empleados (41 - 50 años): Hombres = 639; Mujeres = 951

Nº empleados (51 - 60 años): Hombres = 979; Mujeres = 1.162

Nº empleados (más de 60 años): Hombres = 307; Mujeres = 314

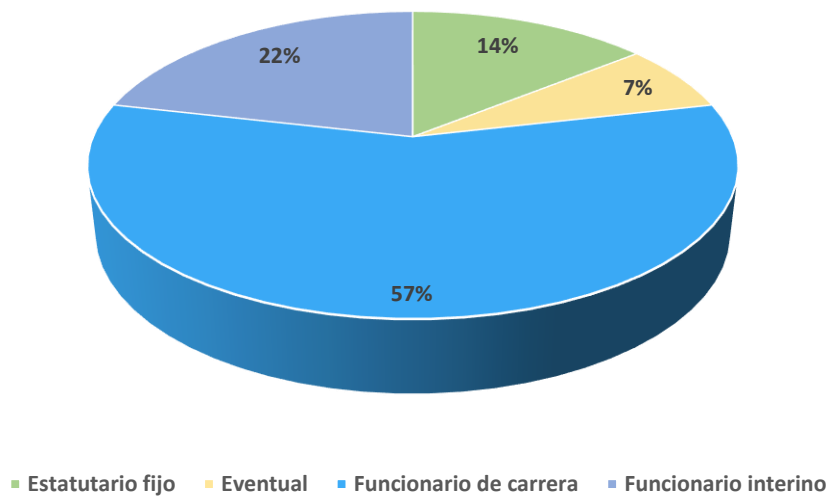


### 3.1.3. Ocupación del trabajador

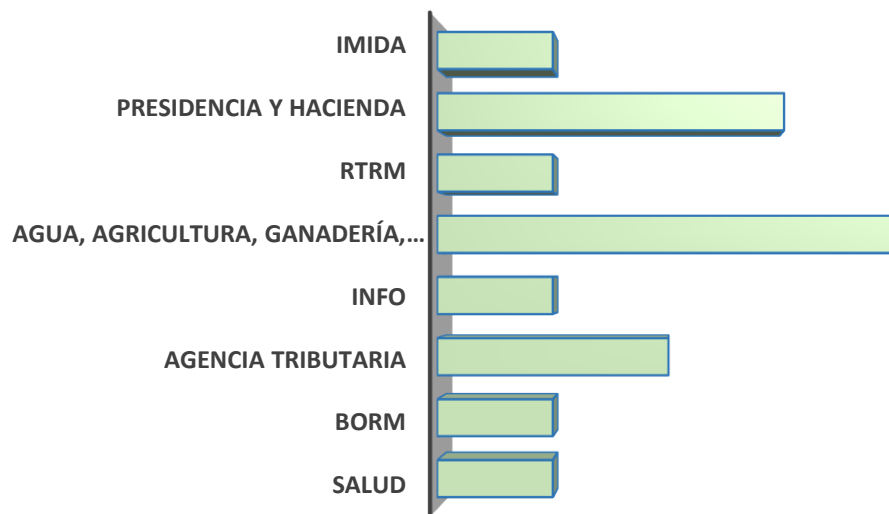
Atendiendo a la ocupación del personal accidentado, es el personal que realiza tareas de tipo técnico el que presenta mayor siniestralidad vial representando el 35,7% del total, seguido de personal que realiza tareas de tipo administrativo (21,4%). Al igual que el año anterior, ambos tipos de tareas son las que muestran mayor siniestralidad vial.



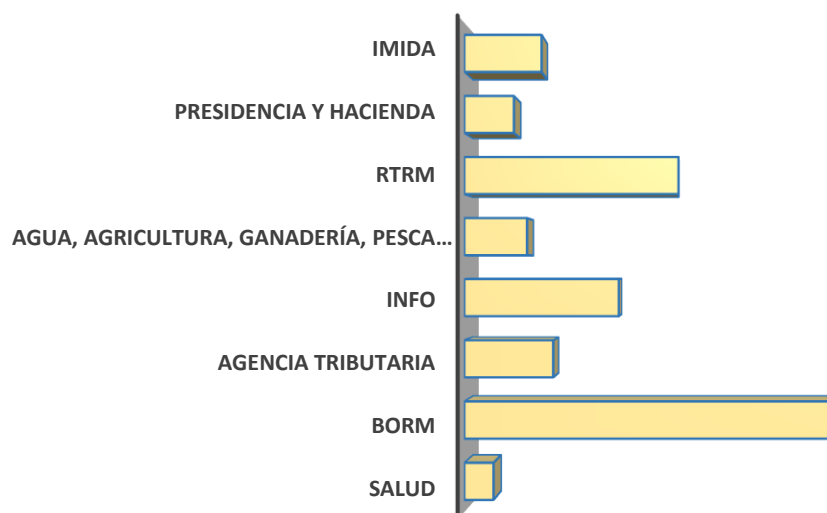
Por lo que se refiere a la relación laboral del personal, el 57% de este personal es funcionario de carrera y un 22% personal interino.



En función de la Consejería u Organismo Autónomo al que está adscrito el personal accidentado, es la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio ambiente la que mayor porcentaje de siniestros presenta, seguida de la Consejería de Presidencia y Hacienda.



No obstante, en términos de Índice de Incidencia, el Boletín Oficial de la Región de Murcia presenta una elevada incidencia respecto al resto de Consejerías u Organismos debido al pequeño número de empleados de dicho organismo, seguido de Radiotelevisión de la Región de Murcia, por idéntico motivo. Es importante señalar que, para el cálculo de este índice se ha utilizado el número de empleados adscritos a los citados Organismos dado que se desconoce el número concreto del personal que utiliza el vehículo para realizar sus desplazamientos.

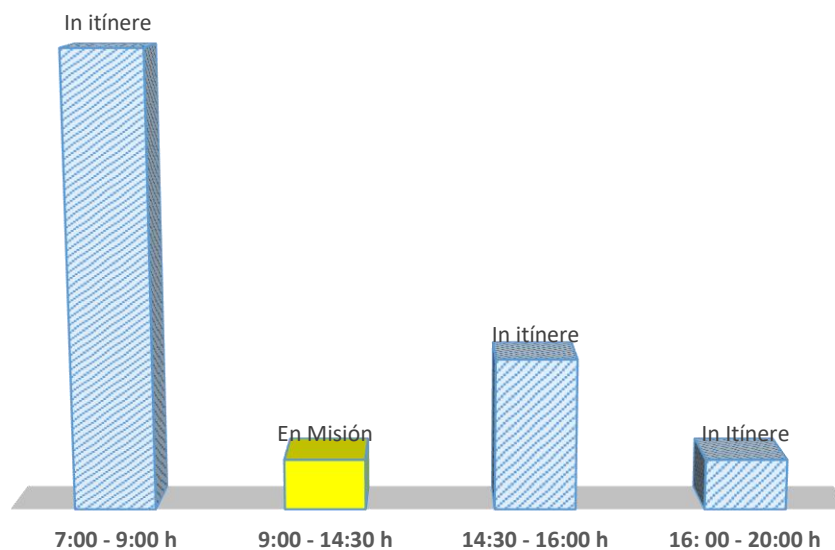




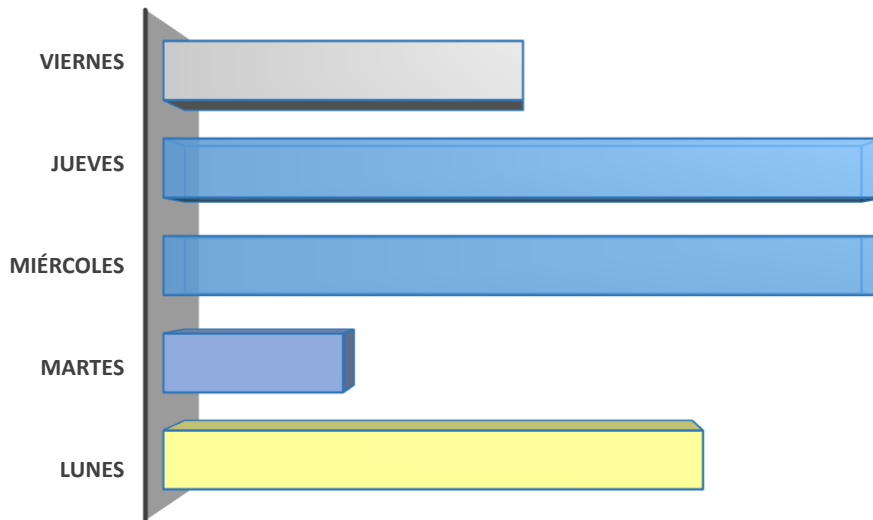


### 3.1.4. Distribución temporal

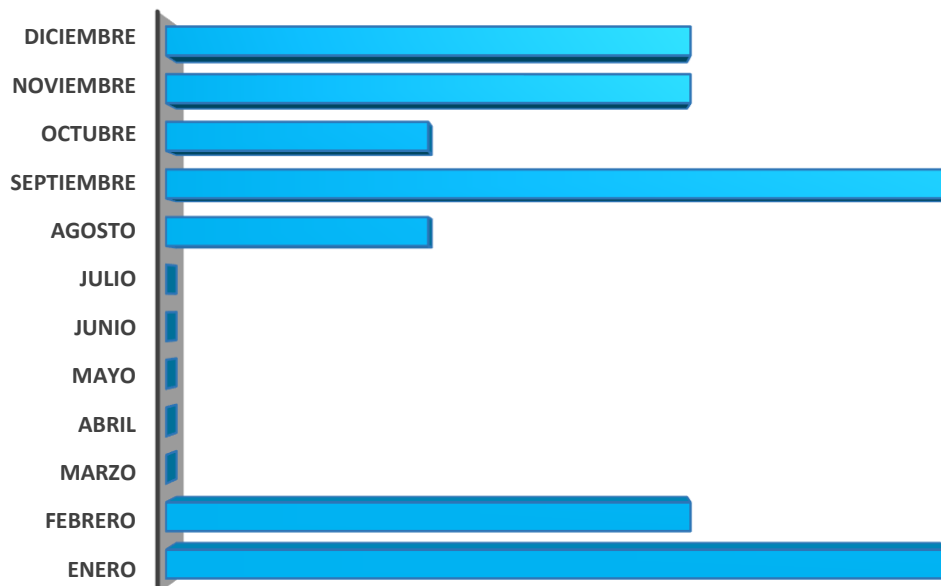
En cuanto a los aspectos temporales de los ALT, en el caso de los desplazamientos realizados in itinere, al igual que ocurría el año anterior, la máxima concentración de ellos se produce en las primeras horas de la mañana, entre las 7 h y las 9 h, coincidiendo con los desplazamientos de ida al centro de trabajo. Tan sólo se ha producido un accidente en misión durante la jornada laboral, produciéndose alrededor de las 11 h.



En función del día de la semana, al igual que sucedía en 2019, el número de siniestros no sigue una tendencia determinada, siendo miércoles y jueves los días en los que se producen un mayor número de siniestros.



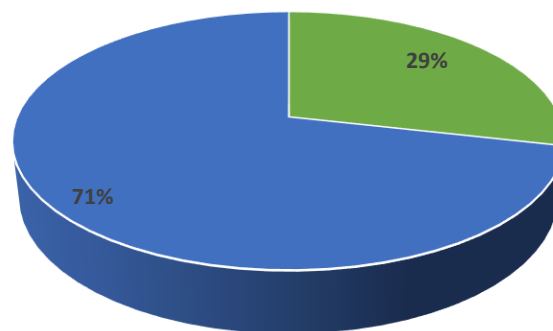
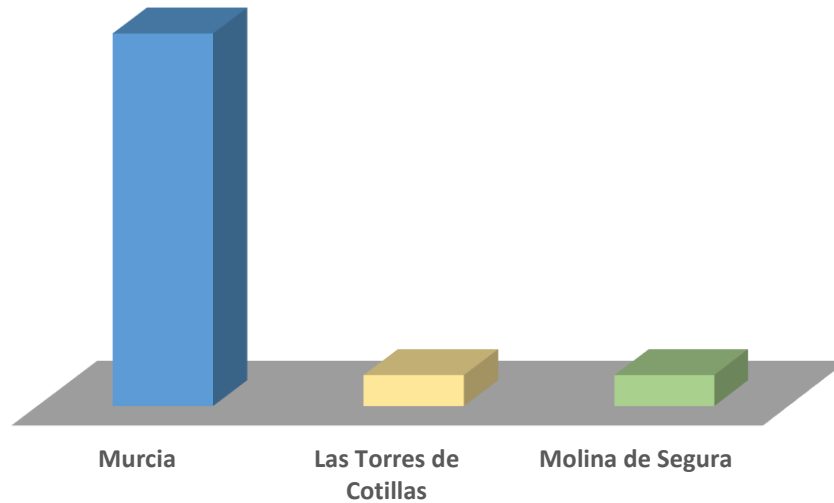
Observando la siniestralidad por meses, se aprecia claramente aquellos en los que no se ha producido movilidad del personal debido a la pandemia (marzo a junio). Durante los meses de trabajo presencial, es en los meses de enero y septiembre en los que mayor siniestralidad vial se ha producido.



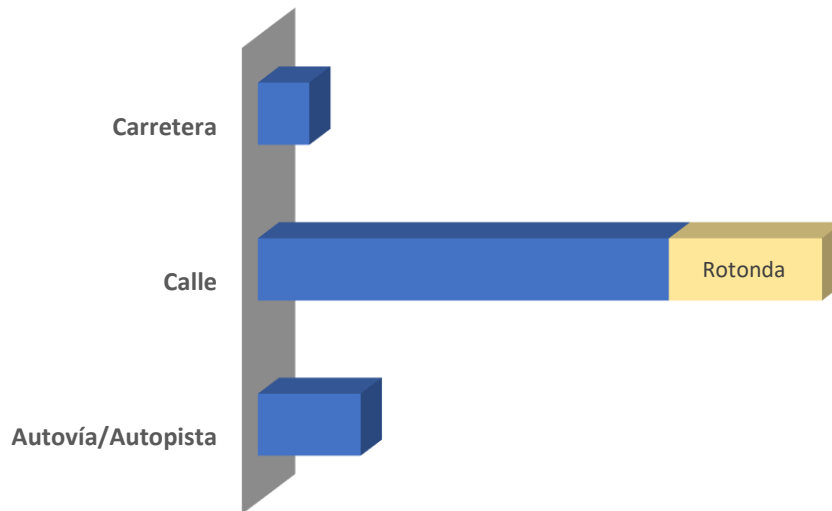


### 3.1.5. Aspectos relacionados con la vía

Al igual que en años anteriores, del análisis de los datos se desprende que el mayor número de siniestros se concentra en el municipio de Murcia, en vía urbana y concretamente en las calles del municipio.



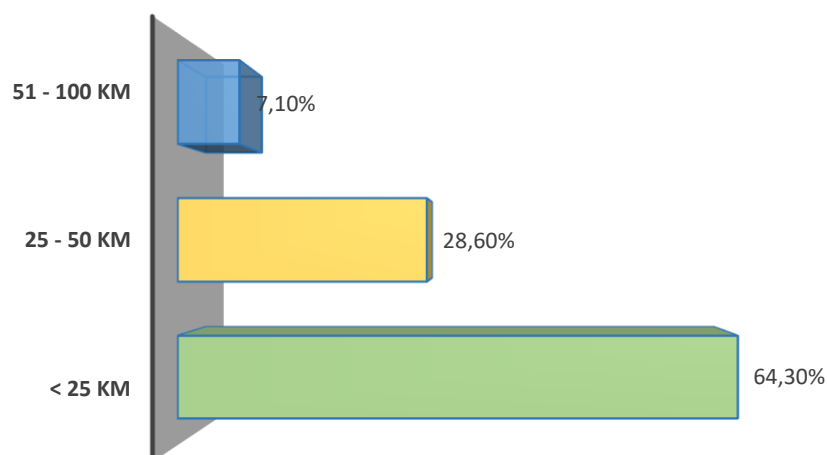
■ Interurbana ■ Urbana



Como puede observarse, en las calles de los municipios es dónde se produce un mayor número de siniestros. De este tipo de vía, tan sólo en un 27% el siniestro se ha producido en una rotonda.

En cuanto a la vía interurbana, al igual que en años anteriores se ha producido un bajo porcentaje de siniestros en este tipo de vías, siendo la autovía dónde se han producido más accidentes.

Respecto al trayecto realizado por el personal accidentado, en todos ellos el trayecto ha sido el realizado habitualmente, siendo en un 64,3% de ellos la distancia total a recorrer inferior a 25 Km.

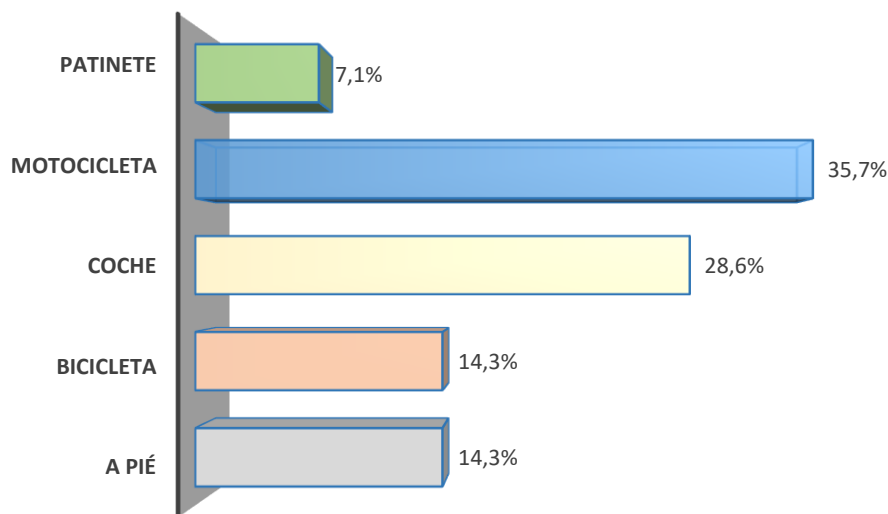




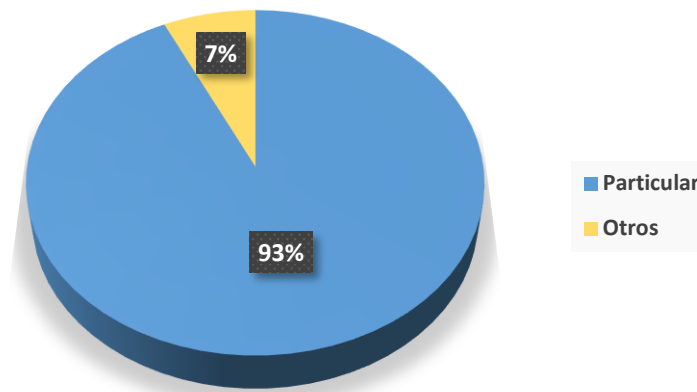
Además, en todos los desplazamientos realizados la vía utilizada se encontraba convenientemente señalizada y tan sólo en un 7% la vía presentaba tramos en obras o mal mantenidos. Sin embargo, en un 50% de los siniestros la vía presentaba gran densidad de tráfico.

### 3.1.6. Aspectos relacionados con el vehículo y la forma del ALT

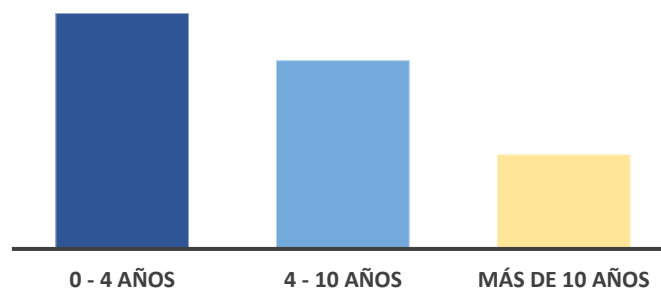
Analizando los datos relacionados con el vehículo implicado en los ALT, a diferencia de otros años, son las motocicletas en mayor medida seguidas de los turismos, los vehículos que intervienen en mayor número de siniestros. Además, se ha producido un siniestro en el que el vehículo implicado ha sido un patinete eléctrico, lo que confirma el aumento de la movilidad del personal mediante este tipo de vehículos.



Atendiendo a la titularidad del vehículo, prácticamente en la totalidad de los siniestros se han utilizado vehículos particulares con una antigüedad inferior a 10 años, siendo éste el vehículo utilizado habitualmente en los desplazamientos. Tan solo en uno de los accidentes el vehículo implicado no era propiedad del conductor del vehículo.

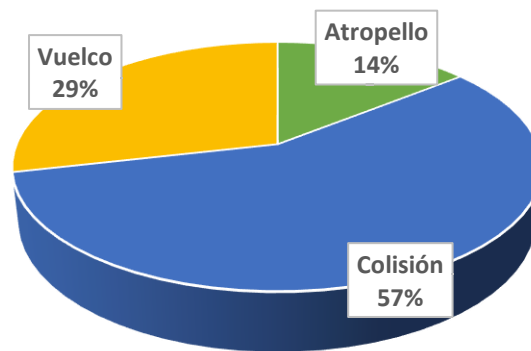


Antigüedad del Vehículo



Según los datos recabados durante la investigación y en base a las manifestaciones de los accidentados, todos los vehículos implicados en los ALT habían sido sometidos a su correspondiente ITV y se les había realizado el mantenimiento periódico pertinente.

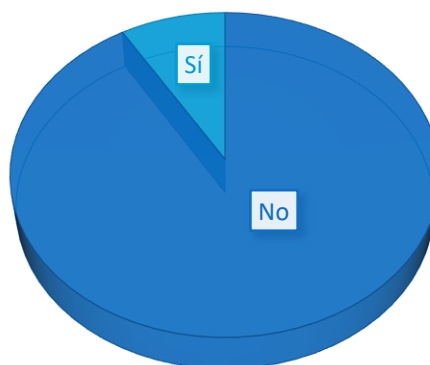
En cuanto a la forma de producirse los ALT, el porcentaje más elevado (57%) se ha producido por colisión por alcance entre los vehículos implicados. El resto de siniestros se han producido como consecuencia de la pérdida de control del vehículo por parte de sus conductores y los accidentados que circulaban a pie han sufrido atropello por parte de otros conductores.



### 3.1.7. Aspectos relacionados con el factor humano

Si analizamos los aspectos relacionados con el factor humano, se observa que todos los conductores de los vehículos implicados en el accidente poseen una amplia experiencia en la conducción, con más de 10 años de experiencia en todos los casos. Sin embargo, excepto dos de los accidentados, el resto aseguró no haber recibido formación específica en seguridad vial, únicamente la necesaria para la obtención del correspondiente permiso de conducción.

#### FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

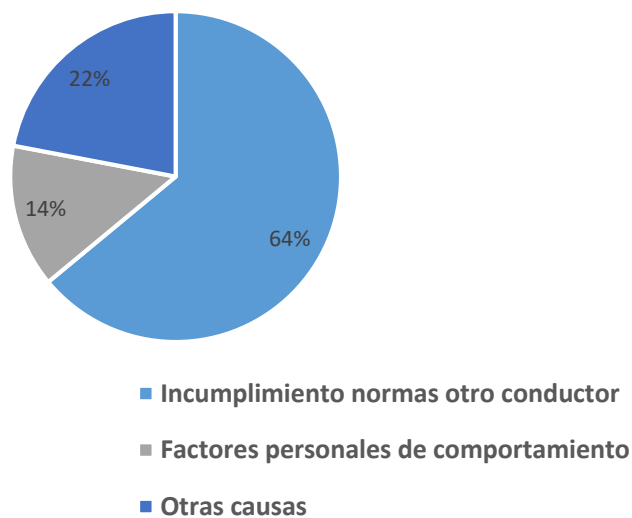


Por otro lado, es importante señalar que según las manifestaciones de los accidentados, ninguno de ellos manipulaba ningún equipo electrónico ni teléfono móvil o estaba realizando cualquier otra acción que pudiera provocar una distracción en el momento del accidente.

Asimismo, en lo que se refiere al estado psicofísico de los accidentados en el momento de producirse el siniestro, el análisis de los datos muestra que los accidentados manifestaron no padecer ningún tipo de enfermedad que impidiese la conducción, ni estaban tomando medicación u otras sustancias, que pudieran afectar a la actividad de conducción.

### 3.1.8. Causas a juicio de los accidentados

En relación a las causas que han originado los ALT, de forma similar a años anteriores, en un 64% de los accidentes, el personal accidentado ha manifestado durante la investigación, que los accidentes se deben a un factor personal de “Otros conductores”, concretamente, a un incumplimiento de las normas de tráfico por parte de los otros conductores implicados en el accidente. No se ha tenido acceso a los atestados de los accidentes.



### 3.1.9. Causas establecidas en los informes de investigación

De igual forma, entre las causas de los accidentes determinadas en los informes de investigación, es el factor personal de comportamiento por parte del otro conductor del vehículo implicado en el accidente, concretamente un incumplimiento de las normas de tráfico por parte del otro conductor, el que mayor porcentaje presenta (64%). No obstante, un 14% de los siniestros se han producido como consecuencia de un factor personal de comportamiento del propio accidentado.





Por tanto, las causas principales de los accidentes han tenido su origen en un factor personal de comportamiento, bien del otro conductor del vehículo o bien del personal accidentado, lo que pone de manifiesto que el principal factor implicado en los accidentes de tráfico es el factor humano.

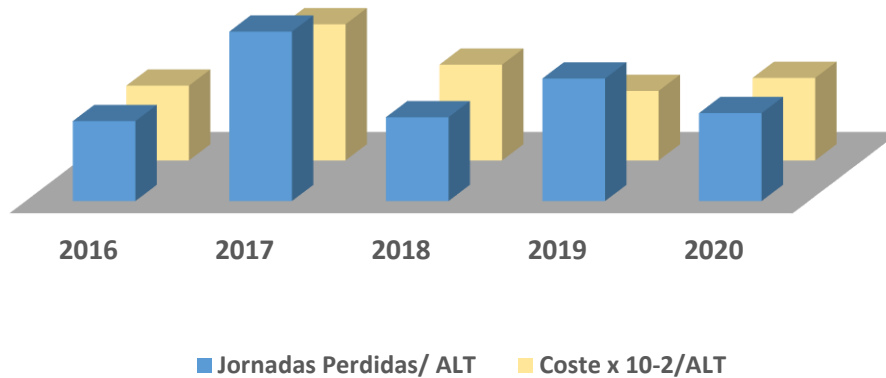
### 3.2 Costes de los ALT con baja

Según los datos obtenidos a través de la base de datos Cibermutua de la mutua Ibermutua, los accidentes laborales de tráfico ocurridos durante el año 2020 causaron un total de 164 jornadas perdidas. Los costes generados por estos accidentes se reflejan en la siguiente tabla.

ALT con Baja Laboral	Jornadas Perdidas	Coste Empresa	Coste Mutua	Coste Proceso
1	49	1006,05	2237,04	3243,09
2	47	1177,4	2608,89	3786,29
3	31	1088,27	2307,83	3396,09
4	12	483,8	845,63	1329,43
5	25	1187,11	2442,06	3629,17
<b>TOTAL</b>	164	4942,63	10441,45	15384,07

Como se puede observar, el coste total de los ALT que han causado baja laboral durante el año 2020 en el ámbito de Administración y Servicios, ha supuesto un importe algo superior a los 15.000 euros. Todo ello sin tener en cuenta el coste asociado a los ALT acaecidos sin producir baja laboral, ya que no ha sido posible realizar el cálculo.

Si comparamos estos datos con los obtenidos en años anteriores, se observa una disminución en el número medio de jornadas perdidas por ALT respecto al año anterior, sin embargo, se produce un aumento del coste medio por ALT.



### 3.3 Resultados destacados

Sintetizando todos estos resultados obtenidos se define como grupo vulnerable en base a las variables analizadas el siguiente:

GRUPO VULNERABLE					
Año	2020	2019	2018	2017	2016
Género/ Edad	Hombre (más de 60 años) (Conductor)	Hombre (41-50 años) (Conductor)	Hombre (> 60 años) (Conductor)	Mujer 31 – 40 años (Conductora)	Mujer (> 50 años) (Conductora)
Tipo de ALT	In itinere (Ida)	In itinere (Ida)	In itinere (Ida)	In itinere (Ida)	In itinere (Ida)
Vehículo	Motocicleta particular	Coche particular	Coche particular	Coche particular	Coche particular
Ocupación	Personal Técnico	Tareas Administrativas	Tareas Administrativas	Tareas Administrativas	Tareas Administrativas
Hora ALT	7 – 9 h	7 – 9 h	7 – 9 h	7 – 9 h	7 h – 9 h
Día	Miércoles/ Jueves	Lunes/Jueves	Viernes	Martes	Lunes/ Martes
Mes	Enero / Septiembre	Junio	Junio	Octubre	Septiembre/ Octubre
Municipio	Murcia	Murcia	Murcia	Murcia	Murcia
Vía	Urbana (Calle)	Urbana (Calle)	Urbana (Calle)	Urbana (Calle)	Urbana (Calle)



Forma ALT	Colisión	Colisión	Colisión	Colisión	Colisión
Antigüedad del permiso	Más de 10 años	Más de 10 años	Más de 10 años	Más de 10 años	Más de 10 años
Formación Seguridad Vial	Sin formación	Sin formación	Sin formación	Sin formación	Sin formación

Comparando los resultados obtenidos en los últimos años, se observa que se confirma el cambio de tendencia respecto al sexo de la persona accidentada, siendo los hombres los que más se han accidentado, si bien la edad ha aumentado con respecto al año anterior. Por otro lado, la siniestralidad laboral vial sigue produciéndose en los trayectos de ida al trabajo a primera hora de la mañana, no obstante el vehículo con mayor siniestralidad en 2020 ha sido la motocicleta, a diferencia de años anteriores en los que el turismo era el vehículo con mayor accidentabilidad.

En cuanto a la ocupación del personal accidentado, también ha cambiado la tendencia siendo el personal técnico el que ha resultado sufrir una mayor siniestralidad en el año 2020. Sin embargo, al igual que en años anteriores, el personal accidentado posee gran experiencia en la conducción (más de diez años de antigüedad del permiso), aunque no ha recibido formación específica en seguridad vial.

Respecto al día de la semana en el que más siniestros se han producido, son los miércoles y jueves los días en los que se han producido más accidentes, aunque no se aprecia una clara tendencia si comparamos con años anteriores.

La forma del accidente tipo ha sido por colisión con otro vehículo y el lugar las vías urbanas del municipio, siendo Murcia la localidad que registra mayor número de siniestros.

Por último, respecto a los organismos que han sufrido mayor siniestralidad laboral vial en 2020, la incidencia ha sido más elevada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia dado el escaso personal de dicho organismo. No obstante, como ya se ha comentado anteriormente, este dato es relativo puesto que se obtiene mediante el cálculo en función del número de empleados adscritos a cada organismo, desconociéndose el número exacto de personas que utilizan un vehículo para sus desplazamientos.



#### **4. REFERENCIAS**

- Partes Delta de accidentes de trabajo emitidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Base de datos de investigación de accidentes laborales de tráfico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Base de datos Cibermutua de la mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales Ibermutua.
- Informe de accidentes laborales de tráfico 2016 editado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Informe de accidentes laborales de tráfico 2017 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Informe de accidentes laborales de tráfico 2018 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Informe de accidentes laborales de tráfico 2019 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.